



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



ACUERDO N° 006
(31 de Mayo de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024– 2027 DENOMINADO "GOBIERNO DE RESULTADOS".

El Honorable Concejo Municipal de Colombia, Huila, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, evaluación y seguimiento.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el Alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del período del Alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que el Señor Alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Colombia, como una Instancia de Planeación Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



Que el Señor Alcalde con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación - CTP de Colombia el proyecto del Plan de Desarrollo para el periodo 2024-2027 denominado "GOBIERNO DE RESULTADOS", tal y como lo establece la Ley 152 de 1994, y dicho CTP presentó su concepto y emitió recomendaciones dentro de los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que igualmente fue entregado en forma oportuna el proyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM para lo de su competencia, recibiendo concepto de esta Corporación de manera oportuna.

Que se realizó audiencia pública de concertación del Plan Plurianual de Inversiones, de acuerdo con la normatividad contenida en la ley 1909 de 2018.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2002, se surtió el debido trámite del proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que una vez realizado todo un proceso de encuentros de concertación con la comunidad de la zona urbana y rural, líderes sociales, comunitarios, gremiales y organizaciones sociales, se consolidó el proyecto final del Plan de Desarrollo para que surta su trámite ante el Honorable Concejo Municipal.

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese para el municipio de Colombia el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, denominado "GOBIERNO DE RESULTADOS", el cual está plasmado en el presente documento.

ARTÍCULO 2º.- ADOPCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD. Adóptese para el municipio de Colombia el Plan Territorial de Salud 2024-2027, como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS" 2024-2027, el cual está plasmado en el anexo uno del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3º: CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 "GOBIERNO DE RESULTADOS", estará compuesto por:

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL PLAN



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
CAPÍTULO III: COMPONENTE ESTRATÉGICO
CAPÍTULO IV: PLAN FINANCIERO
CAPÍTULO V: INVERSIONES CON CARGO AL SGR
CAPÍTULO VI: CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO
CAPÍTULO VII: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 4º: FUNDAMENTOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS", 2024-2027, tendrá los siguientes fundamentos

CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS DEL PLAN

CONTEXTOS

GLOBAL

Sin lugar a duda, la construcción del Plan de Desarrollo municipal debe estar enmarcado dentro de un contexto global, establecido por los lineamientos de los objetivos de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución para la construcción de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Por lo tanto, COLOMBIA, como entidad municipal responsable y visionaria, está en la obligación de apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

El presente Plan de Desarrollo consulta entonces los ODS, se alinea en el cumplimiento de sus metas, y consulta sus lineamientos, para construir un desarrollo local, en armonía con las apuestas mundiales en materia de sostenibilidad económica, social y ambiental

NACIONAL

El Plan de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", adoptado por la Ley 2294 de 2023, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el medio ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna.

Para lograr financiar los grandes retos sociales, de infraestructura, ambientales y económicos del municipio de Colombia, es necesario e indispensable tener como referencia las políticas públicas nacionales contenidas en el Plan Nacional de desarrollo 2022-2026, que establece los lineamientos, así:

El Plan Nacional de Desarrollo propone que las transformaciones se realicen teniendo como punto de partida el territorio. Ello significa que su ordenamiento alrededor del agua tiene que crear las condiciones propicias para que la economía sea descarbonizada, con base en la biodiversidad e incluyente.

Así que los elementos constitutivos de este plan son tres: primero, el ordenamiento del territorio alrededor del agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



equidad y la inclusión. Estas tres dimensiones están íntimamente ligadas. La una no se entiende sin la otra.

La economía biodiversa es imposible sin un ordenamiento del territorio, sin la preservación de la naturaleza y sus funciones ecosistémicas y sin una mayor inclusión. Los procesos urbanos, la producción de alimentos y la industria que se han ido consolidando en el país no son sostenibles sin agua. Las ciudades y los procesos productivos del desarrollo no pueden crecer de manera indefinida, porque su permanencia depende de su armonía con el medio ambiente.

El Plan Nacional de Desarrollo es un insumo fundamental en la elaboración del Plan de Desarrollo de nuestro territorio, ya que establece lineamientos de orden jerárquico nacional para avanzar en mejorar las condiciones de todos los colombianos. Por ende, para la elaboración del presente Plan de Desarrollo, hemos seguido atentamente la apuesta del Plan Nacional de Desarrollo, el cual está estructurado de la siguiente forma:

Parte General del Plan Nacional de Desarrollo

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

Paz total e integral

- A. Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón
- B. El diálogo: Un camino
- C. Desescalamiento de la violencia
- D. La cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios
- E. La paz en la esencia del Gobierno

Actores diferenciales para el cambio

1. El cambio es con las mujeres
2. Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación
3. Reparación efectiva e integral a las víctimas
4. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades
5. Pueblos y comunidades étnicas



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



6. Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida
7. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad
8. El campesinado colombiano como actor de cambio

Estabilidad Macroeconómica

- A. Expectativas de crecimiento para el periodo 2022 - 2026
- B. Progresividad y sostenibilidad fiscal
- C. Principales acciones institucionales de la estrategia macroeconómica

ANEXOS

1. Plan Cuatrienal de Implementación del Acuerdo de Paz con las FARC – EP
2. Estrategia para el posicionamiento global y regional de Colombia como Potencia mundial de la vida
3. Indicadores de Segundo nivel (*SECTORIALES*)

DEPARTAMENTAL

De conformidad al Programa de Gobierno del señor gobernador Rodrigo Villalba Mosquera denominado “Huila Grande”, el departamento durante los próximos cuatro años definirá una agenda de trabajo enmarcada en cinco grades apuestas así:

1. PILAR: ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y EL BUEN GOBIERNO

Objetivo del Pilar: Recuperar la seguridad en el Departamento del Huila, contribuyendo a la consolidación de una sociedad conviviente y pacífica, que confía en sus instituciones y que aporta con acciones concretas para el desarrollo del territorio en lo económico, social, ambiental y de infraestructura

2. PILAR: ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL

Objetivo del Pilar: Contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan Huila, con estrategias de inclusión, acceso a derechos y oportunidades, y promoción de la equidad para la igualdad; promoviendo el capital humano y social para desplegar el potencial poblacional del Departamento, en aras de su bienestar y calidad de vida digna y plena.

3. PILAR: ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA REGIONALIZACIÓN

Objetivo del Pilar: Fortalecer las vocaciones económicas en el Huila con miras a potenciar su desarrollo económico, tomando como punta de lanza las industrias tradicionales establecidas en la



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



región, como movilizadoras naturales del empleo, la formalización, la productividad, la competitividad, la equidad y la movilidad social.

4. PILAR: ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Objetivo del Pilar: Con el desarrollo de esta alianza se pretende garantizar la sostenibilidad ambiental del departamento, fortaleciendo los procesos de ordenamiento ambiental, conservación de la biodiversidad, y la gobernanza del territorio hacia la protección de los recursos naturales, reconociendo el agua como factor de bienestar social, productividad y competitividad de todos los huilenses.

5. PILAR: ALIANZA PARA UN HUILA RURAL MÁS PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

Objetivo del Pilar: Brindar las herramientas financieras, tecnológicas y administrativas necesarias, que permitan potenciar y hacer del Huila, un territorio más productivo y sostenible.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo “Gobierno de Resultados 2024-2027”, se alinea en forma armónica con los instrumentos de planeación propuestos por el gobierno departamental, para buscar la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad en los grandes proyectos de inversión que ejecutara el gobierno local durante los próximos cuatro años, solucionar los problemas de orden social, económico, de infraestructura y ambiental que los aqueja, haciéndose necesario la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad por parte del gobierno Departamental, especialmente en aspectos como cobertura y calidad educativa, la prestación de servicios de salud de segundo, tercer y cuarto nivel, y la ampliación de la cobertura en agua potable y saneamiento básico, entre otros aspectos.

MUNICIPAL

Generalidades

Colombia es un [municipio](#) ubicado en el departamento de [Huila](#). Es una región predominantemente montañosa. Se encuentra ubicada en la Cordillera Oriental, bañado por las aguas del río Cabrera, a distancia de 87 km de [Neiva](#). Es conocida como «*Ciudad de los Cardos del Huila*». Está rodeado por los departamentos de [Tolima](#), [Cundinamarca](#) y [Meta](#) y el [Distrito Capital de Bogotá](#), excepto en el sur que es ya territorio huilense. Los límites fueron definidos en la ordenanza 26 de 1912 expedidos por la Asamblea Departamental del Huila.

Cuenta con una población de 12.778 habitantes de acuerdo con proyección del [DANE](#) para año 2019. Administrativamente tiene 67 veredas.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Población

Recientemente el gobierno nacional, a través del Departamento Administrativa Nacional de Estadísticas – DANE, hizo oficial la publicación del Censo realizado en el año 2018, que establece las nuevas proyecciones de población para todos los municipios del país.

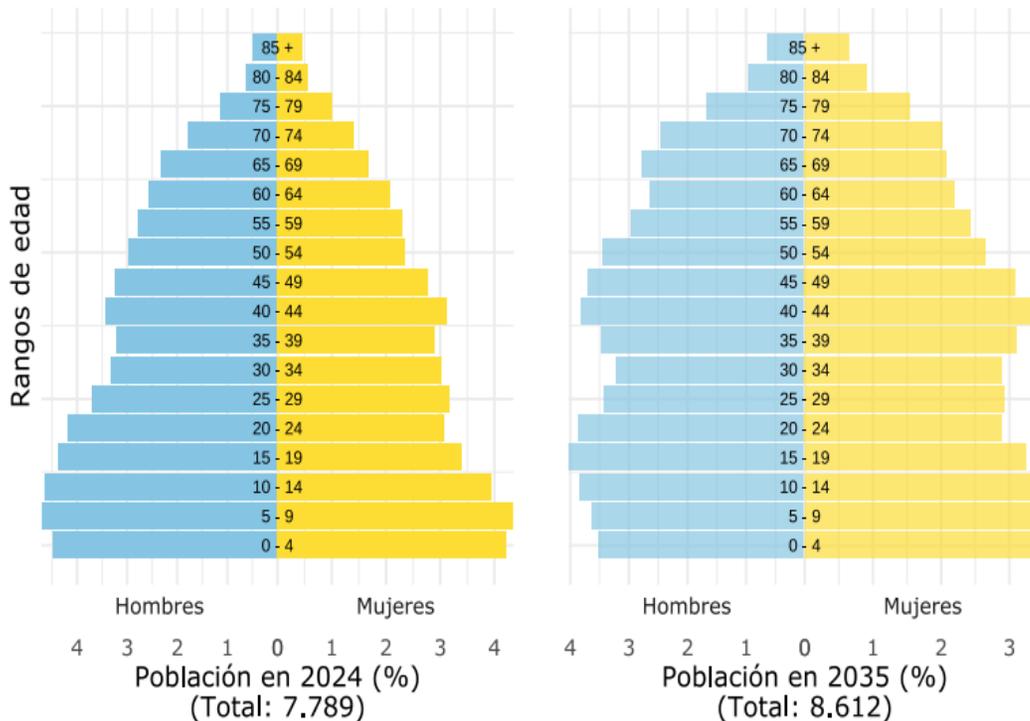
De acuerdo a las proyecciones del DANE, la población de Colombia para el año 2024 es la siguiente:

Población en 2024 (%) con un total de 7.789 Estos datos fueron recolectados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Teradata como fuente.

Demografía y Población

Pirámides poblacionales (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.





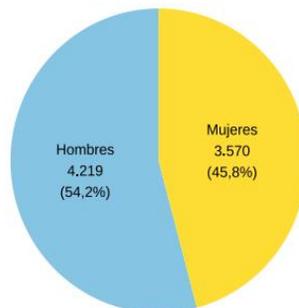
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



La población de Colombia, desagregada por sexo y área de residencia es la siguiente:

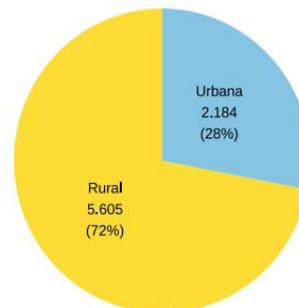
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

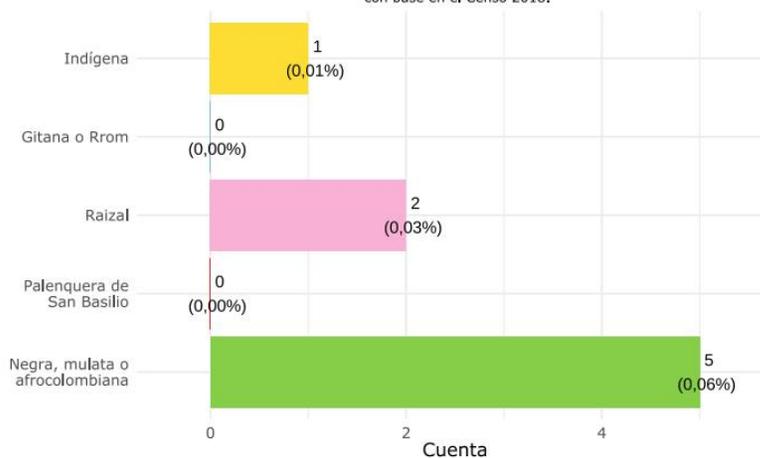


Población étnica:

De acuerdo con la caracterización del censo DANE 2018, para el año 2024, la población étnica del municipio es la siguiente:

Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población étnica total: 8 personas, 0,1 % del total.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co



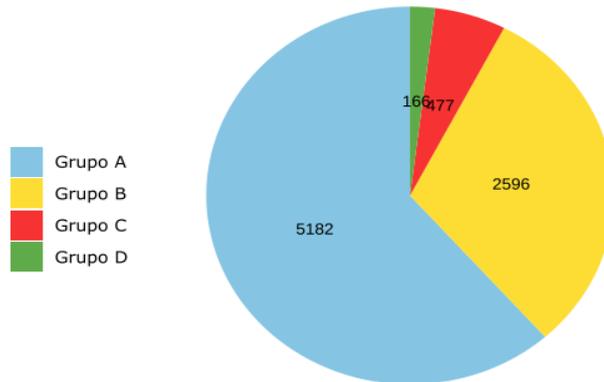


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Distribución de registros en SISBEN IV

Fuente: DNP (2023)



EL Departamento Nacional de Planeación reporta que en el municipio hay 3007 hogares registrados en las fichas del SISBEN, en los cuales existen 8.421 personas registradas

Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	2469
Hogares	3007
Personas	8421

Fuente: DNP

Viviendas y hogares

De acuerdo con la gráfica el déficit cualitativo de vivienda para el municipio de Colombia es de 26.78%, el departamento con el 35.64% y la nación con el 59.45% estando el municipio de Colombia por debajo de la media Nacional.

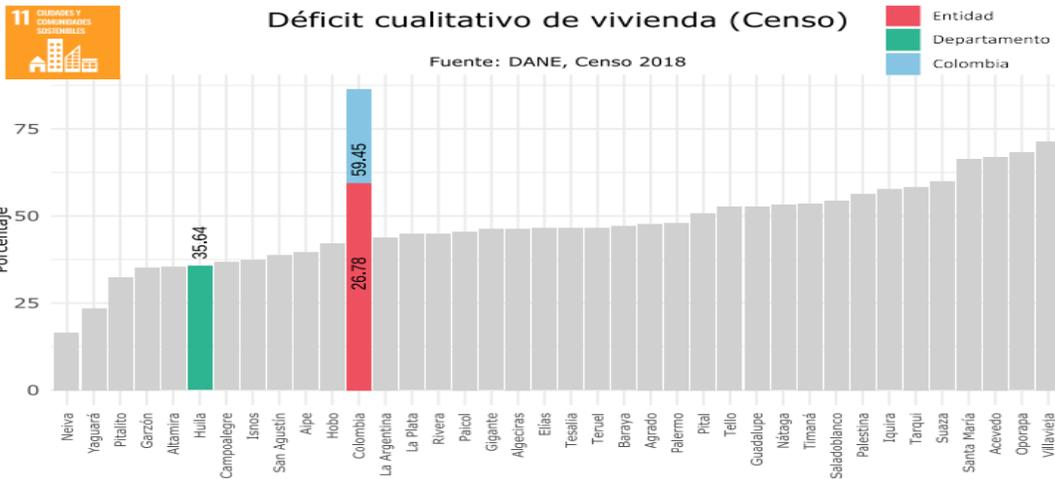


EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co

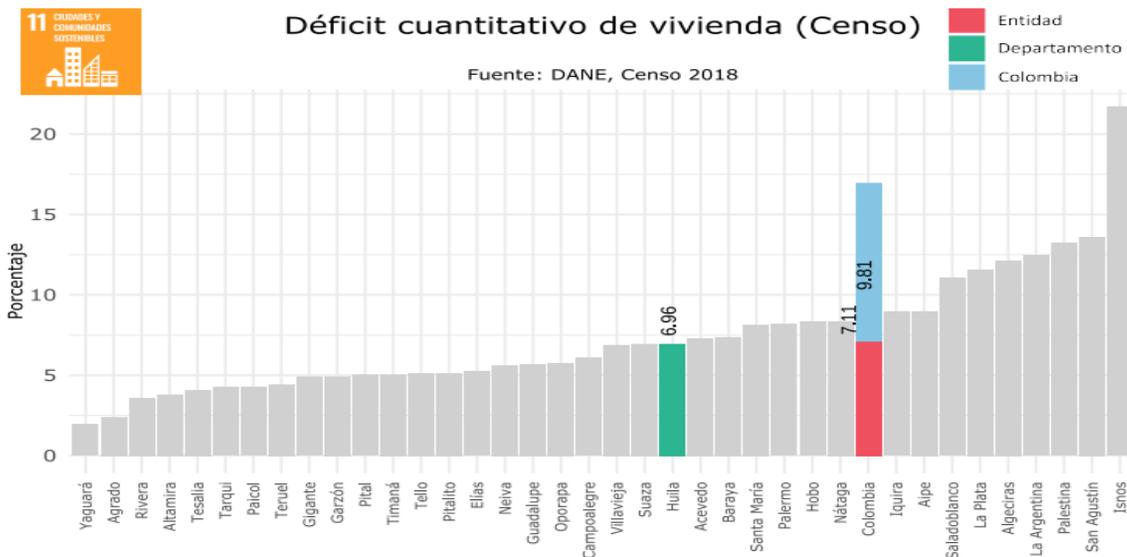




REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL HUILA
 MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
 CONCEJO



De acuerdo con la gráfica el déficit cuantitativo de vivienda para el municipio de Colombia es de 7.11%, el departamento con el 6.96% y la nación con el 9.81% estando el municipio de Colombia por debajo de la media Nacional.



Organización y División Territorial del Municipio

De conformidad a lo establecido en el acuerdo municipal mediante "Por el cual se adopta el EOT municipal", con fines administrativos de planificación y de prestación de servicios, el municipio tendrá la siguiente organización y división territorial:



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: Está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los límites establecidos por la Ordenanzas No. 026 de 1912 de la Asamblea del Huila, que a la letra dice" Desde el nacimiento del rio Ricachón, en la cordillera Oriental, hasta la desembocadura en el Rio Cabrera, este aguas abajo hasta la confluencia del Rio Venado, este aguas arriba hasta el nacimiento en la cordillera Oriental, de aquí hacia el norte a ponerse enfrente de la vertiente del Riachón, de este punto a dar a dicha vertiente punto de partida, y que se presenta en el mapa jurisdicción y límites municipales.

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano), que comprende los barrios Unicentro, Ventilador, Santander, Almendros, Carmelitano y San Francisco y el sector rural o (suelo rural) que comprende las inspecciones Departamentales de Policía de Santa Ana, San Marcos, San Antonio alto, Las Lajas, Potrero Grande, Monguí y los Ríos, y las veredas: Santa Elena, San Emilio, Palacios, Nueva Granada, San Rafael, Buenos Aires, La Florida, la Cabaña, Lucitania, San Isidro, El Líbano, El Amparo, El Rubí, La Unión, La Esperanza, San Joaquín, la Sonora, La Granja, los Alpes, San Antonio Bajo, Horizonte, San Jerónimo, Boquerón, Ariari, Quebrada Negra, Bella vista, San José, San Isidro, Higuieron, el Darién, la Libertad, Altamira, Azucaral, Las Mercedes, Boca de la Zanja, Carrasposo, Versalles, San Ambrosio, Ucrania, Belén, San Ezequiel, la Hondita, Armenia, Bernaza, Zaragoza, Holanda, El Diamante, la Legiosa, el Dorado, San Pedro, el Playón, Antillas, Santa Bárbara, Alcaparrosal, El Valle, El Paraíso, El Silencio, Galilea y Nazaret. Que se presenta en el mapa No. 14 de la división política.

Nuestra Historia

De acuerdo con datos oficiales de la alcaldía de Colombia

En el informe arqueológico rendido por Thomas Myer y otros, de la Universidad Indiana U.S.A. sobre los cementerios del alto Tacayó (Hoy Río Cabrera), y publicado por el Magíster César Javela en la Revista Huila No. 24 de la Academia Huilense de Historia; se insinúa que los aborígenes que ocuparon la parte alta del Río Tacayó corresponden a los chibchas posiblemente venidos de la Sabana de Bogotá; mientras que hacia la parte baja del mismo río se encontraron sitios como monte velo, el coyol, pelazal y cardonal que hacen pensar que esta zona fue posiblemente ocupada por los aborígenes de tierra caliente, Dochos o Tamas.

PLANEANDO EL FUTURO

Marco normativo



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Marco Normativo planes de desarrollo

NORMA	DESCRIPCION
1. Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
2. Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
3. Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
4. Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
5. Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
6. Decreto 1222 de 1986	Código de Régimen Departamental
7. Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
8. Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
9. Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
10. Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
11. Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés
12. Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
13. Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



14. Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
15. Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
16. Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
17. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
18. Ley 2056 de 2020	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías
19. Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
20. Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
21. Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
22. Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
23. Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
24. Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
25. Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
27. Ley 2294 de 2023	“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.
28. Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
29. Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
30. Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
31. Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



32. Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
33. Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
34. Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
35. Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
36. Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
37. Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
38. Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
39. Ley 2166 de 2021	Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.

Principios Generales del Plan de Desarrollo

La Ley 152 de 1994 establece los principios generales que rigen las Actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, en los siguientes términos:

a) **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.

b) **Ordenación de competencias.** En el contenido de los Planes de Desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

c) **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden Nacional, Regional y las Entidades Territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

d) **Consistencia.** Modificado por el artículo 9, de la Ley 1473 de 2011, así: con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los Planes de Desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del Programa Financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía, que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

e) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las Entidades Territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f) **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

g) **Participación.** Durante el proceso de discusión de los Planes de Desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

h) **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los Planes de Desarrollo deberán considerar en sus



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales, para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i) **Desarrollo armónico de las regiones.** Los Planes de Desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

j) **Proceso de planeación.** El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k) **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l) **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m) **Coherencia.** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

n) **Conformación de los Planes de Desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los Planes de Desarrollo de los niveles Nacional y Territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las Entidades Territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

Planeación estratégica

La Administración municipal de Colombia para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS", desarrollo una Ruta Metodológica de carácter participativo, en el propósito de establecer la visión, los programas, proyectos y metas de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y de gestión institucional.





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



De conformidad a lo establecido en la Ley, el Plan de Desarrollo debe contener como mínimo: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones y techos presupuestales, teniendo como insumos importantes los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 **"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"**, y el Plan de Desarrollo Departamental **"HUILA GRANDE"**.

Nuestro municipio, asumió la ruta metodológica sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, dentro de la cual se establecieron los siguientes pasos:

Paso 1: Capacitación al recurso humano

Para tal efecto la administración municipal realizó la respectiva capacitación a todos los funcionarios responsables de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Paso 2: Designación de Líder del PDM y conformación de equipo de apoyo

De acuerdo con lo recomendado por el DNP en el aplicativo SISPT, el éxito de la construcción del plan de desarrollo tiene como base, en gran medida, la selección del grupo de personas que liderarán el proceso en la entidad territorial. Por esta razón, se conformó un equipo de trabajo con altas capacidades técnicas, experiencia en organización de proceso similares y con muy buenas habilidades de coordinación. Este equipo de trabajo es multi-disciplinario, y está organizado a partir de una estructura de roles, con niveles claros de reporte y asignación de compromisos, e integrado por los siguientes funcionarios

Nombre	Cargo	Dependencia/Área
Álvaro Andrés Vagas	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación Municipal
Alexandra Espinosa Rojas	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda Municipal
Adriana Marcela Andrade	Secretaria Local de Salud	Secretaría Salud
Yobany Gamboa Chala	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define que el líder del equipo de trabajo es el doctor Álvaro Andrés Vargas, en su calidad de secretario de Planeación Municipal, quién orientará las actividades; asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la estrategia para el alistamiento, diseño, preparación, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS" 2024 – 2027.

Paso 3. Elaboración del Diagnóstico



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





Conforme a la metodología del DNP, el diagnóstico en el plan de desarrollo territorial permite describir en detalle la situación actual del territorio, así como las oportunidades y retos que enfrentan los nuevos mandatarios. Se trata de hacer una adecuada recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de cada entidad territorial, en términos del avance en la prestación de sus servicios y de las necesidades de la población.

La participación de la comunidad se realizó específicamente en los siguientes encuentros:

Agendas de trabajo

En total se realizaron 3 mesas de concertación comunitarias para la construcción colectiva del diagnóstico del Plan de Desarrollo municipal 2024-2027, así:

Tabla - Agenda Concertación Comunitaria

COMUNIDAD	COORDINADOR
URBANO	Secretaría de Planeación
Vereda UCRANIA	Secretaría de Planeación
Vereda SANTA ANA	Secretaría de Planeación

Con base en la información recolectada, se identificaron las diferentes problemáticas subregionales, se consolidaron las propuestas efectuadas por las diferentes comunidades, y se plasmaron las soluciones propuestas, de acuerdo con las disponibilidades en recursos y las competencias municipales.

Paso 4: Elaboración de Plan Estratégico

El DNP sugiere que el Plan Estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base de la definición de estas acciones para cada línea estratégica será principalmente el programa de gobierno, el diagnóstico realizado previamente, las competencias de la entidad territorial y su capacidad de inversión de acuerdo con los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el esquema de ordenamiento territorial vigente.

En general, se propone un modelo de planeación y gestión orientado a resultados, en donde el presupuesto que se planea esté directamente relacionado con objetivos programáticos concretos y medibles, los cuales se organizan en las líneas estratégicas del





plan de desarrollo, y para los cuales sea clara la identificación de su aporte en el logro de resultados que promuevan mayor bienestar en la población.

Paso 5: Elaboración componente financiero

Antes de iniciar la elaboración del plan de inversiones, el equipo identificó la situación financiera del municipio, teniendo como principal insumo en el diagnóstico presupuestal el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el cual es un análisis que resume la situación financiera proyectada para la entidad territorial y que da indicios sobre el margen de acción que se tendrá en términos financieros para adelantar las iniciativas propuestas en el plan de desarrollo.

Atendiendo las directrices del DNP, el equipo de trabajo del PDM realizó los siguientes pasos para la elaboración del plan de inversiones, que comprende la identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas:

Tabla - Pasos para elaborar el plan de inversiones

Paso 1	Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo.
Paso 2	Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación.
Paso 3	Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio.

ARTÍCULO 5º: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL: El Plan de Desarrollo Municipal “GOBIERNO DE RESULTADOS” 2024-2027, tendrá el siguiente diagnóstico:

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO

Para la elaboración del presente documento, se dispuso la realización de agendas de concertación municipal, con la presencia de diferentes actores sociales municipales, como presidentes de juntas de acción comunal, docentes, mujeres, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, jóvenes, entre otras poblaciones.

Se realizaron 3 agendas de concertación comunitarias, en el casco Urbano, Vereda UCRANIA y de la Vereda SANTA ANA.





JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Para la realización del diagnóstico del PDM el gobierno local tuvo como referente lo establecido en la ley 2166 de 2021, así: **ARTÍCULO 47. Articulación de los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales.** Los alcaldes Municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios; asimismo los Gobernadores, Alcaldes Distritales especiales o de municipios de primera categoría elaborarán sus Planes de Desarrollo integrando las visiones contenidas en los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales de las Federaciones Comunales. Los entes territoriales podrán incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto destinado para las juntas de acción comunal, según lo disponga la política pública.

Consejo territorial de Planeación

El Consejo Territorial de Planeación deberá realizar el análisis juicioso y estudio detallado al presente documento base del Plan de Desarrollo Municipal, haciendo importantes aportes para la construcción de este.

2. ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

El cierre de brechas consiste en priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos, al interior de un departamento o municipio.

Con el propósito de poder construir escenarios de comparación entre el ente territorial municipal, el departamental y el nacional, en términos de indicadores, como primer paso para la formulación del plan de desarrollo, se tomará la identificación y análisis de los indicadores construidos para el cierre de brechas, de tal forma que este criterio le permitirá a la entidad territorial alcanzar mayores niveles de equidad en sectores como: 1) Educación, 2) Salud, 3) Agua potable y saneamiento básico, 4) Vivienda y 5) Capacidad Institucional.

Para el análisis de cierre de brechas, se tomaron en cuenta diecisiete indicadores básicos, así:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI**

Tabla - Indicadores de NBI 2018

ENTIDAD	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Compo-nente vivienda	Compo-nente Servicios	Compo-nente Hacina-miento	Compo-nente Inasis-tencia	Compo-nente depen-dencia económica
COLOMBIA	13,16	1,53	3,12	1,10	2,54	1,03	7,05
HUILA	12,68	1,93	4,02	1,70	2,68	1,39	5,14
TOTAL NACIONAL	14,13	3,74	5,31	3,58	4,06	1,91	4,37

Censo DANE 2018

- Educación**

Tabla - Indicadores de educación municipio de Colombia año 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto.
Cobertura Neta en educación	Porcentaje	2022	Min Educación	83.81	90.21
Pruebas Saber 11 Matemáticas	Número	2022	Min Educación	52.90	52.10
Pruebas Saber 11 Lectura Crítica	Número	2022	Min Educación	51.94	53.31
Tasa de analfabetismo (Censo)	Número	2018	Min Educación	10.57	5.61

Fuente: Ministerio de educación Nacional – MEN 2022

- Salud**

Tabla - Indicadores de salud municipio de Colombia año 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto.
Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año – Fallecidos x 1.000 nacidos vivos	Número	2020	Min Salud	20.71	16.65
Cobertura de vacunación Pentavalente menores de 1 año	Porcentaje	2020	Min Salud	70.59	79.30
Cobertura del Régimen Subsidiado	Porcentaje	2021	Min Salud	99.21	99.8
Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	Número	2021	Min Salud	5.35	6.46

- Servicios Públicos**

Tabla - Indicadores de servicios públicos Colombia 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto.
Cobertura total en acueducto	Porcentaje	2018	Censo DANE	62,07	85,10
Cobertura total en alcantarillado	Porcentaje	2018	Censo DANE	41,40	68,78
Cobertura Total en Aseo	Porcentaje	2018	Censo DANE	30,58	68,30
Cobertura Total Internet	Porcentaje	2018	Censo DANE	2,29	25,88
Cobertura Energía Eléctrica	Porcentaje	2018	Censo DANE	93,25	95,60
Cobertura Gas Natural	Porcentaje	2018	Censo DANE	27,71	67,01



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- **Vivienda**

Tabla - Indicadores de vivienda municipio de Colombia año 2022

Meta	Indicador	Año	Fuente	Municipio	Dpto.
Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2018	Censo DANE	7.11	6.96
Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	2018	Censo DANE	59.45	35.64

Fuente: DANE Censo 2018

Indicadores de Infancia y Adolescencia

Con el propósito de hacer seguimiento a los indicadores señalados por la Ley 1098 de 2006, respecto a la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), el instituto de bienestar familiar (ICBF) presenta los principales indicadores, que tienen como fuente principal los registros del DANE en mortalidad infantil, del ICBF en violencia contra NNA, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF) respecto a delitos que afectan a NNA, del Instituto Nacional de Salud (INS), del Ministerio de Educación Nacional (MEN) que presenta los principales indicadores en materia educativa, del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) sobre indicadores principales en salud, de la Registraduría Nacional del Estado Civil respecto a la identificación de NNA, de la superintendencia de Servicios Públicos (SSP) en referencia a cobertura en servicios públicos y de la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) referente a los principales hechos que afectan a la población víctima entre los 0 y 17 años.

- **Indicadores NNA y jóvenes – Según datos de aplicativo SUIN del ICBF**

DANE				
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	22,65	21,83	20,71
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	0,00	0,00	0,00

ICBF						
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	522,19	673,85	688,71	413,79	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	1.221,00	250,31	127,23	507,61	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	355,45	241,84	243,31	0,00
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Número	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



INLlyCF					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	71,74000	404,31267	550,96419	275,86207
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	426,74253	0,00000	290,69767
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	690,61000	250,31289	0,00000	380,71066
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	381,68000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	134,77089	275,48209	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	134,77089	413,22314	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	144,71780	0,00000
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	126,90355

INS					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Calidad de agua	Porcentaje	0,00	71%	2%	5%
Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

MEN						
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	90%	89%	81%	116%	0%
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	97%	97%	96%	85%	0%
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Número	379	384	383	416	489
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	Porcentaje	100%	99%	89%	96%	99%



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	105%	112%	107%	106%	0%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje	56%	53%	52%	66%	0%
Tasa de deserción en educación básica primaria	Porcentaje	2%	3%	3%	3%	0%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	Porcentaje	6%	8%	2%	6%	0%
Tasa de deserción en educación media	Porcentaje	4%	3%	2%	8%	0%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Porcentaje	2%	3%	7%	3%	0%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Porcentaje	5%	4%	7%	3%	0%
Tasa de repitencia en educación media	Porcentaje	0%	2%	8%	3%	0%

MSPS						
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	79,34%	80,34%	85,71%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	69,91%	31,53%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	84,96%	104,50%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	91,30%	92,52%	96,34%	93,14%	97,98%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	76,32%	85,98%	86,59%	69,61%	79,80%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	72,90%	70,38%	69,04%	70,07%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	97,78%	97,84%	95,73%	96,41%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	83,88%	85,73%	82,82%	80,08%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	3,65	5,44	0,00	3,48	3,48
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RNEC					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número	65	83	78	78

SSPD					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	Porcentaje	68%	41%	42%	41%



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





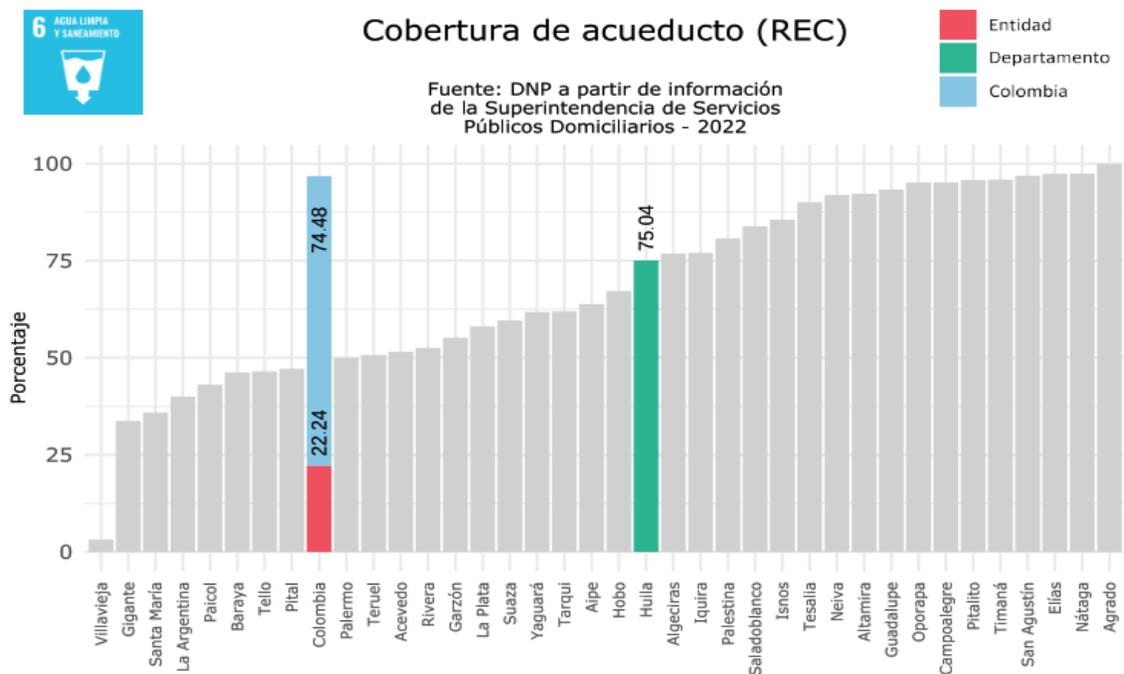
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



UARIV					
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	0%	100%	100%
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

Servicios públicos

De acuerdo con las cifras del DNP (con datos de superintendencia de Servicios Públicos), el municipio de Colombia presenta un gran rezago en servicio de acueducto, pues la cobertura es de tan solo el 22.24% mientras que nacionalmente es de 74,48% y el promedio del Huila es de 75,04%



De acuerdo con las cifras del DNP (con datos de superintendencia de Servicios Públicos), el municipio de Colombia presenta un gran rezago en servicio de alcantarillado, pues la cobertura es de tan solo el 22.24% mientras que nacionalmente es de 65.33% y el promedio del Huila es de 68.91%



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co



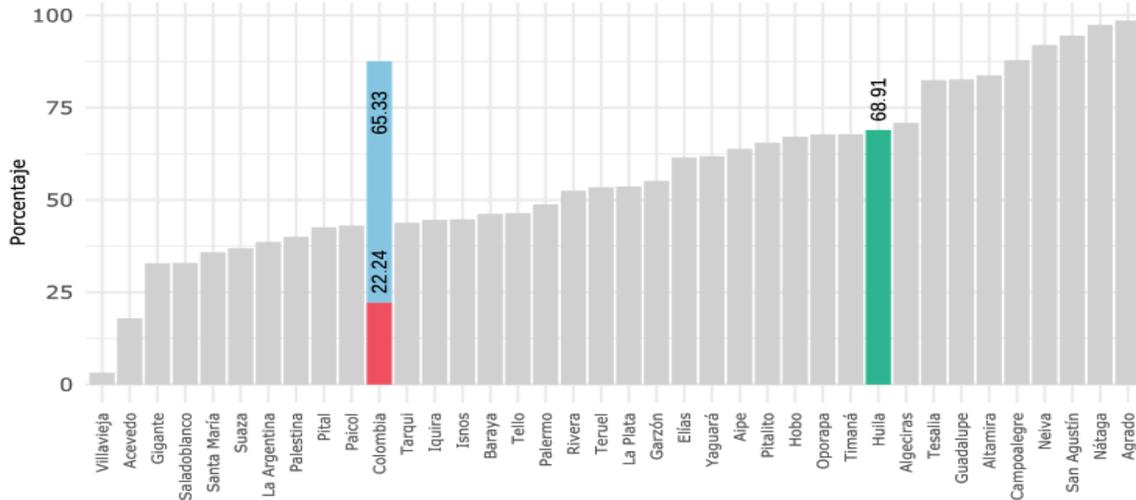


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL HUILA
 MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
 CONCEJO



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2022

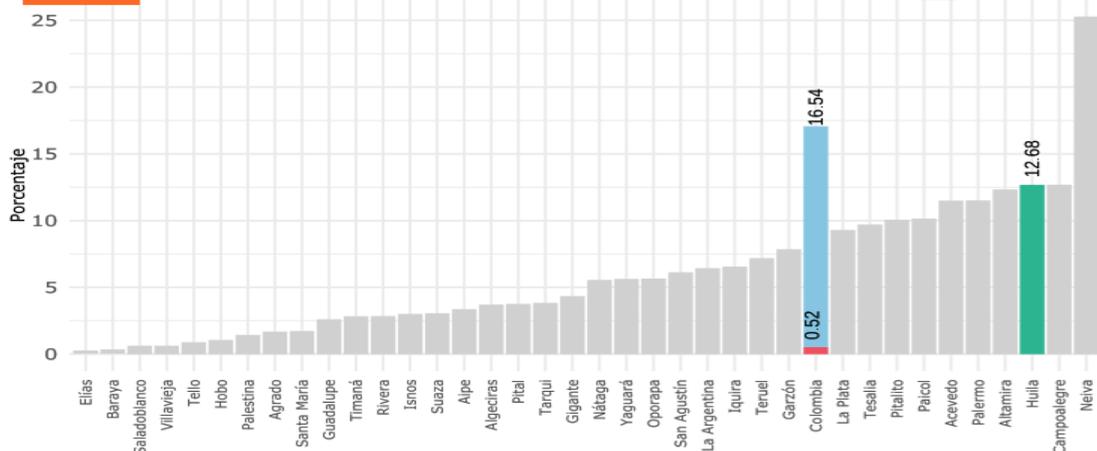


En cuanto a cobertura de banda ancha, igualmente el municipio reporta un gran rezago, pues la cobertura municipal es de tan solo 0,52%, a nivel departamental de 12,68% y nacional 16,54



Penetración de banda ancha

Fuente: MinTIC - 2021

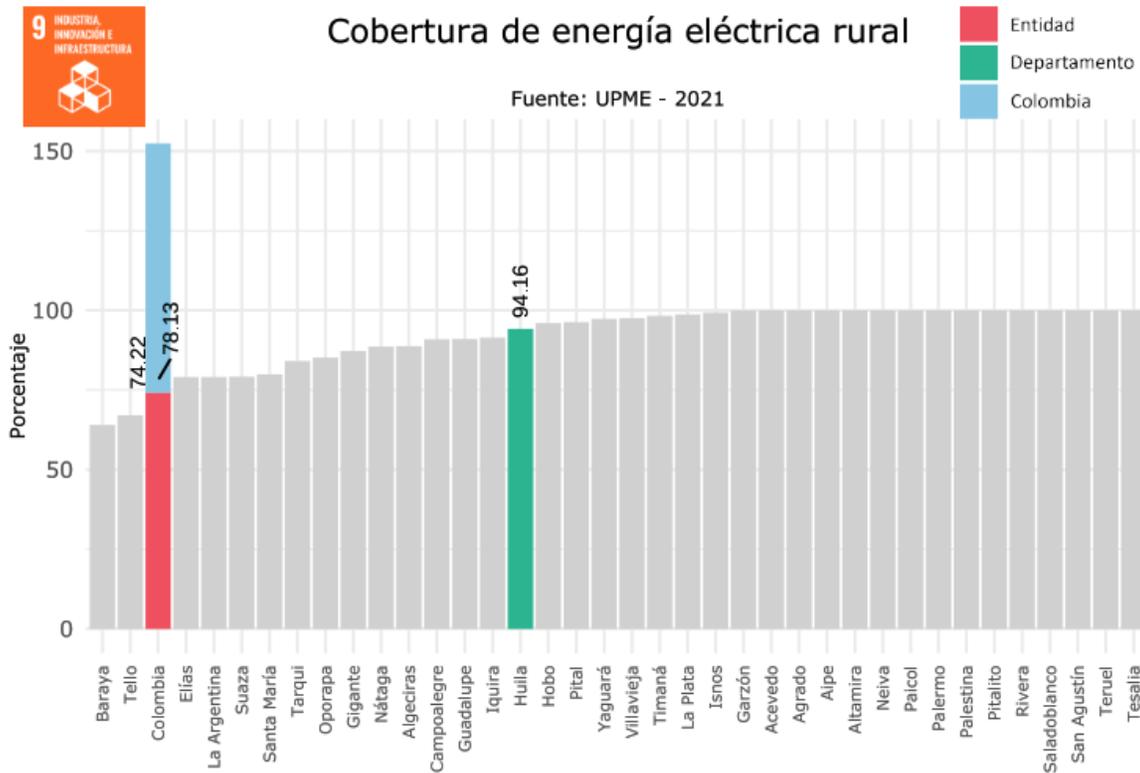


EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





La cobertura en energía eléctrica del municipio es de 78,13, relativamente baja con respecto a la cobertura del orden departamental que está en 94,16, por tanto habrá que hacer el ejercicio de cerrar esta brecha.



Indicadores de criminalidad

Respecto a los indicadores de seguridad, convivencia y crimen en el municipio de Colombia, se registra registros bajos en tasas como hurto, homicidio, pero en violencia intrafamiliar los indicadores requieren hacer seguimiento para su disminución.

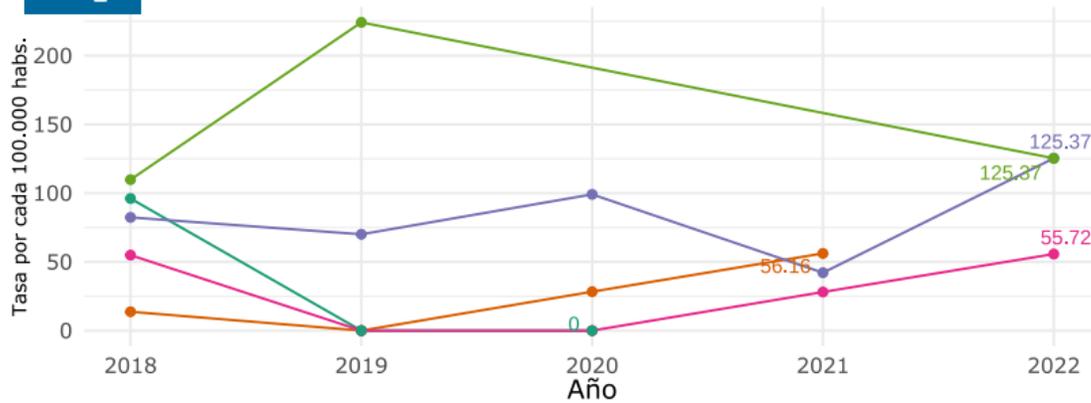
De igual forma, el municipio presenta índices bajos en lesiones y homicidios por accidentes de tránsito.





Indicadores de criminalidad

Fuentes: DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE



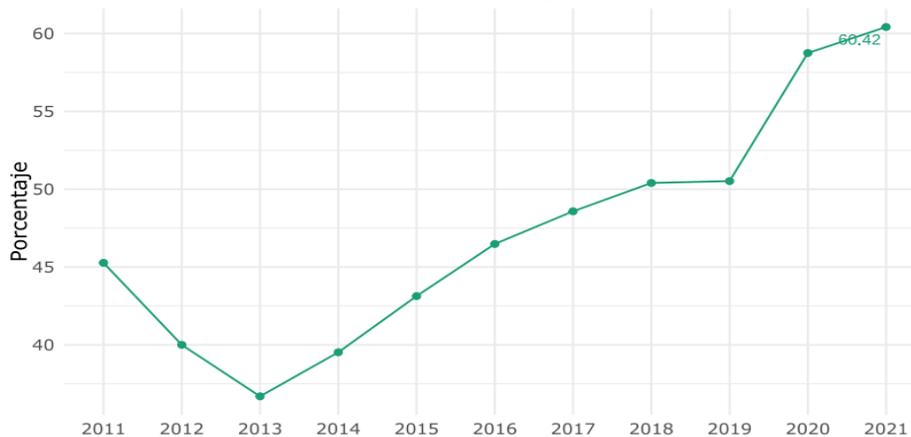
- Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes
- Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes
- Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes
- Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes
- Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes

En cuanto a los principales indicadores en materia de desarrollo económicos de la localidad se tienen:



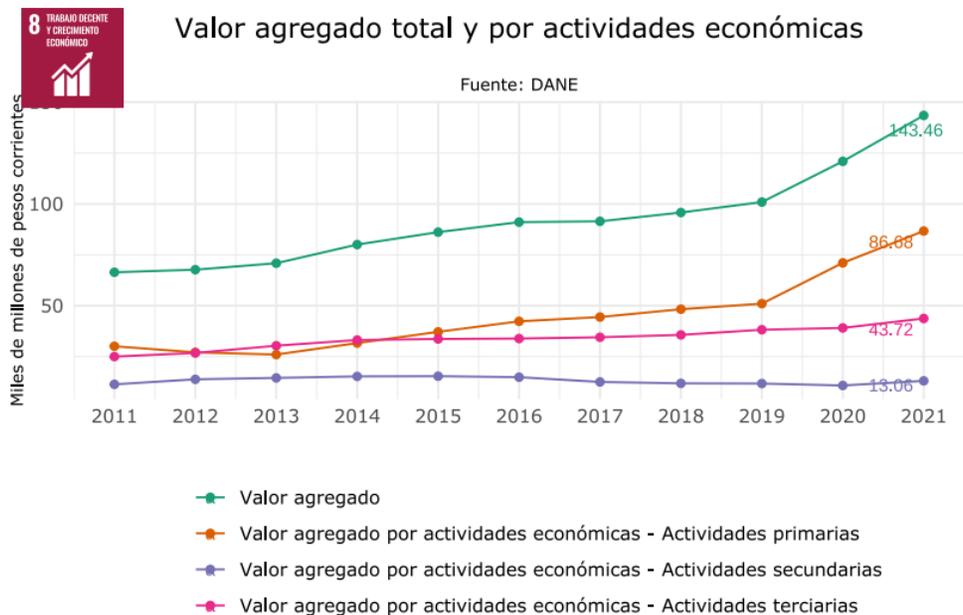
Participación del sector primario en el valor agregado municipal

Fuente: DANE



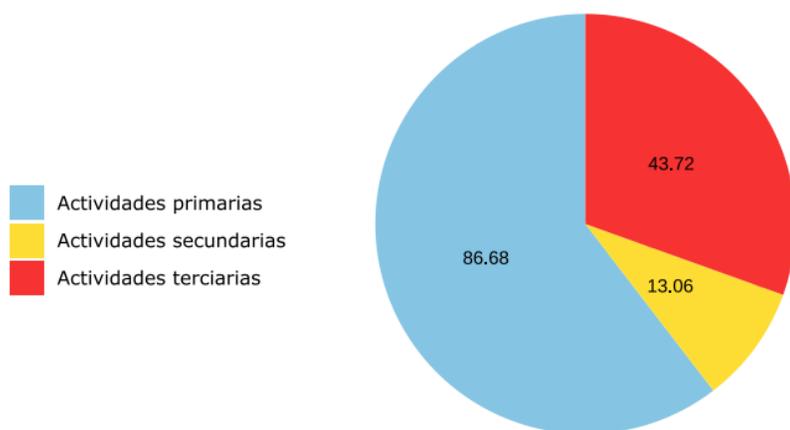


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL HUILA
 MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
 CONCEJO



Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

Fuente: DANE



Miles de millones de pesos corrientes (2021)

En materia agropecuaria se tienen los siguientes indicadores:

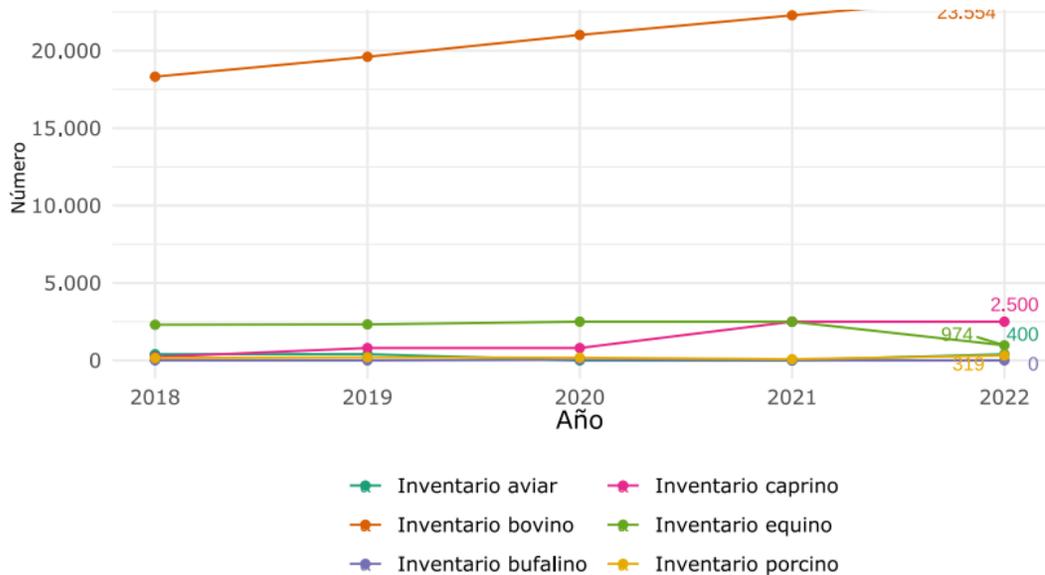
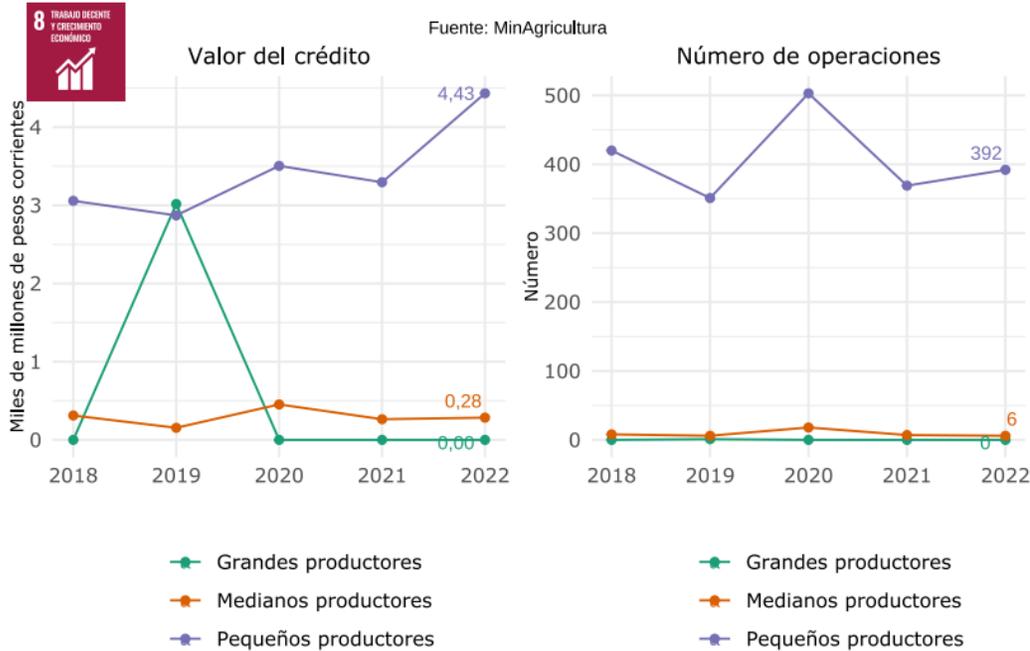


EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Créditos otorgados a productores



Colombia es una importante despensa agrícola del departamento del Huila, con una gran producción de diversos cultivos que la convierten en un municipio productor primario del norte del Huila.

Cultivos transitorios





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Esta clase de cultivos presentan una buena producción en el municipio, con más de 3.759 hectáreas sembradas durante el año 2022, según cifras del Anuario Estadístico Agropecuario 2022. Dentro de los productos más representativos se encuentran el frijol tecnificado y el maíz, de acuerdo con la siguiente relación:

Tabla - Área sembrada de cultivos transitorios, Colombia 2022

Cultivo	Área sembrada H.	Área cosechada Ha.	Producción agropecuaria (ton)
Arroz de riego	1,0	1,0	8,0
Ahuyama	9,0	8,0	104,0
Arveja	100,0	97,0	145,5
Cebolla cabeza	4,0	4,0	32,0
Frijol tecnificado	2.330,0	2.000,0	2.000,0
Frijol Tradicional	350,0	200,0	200,0
Habichuela	14,0	13,0	122,0
Hortalizas varias	90,0	70,0	313,0
Maíz tecnificado	144,0	144,0	532,8
Maíz tradicional	613,0	598,0	1.071,0
Papa	14,0	14,0	71,0
Pepino cohombro	6,0	6,0	33,0
Pimentón	16,0	16,0	128,0
Sandía	8,0	6,0	54,0
Tomate de mesa	60,00	55,00	1.010,0
TOTAL AÑO 2022	3.759	3.232	5.824,3

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022

A continuación, se relacionan los principales cultivos transitorios en el municipio de Colombia, para el año 2022.

Tabla - Cultivo Semestral: Arroz Riego

CULTIVO SEMESTRAL: ARROZ RIEGO

MUNICIPIO	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC	AREA		PRODUC.
	SEMBRADA	COSECH.		SEMBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
REGIÓN NORTE	14.986,0	14.952,0	118.714,9	16.469,0	16.439,5	131.997,6
Colombia	3.970,0	3.970,0	28.584,0	4.120,0	4.120,0	30.900,0
TOTAL DPTO.	16.016,0	15.982,0	125.375,9	17.266,0	17.236,5	137.566,6



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Ahuyama

CULTIVO SEMESTRAL: AHUYAMA

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC	AREA		PRODUC.
	SEBRADA	COSECH.		SEBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
NORTE	185,8	183,8	1.093,7	181,5	180,5	1.028,5
Colombia	3,8	3,8	51,7	0,0	0,0	0,0
TOTAL DPTO.	420,5	407,6	4.385,1	383,3	366,5	3.666,3

Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Frijol tecnificado

CULTIVO SEMESTRAL: FRIJOL TECNIFICADO

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC	AREA		PRODUC.
	SEBRADA	COSECH.		SEBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
NORTE	2.966,0	2.379,0	2.815,8	2.260,5	2.298,6	2.731,4
Colombia	125,0	125,0	190,0	94,0	90,0	126,0
TOTAL DPTO.	6.046,4	5.236,3	7.989,9	6.186,9	5.997,6	9.564,1

Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Frijol Tradicional

CULTIVO SEMESTRAL: FRIJOL TRADICIONAL

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC	AREA		PRODUC.
	SEBRADA	COSECH.		SEBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
NORTE	891,0	726,5	643,8	617,0	709,0	639,8
Colombia	102,0	93,5	65,5	115,0	96,0	67,2
TOTAL DPTO.	1.971,9	1.832,3	2.003,3	1.340,2	1.341,4	1.363,8



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Habichuela

CULTIVO SEMESTRAL: HABICHUELA

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA			AREA		PRODUC.
	SEMBRADA	COSECH.	PRODUCC	SEMBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
NORTE	66,0	59,5	445,7	55,8	54,8	364,5
Colombia	4,0	3,5	21,0	4,0	3,0	18,0
TOTAL DPTO.	284,5	273,8	1.731,0	262,6	254,8	1.529,7

Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Hortalizas Varias

CULTIVO SEMESTRAL: HORTALIZAS VARIAS (Pequeña Escala)

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA			AREA		PRODUC.
	SEMBRADA	COSECH.	PRODUCC	SEMBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
NORTE	510,0	485,5	2.365,1	471,0	457,3	2.286,8
Colombia	38,0	36,0	144,0	30,0	30,0	150,0
TOTAL DPTO.	939,7	897,0	5.239,3	800,0	763,1	4.387,6

Tabla - Cultivo Semestral: Maíz tecnificado blanco

CULTIVO SEMESTRAL: MAIZ TECNIFICADO BLANCO

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA			AREA		PRODUC.
	SEMBRADA	COSECH.	PRODUCC	SEMBRADA	COSECH.	ESPERAD
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ha)	(Ha)	(Ton)
NORTE	582,0	576,0	2.616,5	573,0	571,0	2.646,8
Colombia	70,0	68,0	312,8	54,0	54,0	232,2
TOTAL DPTO.	1.638,4	1.626,4	7.632,3	1.597,0	1.581,8	7.122,4



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Maíz tecnificado amarillo

CULTIVO SEMESTRAL: MAIZ TECNIFICADO AMARILLO

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC (Ton)	AREA		PRODUC. ESPERAD (Ton)
	SEBRADA (Ha)	COSECH. (Ha)		SEBRADA (Ha)	COSECH. (Ha)	
NORTE	1.091,0	938,0	4.286,4	916,0	827,0	3.955,9
Colombia	95,0	95,0	475,0	85,0	72,0	345,6
TOTAL DPTO.	3.391,2	3.230,0	15.037,8	2.866,0	2.730,4	12.767,1

Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Melón

CULTIVO SEMESTRAL: MELON

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC (Ton)	AREA		PRODUC. ESPERAD (Ton)
	SEBRADA (Ha)	COSECH. (Ha)		SEBRADA (Ha)	COSECH. (Ha)	
NORTE	326,0	322,0	7.027,6	341,0	320,0	7.887,9
Colombia	14,0	14,0	245,0	15,0	15,0	262,5
TOTAL DPTO.	424,9	416,5	8.711,7	437,0	409,5	9.529,3

Tabla - CULTIVOS TRANSITORIOS SEMESTRAL - Cultivo Semestral: Sandía

CULTIVO SEMESTRAL: SANDIA

MUNICIPIOS	9EVALUACIÓN DEFINITIVA SEMESTRE A/2022			SEMESTRE B/2022		
	AREA		PRODUCC (Ton)	AREA		PRODUC. ESPERAD (Ton)
	SEBRADA (Ha)	COSECH. (Ha)		SEBRADA (Ha)	COSECH. (Ha)	
NORTE	117,0	112,0	2.012,5	143,0	103,0	1.697,1
Colombia	10,0	10,0	138,0	9,0	8,0	120,0
TOTAL DPTO.	128,1	122,9	2.191,9	156,1	114,9	1.894,2

Cultivos Anuales



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Los cultivos anuales tuvieron una producción de 1.321,6 toneladas, sembradas en 168 hectáreas, y representado por los siguientes productos:

Tabla - Cultivos anuales en Colombia por área y producción

Cultivo	Área sembrada Ha.	Producción (Ton)	Producción agropecuaria (ton)
Achira	1,0	1,0	252,6
Arracacha	12,0	12,0	144,0
Cebolla Junca	5,0	3,0	15,0
Yuca	150,0	130,0	910,0
TOTAL	168	146	1.321,6

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022
Unidad de medida: Hectáreas - Toneladas

Cultivos permanentes

Los cultivos permanentes, junto con la producción de frijol, son los que realmente dinamizan la actividad primaria del municipio de Colombia. En el año 2022, la producción de estos cultivos alcanzó las 3.782,57 toneladas, sembradas en 9.902,66 hectáreas, representando el 8,26% de la producción del departamento del Huila.

El cultivo más representativo es la papaya, que alcanza una producción de 700 toneladas, que representan aproximadamente el 0,13% de los cultivos permanentes de Colombia. Así mismo, se destacan los cultivos de granadilla que representan el 0,11%.

Tabla - Cultivos permanentes por área sembrada y producción

Cultivo	Área sembrada municipio (Ha.)	Producción municipio (Ton)	Producción Huila (Ton)	% Producción Colombia en el Huila
Cacao	292,50	172,50	4.547,61	0,037%
Café	1.939,07	2.048,10	148.043,54	0,01%
Caña Panelera	414,4	1.196,40	54.562,73	0,021%
Plátano Solo	71,0	461,50	19.234,86	0,023%
Plátano intercalado	301,0	1.053,50	86.968,35	0,012%
Aguacate	25,0	200,00	19.258,90	0,010%
Banano	18,0	80,00	21.503,08	0,0037%
Curuba	5,0	35,00	607,22	0,07%
Cítricos	35,5	427,50	16.229,22	0,026%



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Cholupa	8,0	48,00	2.577,15	0,018%
Granadilla	116,5	1.071,00	9.288,14	0,11%
Lulo	360,6	1.123,16	13.285,32	0,084%
Mango	5,0	50,00	6.531,70	0,0076%
Mora	7,0	42,00	7.555,91	0,005%
Maracuyá	92,0	864,00	12.970,49	0,066%
Papaya	40,0	700,00	5.216,29	0,13%
Pitahaya	37,0	240,00	8.407,53	0,02%
Uva	7,0	42,00	8.907,27	0,0047%
Gulupa	8,0	48,00	628,8	0,076
TOTAL	3,782,57	9,902,66	491.687,12	8,26%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022
Unidad de medida: Hectáreas - Toneladas

PRODUCCIÓN PECUARIA

Ganado Bovino

La ganadería es otra actividad de gran importancia, que de acuerdo con el anuario estadístico agropecuario del Huila para 2022, el municipio de Colombia contaba con 23.554 animales, que representan el 0,051% del total de población bovina del Huila.

Tabla - Evaluación Pecuaria año 2022 Ganado Bovino

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal EVA 2022

La producción de leche es otra actividad generadora de importantes recursos para la localidad, ya que, en el año 2022, según el anuario estadístico agropecuario del Huila, el municipio de Colombia producía 4.562.500 lts/año, que representan el 0,031% del total de la producción de leche para el Huila.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Producción leche en Colombia

MUNICIPIOS	PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE EXPLOTACIÓN			Precio promedio (\$/Lt)
	TOTAL			
	Promedio	No. Promedio	Producción	
	Lt/Vaca/Día	Vacas en Ordeño	Promedio Lt/Año	
NORTE	5,22	44.845	72.149.915	1.802
Colombia	5,20	2.500	4.562.500	1.638
TOTAL DPTO.	6,06	80.896	144.022.065	1.847

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022

Ganado porcino

El sector porcícola también es dinamizador de la economía municipal. Para 2022 se

MUNICIPIOS	GANADO BOVINO								TOTAL Número total de Animales
	MACHOS				HEMBRAS				
	0 - 12 MESES	13- 24 MESES	> 24 MESES	TOTAL	0 - 12 MESES	13- 24 MESES	> 24 MESES	TOTAL	
NORTE	30.0	19.2	18.0	67.30	31.5	31.0	119.8	182.4	249.74
Colombia	2.385	2.198	3.393	7.976	2.769	2.659	10.150	15.578	23.554
TOTAL DPTO.	51.9	42.7	42.0	136.7	54.6	56.5	210.2	321.5	458.28
	33	22	72	27	75	84	94	53	0

registró un inventario en Colombia de 319 porcinos, que representan el 0,0028% de la población porcícola departamental.

Tabla - Evaluación pecuaria año 2022 - Ganado Porcino



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



MUNICIPIOS	INVENTARIO DE GANADO PORCINO					
	COMERCIAL FAMILIAR, INDUSTRIAL Y TECNIFICADO				PORCINOS TRASPATIO	GRAN TOTAL PORCINOS
	LECHONES < 6 MESES	HEMBRAS > 6 MESES	MACHOS > 6 MESES	TOTAL PORCINOS		
NORTE	59.398	3.563	254	63.215	3.773	66.988
Colombia	216	26	6	248	71	319
TOTAL DPTO	92.454	6.191	567	99.212	14.052	113.264

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022

Avicultura

En el municipio la actividad avícola está consolidada y representa el 7,6% del total de aves de postura del departamento del Huila, el 7,6% de las aves de engorde, y el 18,5% de los huevos que se producen en el Huila. Sin embargo, está es una actividad que se puede desarrollar en mejor forma.

Tabla - Producción avícola Colombia

MUNICIPIOS	OTRAS ESPECIES PECUARIAS				
	AVICULTURA				
	AVES POSTURA		AVES DE ENGORDE		
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL AVES	TOTAL
	Aves Año	HUEVOS AÑO	AVES AÑO	PRODUCIDOS*	CARNE (Kgs)**
NORTE	1.609.900	466.871.000	2.262.600	2.037.180	3.361.347
Colombia	400	116.000	1.000	900	1.485
TOTAL DPTO.	2.104.600	610.334.000	6.569.050	5.918.737	9.765.916

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022

Piscicultura

De acuerdo con el anuario estadístico agropecuario del Huila 2022, la producción piscícola en el municipio de Colombia ascendió a 3.620.000 kilogramos, que representaron el 4,61% del total de la producción del departamento del Huila. Esta actividad también es una gran dinamizadora de la economía local.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Producción piscícola Colombia

MUNICIPIOS	PRODUCCIÓN TOTAL		
	PESO DE LA	No. ALEVINOS	
	COSECHA Kg	S	C
	NORTE	62.987.643	157.350.000
Colombia	173.600	554.000	380.000
TOTAL DPTO.	78.521.310	196.658.190	143.200.092

Fuente: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales.
Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2022

Avances plan de desarrollo 2020-2023

De acuerdo con la información reportada por el municipio en el aplicativo KPT del departamento Nacional de Planeación, con corte al segundo trimestre del año 2023, el siguiente es el avance reportado por cada meta de producto por cada vigencia del 2020 al 2023 (II trimestre):

Nombre Sector	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Meta Cuatrienio Indicador Producto	Acumulacion Meta	Valor Físico Ejecutado 2020	Valor Físico Ejecutado 2021	Valor Físico Ejecutado 2022	Valor Físico Ejecutado 2023
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	Número	60	Acumulada	No reportado	45,0	60,0	No reportado
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	4	Acumulada	No reportado	2,0	3,0	No reportado
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	300	Acumulada	50,0	150,0	250,0	100,0
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	4	Acumulada	No reportado	2,0	3,0	No reportado
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Personas capacitadas	Número	80	Acumulada	20,0	40,0	No reportado	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Número	400	Acumulada	No reportado	No reportado	300,0	No reportado
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores con servicio de asesoría comercial directa	Número	2	Acumulada	No reportado	No reportado	2,0	No reportado
Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	3	Acumulada	No reportado	1,0	2,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	40	Acumulada	1,0	27,0	30,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales mantenidas	Hectáreas	40	Acumulada	No reportado	27,0	30,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Número	500	Acumulada	No reportado	320,0	350,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de caracterización de la calidad del agua	Parámetros físico químicos en vertimientos analizados	Número	3	No acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	20	Acumulada	5,0	10,0	15,0	No reportado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	12	Acumulada	3,0	6,0	9,0	3,0



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Ambiente y Desarrollo Sostenible	Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	100	Acumulada	86,0	66,0	No reportado	No reportado
Comercio, Industria y Turismo	Servicio de educación informal	Cursos ofrecidos	Número	3	Acumulada	No reportado	No reportado	2,0	No reportado
Comercio, Industria y Turismo	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	No acumulada	1,0	No reportado	No reportado	No reportado
Cultura	Casas de la cultura construidas	Casas de la cultura construidas	Número	2	No acumulada	No reportado	No reportado	No ejecutado	No reportado
Cultura	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	Número	240	Acumulada	No reportado	120,0	180,0	No reportado
Cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	6	Acumulada	2,0	No reportado	5,0	No reportado
Cultura	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	3	No acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Cultura	Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Cultura	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	Número	16	No acumulada	No reportado	4,0	4,0	No reportado
Cultura	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	1000	No acumulada	250,0	250,0	250,0	No reportado
Cultura	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Cultura	Salas de danza adecuadas y dotadas	Salas de danza adecuadas y dotadas	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Deporte y Recreación	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	50	Acumulada	No reportado	30,0	40,0	No reportado
Deporte y Recreación	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	Número	200	Acumulada	No reportado	100,0	150,0	No reportado
Deporte y Recreación	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	50	Acumulada	No reportado	No reportado	50,0	No reportado
Deporte y Recreación	Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	Número	3	No acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Deporte y Recreación	Parques recreativos mantenidos	Parques recreativos mantenidos	Número	3	No acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Deporte y Recreación	Placa deportiva mejorada	Placa deportiva mejorada	Número	4	No acumulada	No reportado	2,0	1,0	No reportado
Deporte y Recreación	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	3	No acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Deporte y Recreación	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al	Número	3	No acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



		programa Supérate-Intercolegiados							
Deporte y Recreación	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	300	Acumulada	100,0	150,0	250,0	No reportado
Deporte y Recreación	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	3	No acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Deporte y Recreación	Gimnasios adecuados	Gimnasios adecuados	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Deporte y Recreación	Placa deportiva construida	Placa deportiva construida y dotada	Número	2	No acumulada	2,0	No reportado	No reportado	No reportado
Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	5192	Acumulada	5.192,0	5.192,0	5.192,0	No reportado
Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	390	Acumulada	No reportado	No reportado	390,0	No reportado
Educación	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	180	Acumulada	No reportado	No reportado	100,0	No reportado
Educación	Servicio de educación informal	Foros educativos territoriales realizados	Número	4	No acumulada	1,0	1,0	1,0	No reportado
Educación	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número	4	No acumulada	1,0	No reportado	2,0	No reportado
Educación	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	8	No acumulada	3,0	2,0	2,0	No reportado
Educación	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número	22	No acumulada	5,0	5,0	6,0	No reportado
Educación	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	22	No acumulada	8,0	22,0	8,0	No reportado
Educación	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	Número	5	Acumulada	5,0	5,0	5,0	No reportado
Educación	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	60	Acumulada	15,0	8,0	45,0	No reportado
Gobierno Territorial	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	1	Acumulada	1,0	1,0	1,0	No reportado
Gobierno Territorial	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en	Número	7	Acumulada	No reportado	No reportado	6,0	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



		materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario							
Gobierno Territorial	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Gobierno Territorial	Servicio de educación informal para la gestión administrativa	Capacitaciones realizadas	Número	4	Acumulada	No reportado	No reportado	3,0	No reportado
Gobierno Territorial	documentos de planeación con seguimiento	documentos de planeación con seguimiento	Número	4	Acumulada	No reportado	No reportado	3,0	No reportado
Gobierno Territorial	Documento de planeación realizados	Documento de planeación realizados	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Gobierno Territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Gobierno Territorial	Estudios de preinversión realizados	Estudios de preinversión realizados	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Gobierno Territorial	Sistema de gestión documental implementado	Sistema de gestión documental implementado	Número	1	Acumulada	1,0	No reportado	1,0	No reportado
Gobierno Territorial	Plan de medios como estrategia de información institucional	Plan de medios como estrategia de información institucional	Número	4	Acumulada	1,0	No reportado	3,0	No reportado
Gobierno Territorial	Fortalecimiento del Fondo del Riesgo	Fortalecimiento del Fondo del Riesgo	Número	4	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Gobierno Territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	28	Acumulada	No reportado	14,0	21,0	No reportado
Gobierno Territorial	Oficina para la atención y orientación ciudadana modificada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana modificadas	Número	4	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Gobierno Territorial	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	4	Acumulada	No reportado	No reportado	3,0	No reportado
Gobierno Territorial	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Gobierno Territorial	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	4	Acumulada	1,0	No reportado	3,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número	500	Acumulada	200,0	300,0	400,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del	Jornadas de alistamiento realizadas	Número	4	No acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



	proceso de reparación colectiva								
Inclusión social	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	8	No acumulada	2,0	2,0	2,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número	16	No acumulada	4,0	4,0	4,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	20	Acumulada	5,0	10,0	15,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Número	20	No acumulada	5,0	10,0	5,0	No reportado
Inclusión social	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Inclusión social	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	1200	Acumulada	No reportado	600,0	900,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	Número	12	No acumulada	No reportado	No reportado	9,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	200	No acumulada	No reportado	50,0	50,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas inscritas	Número	40	No acumulada	No reportado	10,0	10,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	1100	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Inclusión social	Servicio de atención integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos en servicios integrales	Número	900	Acumulada	No reportado	No reportado	800,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de atención integral a la población en condición de discapacidad	Personas en condición de discapacidad atendidos en servicios integrales	Número	30	No acumulada	No reportado	10,0	5,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de atención Integral a la Mujer	Mujeres atendidas en servicios integrales	Número	100	No acumulada	No reportado	No reportado	25,0	No reportado
Inclusión social	Servicio de atención integral a la población LGTBI	Personas LGTBI atendidas en servicios integrales	Número	4	No acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Información Estadística	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	1000	Acumulada	No reportado	500,0	750,0	No reportado
Información Estadística	Servicio de Información Catastral	Predios actualizados catastralmente	Número	1000	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	10,0



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Justicia y del Derecho	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	No acumulada	1,0	No reportado	No reportado	No reportado
Justicia y del Derecho	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	Número	4	Acumulada	No reportado	2,0	3,0	No reportado
Justicia y del Derecho	Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	1	Acumulada	1,0	No reportado	1,0	No reportado
Justicia y del Derecho	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	12	Acumulada	No reportado	6,0	9,0	3,0
Justicia y del Derecho	Sede Construida y dotada	Sede dotada	Número	4	Acumulada	No reportado	1,0	3,0	No reportado
Justicia y del Derecho	servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	espacios de articulación interinstitucional.	Número	16	Acumulada	4,0	No reportado	12,0	No reportado
Justicia y del Derecho	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Minas y energía	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Minas y energía	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	1	Acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Minas y energía	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	1	Acumulada	1,0	1,0	1,0	1,0
Minas y energía	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	Kilómetros	4	Acumulada	No reportado	2,0	3,0	No reportado
Minas y energía	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicios de salud conforme con estándares de habilitación	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	Número	4	Acumulada	1,0	No reportado	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de diseño de metodologías, instrumentos y estrategias de inspección, vigilancia y control	Metodologías instrumentos y políticas de Inspección Vigilancia y Control diseñadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número	48	Acumulada	12,0	24,0	36,0	No reportado
Salud y Protección Social	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	Número	10	Acumulada	4,0	6,0	9,0	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Salud y Protección Social	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de apoyo a la prestación de servicio de transporte de pacientes	Entidades de la Red Pública apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	1	No acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de apoyo a la prestación de servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de Unidades Móviles de Salud	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número	8670	Acumulada	8.670,0	8.670,0	8.670,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



		reproductiva implementadas							
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	No reportado	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4	Acumulada	1,0	2,0	3,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	3	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	300	Acumulada	No reportado	100,0	100,0	No reportado
Salud y Protección Social	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	Número	3	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Estaciones de radiodifusión	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	Número	4	Acumulada	No reportado	1,0	3,0	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	2	No acumulada	1,0	1,0	No reportado	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	40	Acumulada	No reportado	No reportado	20,0	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas	Número	20	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	40	Acumulada	No reportado	No reportado	30,0	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	40	Acumulada	No reportado	No reportado	30,0	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI	Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información	Número	40	Acumulada	No reportado	No reportado	20,0	No reportado
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Transporte	Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Puente de la red secundaria con mantenimiento	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	No ejecutado	No reportado
Transporte	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	250	Acumulada	No reportado	150,0	200,0	No reportado
Transporte	Zonas ribereñas mejoradas	Obras de protección realizadas	Número	2	No acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Transporte	Vías secundarias y terciarias categorizadas	Vía reportada al Ministerio de Transporte	Kilómetros	50	Acumulada	No reportado	30,0	No reportado	No reportado
Transporte	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	250	Acumulada	55,0	70,0	200,0	20,0
Transporte	Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	Kilómetros	200	Acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Transporte	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número	1	No acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías con infraestructura instalada	Metros lineales	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Transporte	Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	Número	3	Acumulada	No reportado	1,0	2,0	No reportado
Vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	4	No acumulada	No reportado	1,0	1,0	1,0
Vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	4	No acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	70	No acumulada	No reportado	61,0	No reportado	No reportado
Vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	Número	30	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Vivienda	Espacio publico adecuado	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados	6	No acumulada	No reportado	6,0	6,0	No reportado
Vivienda	Espacio publico adecuado	Andenes rehabilitados	Metros lineales	200	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Vivienda	Parques construidos	Parques construidos	Metros cuadrados	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado
Vivienda	Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	4	No acumulada	1,0	1,0	1,0	1,0
Vivienda	Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	800	Acumulada	800,0	800,0	800,0	No reportado
Vivienda	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	No reportado
Vivienda	Estudios de pre inversión e inversión	Diseños realizados	Número	1	No acumulada	No reportado	1,0	No reportado	No reportado
Vivienda	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	800	Acumulada	800,0	800,0	800,0	800,0
Vivienda	Servicio de apoyo financiero a los Planes, Programas y Proyectos de agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	4	No acumulada	1,0	No reportado	1,0	No reportado
Vivienda	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	800	Acumulada	No reportado	No reportado	800,0	No reportado
Vivienda	Servicio de Aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos solidos	Número	1	No acumulada	1,0	No reportado	No reportado	No reportado
Vivienda	Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	800	Acumulada	800,0	800,0	800,0	No reportado
Vivienda	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de	Número	1	No acumulada	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



		aguas residuales construidas							
Vivienda	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	No reportado
Vivienda	Servicio de gestión para la instrumentación técnica y normativa en agua potable y saneamiento básico	Instrumentos Normativos Proyectoados	Número	1	Acumulada	No reportado	No reportado	1,0	1,0
Vivienda	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Número	1	No acumulada	1,0	1,0	No reportado	No reportado
Vivienda	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos con seguimiento	Número	1	Acumulada	No reportado	1,0	1,0	1,0

ARTÍCULO 6º: COMPONENTE ESTRATÉGICO: El Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS", 2024-2027, tendrá el siguiente componente estratégico:

CAPÍTULO III - COMPONENTE ESTRATÉGICO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO DE GOBIERNO

Incrementar la calidad de vida de la población de Colombia, promoviendo el sentido de pertenencia por el territorio para avanzar en una la consolidación de un municipio emprendedor, solidario, socialmente sostenible, protector del medio ambiente y que genera credibilidad y confianza en su población.

NUESTRA MISIÓN

Colombia Tiene Quien lo Quiera propone impulsar el desarrollo económico, social, ambiental e institucional de Colombia, atendiendo las demandas de servicios de nuestros ciudadanos, brindando la provisión de bienes y servicios básicos para garantizar una vida digna, impulsando el desarrollo armónico del territorio, en un marco de participación, solidaridad, gestión de resultados, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos.

NUESTRA VISIÓN

Colombia, líder productivo de la Región Noroccidente del Departamento del Huila, con un desarrollo ordenado y sostenible del territorio, donde todos los habitantes de Colombia se



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



sientan partícipes del modelo de desarrollo y orientado a la justicia y equidad social de los grupos más vulnerables y al respecto de la diversidad social y cultural.

NUESTRA ESTRATEGIA GENERAL

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "COLOMBIA, GOBIERNO DE RESULTADOS" 2024-2027, se requiere la implementación de las siguientes estrategias:

1. Identificación de los principales problemas, sus causas y consecuencias para cada sector de inversión, al igual que la identificación de las fortalezas y potencialidades locales.
2. Articulación del Plan de Desarrollo Municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Departamental de Desarrollo "Huila Grande", para garantizar la financiación del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Definición de la nueva visión municipal, los objetivos del nuevo periodo de gobierno, y las líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar y metas de producto necesarias para la solución de los problemas y necesidades identificadas.
4. Destinar, a través del Plan Plurianual de Inversiones, los recursos necesarios para la financiación de los programas y metas propuestas dentro del PDM.
5. Ajuste a las políticas públicas y programas institucionales que se requieran, a la estructura orgánica municipal, al plan de capacitaciones a funcionarios y al presupuesto de gastos e inversiones, para el cumplimiento de las metas propuestas.
6. Mejorar la eficiencia y eficacia administrativa local, en especial la gestión de recursos municipales, a través del fortalecimiento de la hacienda pública, para generar mayores ingresos y disminuir gastos innecesarios, que permitan financiar los programas y proyectos establecidos en el PDM.
7. Formulación de los programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la visión de futuro, los objetivos y las metas propuestas, y su inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.
8. Gestión de recursos del orden internacional, nacional, departamental y/o municipal, de carácter público o privado, permitiendo la interacción del municipio con los gestores sociales locales, para lograr la cofinanciación y ejecución de proyectos y programas estratégicos que le apunten al cumplimiento de las metas propuestas en el PDM.
9. Lograr una excelente acción administrativa que permita ejecutar, con altos estándares de calidad y legalidad, los proyectos contratados para el cumplimiento de las metas del PDM, vigilando la correcta utilización de los recursos públicos, de



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





tal forma que estos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

10. Ejercer debido seguimiento y evaluación permanente al Plan de Desarrollo Municipal, creando la cultura del autocontrol, que permita garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos con los habitantes de Colombia, tanto en el PDM como en el Programa de Gobierno.

LINEAS ESTRATEGICAS

El componente estratégico del Plan de Desarrollo Municipal está dividido en 4 líneas estratégicas así:

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

Objetivo de la línea: Fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento cabal de los fines esenciales del estado, propiciando un gobierno eficaz, eficiente, participativo, justo, y bien informado, que garantice a la comunidad las acciones institucionales necesarias para prestar un excelente servicio.

Sector Gobierno Territorial

Objetivo del sector

Lograr mejorar la convivencia y la preservación del orden público, con una institucionalidad de calidad y oportuna, a través de una ciudadanía informada y participativa, que previene y atiende sus riesgos en forma eficiente y eficaz.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Gobierno, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Avanzar en la seguridad urbana
- ✓ Articulación nación territorio para la gestión territorial de la seguridad
- ✓ Reducción del Homicidio
- ✓ Reducción del Delito de Extorsión
- ✓ Atención del fenómeno de las drogas





*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



- ✓ Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.
- ✓ Luchar contra la explotación ilícita
- ✓ Gestión del riesgo

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del Programa

Fortalecer la convivencia, buscando preservar el orden público y la seguridad ciudadana, otorgando apoyo a la fuerza pública, y realizando acciones de prevención y atención de violencia intrafamiliar, de pareja, sexual, de entorno digital, a la trata de personas, al reclutamiento de NNA a grupos ilegales, y de cualquier hecho delictivo en la localidad.

Estrategias

- Ejecutar acciones dirigidas al trabajo interinstitucional con entidades como Policía, Ejército, Fiscalía, Rama Judicial, ICBF, Gobernación del Huila, y Comisaría de Familia, entre otras, para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del orden público.
- Brindar apoyo financiero para equipamientos y acciones operativas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana
- Diseñar, aprobar e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana
- Apoyar la difusión de contenidos preventivos del delito para incentivar la denuncia
- Implementar planes de mitigación y prevención de consumo de drogas
- Fortalecer la comisaría de familia, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 2126 de 2021
- Brindar capacitación para la prevención de violencia de género y servicio de orientación a los casos que se presenten en el municipio.
- Realizar campañas de información para la protección y bienestar animal, relacionada con censos de abandono, maltrato, campañas de educación y sensibilización, adopción de animales domésticos y hogares de paso.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- Asegurar los derechos de los animales mediante asistencia, protección y acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, salud o su integridad física.
- Brindar apoyo para el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia

ODS asociado



Tabla Metas Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	Tasa	0	2022	Terridata	0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4501026	Documentos de Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	Número	0	2022	1	16
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	0	2022	4	16
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	Número	0	2022	20	5
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número	0	2022	320	3

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Objetivo del Programa

Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política, incluida la promoción de libertad de culto, la participación de grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos mayores, mujeres, etnias, Juntas de Acción Comunal, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, y población en proceso de reincorporación y reintegración.

Estrategias

ODS Asociado



Tabla - Metas Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa	125,37	2022		125

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	21	2022	8	16
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	procesos electorales realizados	Número	0	2022	3	16





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	0	2022	20	4
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	2022	4	5

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Objetivo del Programa

Propender por un desarrollo municipal transparente, planeado y con sentido social, garantizando altos estándares en la calidad de la prestación del servicio público local.

Estrategias

- Apoyar la realización de estudios y diseños en proyectos estratégicos de desarrollo productivo e institucional del municipio.
- Brindar con oportunidad los servicios tecnológicos que se requieran para el fortalecimiento de la institucionalidad
- Adelantar acciones encaminadas a mejorar los sistemas de gestión documental, gestión de la calidad y los sistemas de información municipal.
- Articular y afianzar las iniciativas relacionadas con la implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Planeación y Gestión (MIPG)
- Elaborar los documentos normativos y de planeación que se requieren para el fortalecimiento de la gestión institucional.

ODS asociado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla – Metas Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Medición del desempeño municipal	Puntos	54,11	2021		60

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4599007	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	46,3	2022	50	17
4599016	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	0	2022	1	16
4599017	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Número	0	2022	1	16
4599019	Documentos de planeación	Documento de planeación realizados	Número	3	2022	1	17
4599019	Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	0	2022	4	17
4599021	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número	0	2022	1	16
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número	1	2022	1	16
4599030	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número	3	2022	12	16
4599031	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	3	2022	3	16
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número	0	2022	100	17
4599034	Sedes dotadas	Sedes dotadas	Número	0	2022	2	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Sector Información Estadística

Objetivo del sector

Fortalecer la producción y difusión de la información estadística para el gobierno local y para el público en general, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Lograr la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Estrategias

- Apoyar las acciones que se requieran para mejorar la información estadística local, mejorando la clasificación de los inmuebles residenciales del municipio.

ODS Asociado



Tabla - Metas Programa: Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	Número	1	2022	Terridata	1

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	750	2022	75	17





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Objetivo del Programa

Lograr la producción, comercialización, divulgación y proveer la información geográfica, geodésica y cartográfica local, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Estrategias

- Apoyar las acciones que se requieran para actualizar e inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico, con enfoque multipropósito

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	Número	1	2022		1

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Número	0	2022	4800	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Sector Justicia y del Derecho

Objetivo del sector

Propiciar condiciones adecuadas para el acceso de la comunidad a la justicia, logrando la implementación efectiva de métodos de resolución de conflictos que permitan una mayor eficiencia en la aplicación de la Ley, con un sistema carcelario más digno e incluyente.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Justicia, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios
- ✓ Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en todos los territorios
- ✓ Humanización de la política criminal y penitenciaria y superación del Estado de Constitucional en materia penitenciaria y carcelaria
- ✓ Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición
- ✓ Regulación de las drogas: del prohibicionismo a la dignificación de las personas, comunidades, territorios y el medio ambiente

Programa: Promoción al acceso a la justicia

Objetivo del Programa

Propiciar la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Estrategias

- Gestionar una estrategia denominada "La conciliación en equidad, una alternativa de acceso a la justicia a través de justicia comunitaria".
- Brindar apoyo para la operación de la casa de justicia municipal





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Promoción al acceso a la justicia

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa	125,37	2022		120

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
1202001	Casas de Justicia en operación	Casas de justicia en operación	Número	1	2022	1	16
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	3	2022	4	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivo del Programa

Ofrecer apoyo a los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento.

Estrategias

- Brindar apoyo a las personas privadas de la libertad (PPL), cofinanciando actividades de bienestar en concurrencia con el gobierno nacional.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	Número	4	2022		4

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Indicador 2024 -2027	ODS relacionado
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	3	2022	4	10

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo del sector

Lograr que los habitantes del municipio puedan acceder con mayor facilidad a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), buscando articular acciones para la implementación de las TIC a nivel local, para lograr una sociedad más competitiva, globalizada, protegida y con mayor apropiación y acceso al conocimiento.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Tecnologías de la Información y las comunicaciones, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para





que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Duplicar Acceso a Internet
- ✓ Aumentar uso de internet
- ✓ Desarrollar la sociedad del Conocimiento y la Tecnología
- ✓ Apertura de datos Abiertos
- ✓ Promover un ecosistema seguro y apropiación de TIC

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Objetivo del Programa

Realizar acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.

Estrategias

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a internet, conformando alianzas con entidades del orden nacional y territorial, para llevar este servicio a zonas de difícil acceso.
- Fomentar el uso y apropiación de TIC y la inclusión social digital, a través de alianzas con entidades de educación, vinculando población en estado de vulnerabilidad, discapacidad y población rural dispersa.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de internet	Porcentaje	2,29	2018	MinTIC	5





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
2301008	Estaciones de radiodifusión	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	0	2022	1	9
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	2	2022	2	9
2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	20	2022	45	9

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivo del Programa

Realizar acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.

Estrategias

ODS asociado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Metas Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de internet	Porcentaje	2,29	2018	MINTIC	5

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	30	222	45	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO DE RESULTADOS SOCIALES

Objetivo de la línea: Ofrecer a la comunidad de Colombia la garantía de todos sus derechos, con inclusión social y la atención de servicios básicos de salud y educación, con acceso a vivienda digna, cultura, deporte y ocupación del tiempo libre, para fortalecer el tejido social local.

Sector Cultura

Objetivo del sector

Brindar todas las condiciones necesarias para que la población de Colombia pueda acceder a servicios artísticos y culturales de calidad, con acceso para la población más pobre y vulnerable, con énfasis en la atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, salvaguardando el patrimonio cultural y su apropiación social.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Cultura, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Cultura de paz
- ✓ Culturas, artes y Saberes para la vida
- ✓ Memoria viva y saberes
- ✓ Colombia en el planeta y en el mundo
- ✓ Gobernanza cultural
- ✓ Poblaciones activas

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo del Programa

Adoptar las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales locales por curso de vida (especialmente de NNA), desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Estrategias

- Fortalecer las experiencias y procesos culturales territoriales en la construcción de paz
- Elaborar un documento de planeación para el sector cultural con prospectiva a 10 años.
- Mejorar las condiciones de operatividad de la biblioteca pública municipal, incluyendo dotación, acceso a TICs e internet, y formación del recurso humano.
- Fortalecimiento en la promoción del arte y la cultura, con divulgación de programaciones y agendas, y el apoyo a espacios independientes y festivales, con enfoque diferencial.
- Otorgar estímulos para el fortalecimiento del sector artístico y cultural en el ámbito local.
- Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural, con enfoque diferencial





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- Articular con las instituciones educativas locales la promoción de la formación artística en el territorio.
- Brindar capacitación a las autoridades municipales y gestores culturales locales en temas de marco legal vigente en materia cultural, gestión de proyectos, vigías del patrimonio, manejo de intervenciones, entre otros.
- Preservar la infraestructura cultural municipal, y brindar dotación de esta.
- Generar campañas de cultura ciudadana hacia la convivencia, la paz y la seguridad
- Realizar acciones que permitan la inclusión y la no discriminación, que reconozcan la diversidad étnica y cultural.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	10	2022		10

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	5	2022	24	11
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	1	2022	2	11



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	Número	4	2022	1	16
3301085	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	250	2022	sii1000	4
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Cursos realizados	Número	0	2022	12	4
3301096	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Número	0	2022	1	4
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	Número	0	2022	4	4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivo del Programa

Promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo

Estrategias

- Realizar acciones conducentes a la protección del patrimonio cultural de la localidad
- Fortalecer los servicios de vigías del patrimonio

ODS asociado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Metas Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	10	2022	Municipio	10

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3302030	Servicio de preservación de los parques y áreas arqueológicas patrimoniales	Parques arqueológicos patrimoniales vi la ubicación preservados	Número	0	2022	1	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Deporte y Recreación

Objetivo del sector

Mejorar la convivencia ciudadana y la salud pública, a través de la vinculación de la población de Colombia a la recreación, el deporte, la actividad física y el juego, con prioridad a niños, niñas, adolescentes jóvenes y demás población vulnerable.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Deporte y Recreación, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Derecho al deporte, la recreación y la actividad física.
- ✓ Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.
- ✓ Más mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Objetivo del Programa

Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diversos grupos poblacionales de la localidad por curso de vida (especialmente de NNA), a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Estrategias

- Desarrollar actividades para promoción del deporte social comunitario, con enfoque territorial, de género y étnico, en todos los grupos etarios.
- Fortalecer la actividad física con enfoque territorial, de género y étnico, en todos los grupos etarios
- En articulación con las instituciones educativas, implementar programas para el desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física extraescolar.
- En articulación con la secretaria de salud, implementar programas de actividad física basado en la promoción de la salud y prevención de enfermedades físicas y mentales en todos los grupos etarios.
- Fortalecer la infraestructura deportiva municipal, a través del mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura del sector
- Promocional las brigadas de mantenimiento comunitario de escenarios deportivos, para mantenerlos en condiciones de calidad
- Promover los juegos Intercolegiados territoriales en articulación con la secretaria de educación departamental.
- Propender por la equidad de género en los eventos deportivos, recreativos y de actividad física





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que acceden a servicios deportivos y recreativos	Porcentaje	7	2022		8

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	40	2022	50	4
4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	0	2022	4	11
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	0	2022	4	11
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	50	2022	100	4
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	Número	1	2022	1	11
4301014	Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas	Número	0	2022	1	11



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



4301020	Placa deportiva construida y dotada	Placa deportiva construida y dotada	Número	2	2022	4	11
4301023	Placa deportiva mejorada	Placa deportiva mejorada	Número	3	2022	4	11
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	Número	0	2022	1	11
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	1	2022	8	11
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Número	1	2022	1	3
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	1	2022	4	11

Programa: Formación y preparación de deportistas

Objetivo del Programa

Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diversos grupos poblacionales de la localidad por curso de vida (especialmente de NNA), a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Estrategias

- Fortalecer la infraestructura deportiva municipal, a través del mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura del sector
- Brindar apoyo a programa de apoyo para deportistas con proyección al alto nivel competitivo

ODS asociado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Metas Programa: Formación y preparación de deportistas

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que acceden a servicios deportivos y recreativos	Porcentaje	7	2022		8

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
4302069	Polideportivos mejorados	Polideportivos mejorados	Número	0	2022	2	11

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Sector Educación

Objetivo del sector

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos, que permitan construir una sociedad en paz, con equidad e igualdad de oportunidades, y propiciando entornos favorables para el acceso a la educación superior.

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo del Programa

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y adultos, a través de la implementación de las



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, sus familias, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Estrategias

- Mejorar la infraestructura educativa del municipio
- Mejoramiento de ambientes de aprendizaje para fortalecer los procesos de aprendizaje y enseñanza
- Promover sistemas educativos que garanticen la inclusión y la equidad en la educación tanto urbana como rural, que favorezcan oportunidades de aprendizaje y desarrollo humano integral.
- Fortalecer los programas de alimentación y transporte escolar
- Propiciar entornos favorables para el fortalecimiento de la convivencia escolar, hacia la construcción de espacios protectores y libres de violencia.
- Gestionar fuentes de financiación nacional y departamental, para mejorar la educación preescolar, básica, y media oficial, en condiciones de calidad y pertinencia.
- Implementar acciones para el mejoramiento continuo de la calidad educativa en el municipio.
- Realizar trabajo interinstitucional con el gobierno nacional y el departamental para mejorar calidad y cobertura educativa, disminuir el analfabetismo, la deserción y la repitencia escolar, promocionar el bilingüismo, y favorecer la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.

ODS asociado



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Metas Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Puntaje promedio pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	Puntos	51,94	2022	Terridata	52,5

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
2201049	Servicio de educación informal	Foros educativos territoriales realizados	Número	1	2022	4	4

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Puntaje promedio pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	52,1	2022	Terradata	52,9

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	0	2022	120	16

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
-------------------	-----------	------------	----------	--------	-----------------



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tasa de cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y media	Porcentaje	91,53	2022	Terridata	93
---	------------	-------	------	-----------	----

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	5192	2022	5200	4
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	390	2022	150	4
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	100	2022	80	4
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	0	2022	20	4
2201051	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas	Número	0	2022	1	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	2	2022	6	4
2201062	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número	6	2022	40	4
2201069	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	8	2022	40	4
2201071	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	Número	5	2022	4	4

Programa: Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo del Programa



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Contribuir al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través de proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, y financiamiento a la educación superior

Estrategias

Brindar oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior, de conformidad a las competencias municipales

Promover las diferentes líneas de crédito del orden nacional y departamental, para el acceso y permanencia en la educación superior

Brindar apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Calidad y fomento de la educación superior

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y media	Porcentaje	91,53	2022	MEN	93

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
2202079	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	Número	0	2022	40	4,0

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Sector Inclusión social

Objetivo del sector

Fortalecer las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que, de acuerdo a sus características, requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna, con énfasis en atención integral a la población víctima del conflicto, a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), y a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad, mujeres, jóvenes, etnias, población LGTBI, adultos mayores, reintegrados y reinsertados, en situación de vulnerabilidad.

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo del Programa

Facilitar las condiciones necesarias para atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Estrategias

Brindar oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior, de conformidad a las competencias municipales

Promover las diferentes líneas de crédito del orden nacional y departamental, para el acceso y permanencia en la educación superior

Brindar apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

ODS asociado





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	10	2022	Municipio	10

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número	4	2022	400	16
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número	0	2022	12	16
4101027	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	15	2022	8	16
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	0	2022	40	16
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	2	2022	8	16
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación de víctimas instaladas	Número	4	2022	16	16
4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la	Planes de acción articulados	Número	0	2022	1	16



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



	política pública para las víctimas						
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	0	2022	12	16
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos monetarios	Número	0	2022	6	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Objetivo del Programa

Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como propender por prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, y fortalecer las acciones con su familia en temas de crianza y cuidado.

Estrategias

- Implementar la ruta integral de atención (RIA) para niños entre 0 y 6 años
- Ejecutar acciones diligentes para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes
- Brindar atención integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 18 años, en el marco del desarrollo integral, conforme lineamientos de la Ley 2328 de 2023.
- Implementar acciones para la prevención de las causas que conducen a los y las adolescentes a cometer delitos.
- Implementar mecanismos y acciones de articulación, coordinación y cooperación que garanticen la atención especializada y oportuna, así como la protección integral de las y los adolescentes en conflicto con la Ley penal.
- Implementar acciones para la prevención del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- Promover la protección de los derechos de la juventud consagrados en la Ley 1622 de 2013, con relación a las medidas de prevención, protección y promoción.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000 habitantes	125,3	2022	DNP	120

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	900	2022	800	4
4102010	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas	Edificaciones de atención a la primera infancia restauradas	Número	0	2022	1	4
4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	20	2022	20	16
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Jóvenes atendidos	Número	0	2022	20	16



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número	0	2022	4	16
4102051	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número		2022	1	16
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	0	2022	20	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo del Programa

Brindar las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, con prioridad hacia hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres o padres cabeza de hogar, mujeres, etnias, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, población migrante, población en proceso de reincorporación y reintegración, y personas en situación de calle.

Estrategias

- Brindar acceso a la educación para el trabajo a la población en situación de vulnerabilidad con enfoque diferencial hacia jóvenes, adultos mayores, madres o padres cabeza de hogar, mujeres, etnias, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, población migrante, población en proceso de reincorporación y reintegración, y personas en situación de calle.
- Promoción de la oferta social para la inclusión social y productiva de la población vulnerable del municipio
- En concurrencia con entidades nacionales y departamentales, promocionar la protección de los derechos de ciudadanos habitantes de calle, gestionando programas, proyectos y servicios destinados a prevenir la vida de calle, que permita superarla y mitigue el daño ocasionado por esta.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- Brindar apoyo para la consolidación de unidades productivas destinadas a la inclusión social de población vulnerable del municipio

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000 habitantes	125,3	2022	DNP	120

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas inscritas	Número	10	2022	40	4
4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	0	2022	100	2
4103025	Centros comunitarios construidos	Centros comunitarios construidos	Número	0	2022	4	10
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	Número	0	2022	200	1



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas	Número	0	2022	4	1
4103063	Documentos de investigación	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número	0	2022	1	16
4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	0	2022	1	1

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo del Programa

Ofrecer las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna, con prioridad a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Estrategias

- Brindar atención a la población con discapacidad, que les permita ejercer sus derechos, que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros.
- Desarrollar acciones conducentes a garantizar un ciclo de envejecimiento digno a las personas mayores, libres de maltrato, violencia, exclusión o discriminación
- Fortalecer la infraestructura destinada a la población de adulto mayor y personas con discapacidad.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000 habitantes	125,3	2022	DNP	120

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	1	2022	1	1
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos en servicios integrales	Número	800	2022	900	1
4104020	Servicio de atención integral a la población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	5	2022	40	1
4103027	Centros comunitarios adecuados	Centros comunitarios adecuados	Número	0	2022	1	1

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Salud y Protección Social



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



Visión

En el municipio de Colombia busca fortalecer el trabajo intersectorial, la atención primaria en salud, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades con un enfoque integral, Facilitando el acceso a los servicios de salud preventivo, abordando de manera activa los determinantes sociales y económicos que afectan a nuestra población, para construir con una comunidad saludable y equitativa, donde todas las personas puedan alcanzar su máximo potencial disfrutando de una vida plena y saludable.

Objetivo estratégico del Plan Territorial de Salud

Promover la atención primaria en salud como eje central del sistema de atención en el territorio, garantizando la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables, así como el acceso equitativo a los servicios de atención primaria, fomentando la coordinación y articulación entre los diferentes actores del sistema de seguridad social en salud, fortaleciendo la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia y desastres naturales y sociales, promoviendo la inclusión social a partir de la participación comunitaria y el empoderamiento de la población en la toma de decisiones relacionadas con el bienestar y la salud de la población.

Estrategia

Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud que busca mejorar el acceso a los servicios de atención médica con calidad, con enfoque en la promoción y mantenimiento de la salud de manera integral con la participación activa de la comunidad, fortaleciendo la infraestructura y la capacidad del sistema de atención primaria, garantizado el acceso equitativo, preventivo y predictivo en salud.

Programa código 1903 Inspección, vigilancia y control.

El municipio de Colombia supervisa y garantiza el acceso, la calidad y la integralidad de la atención en salud para todos sus residentes.

Ejes estratégicos Asociados:

- Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
- Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación
- Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Objetivo específico



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Garantizar una tasa de mortalidad general baja en el municipio de Colombia mediante la ejecución de acciones de inspección, vigilancia y control, con el fin de cumplir de manera rigurosa con las políticas y normativas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Estrategias

- Fortalecer la Autoridad Sanitaria mediante seguimiento a través de auditoría y visitas inspectoras y Documentos de planeación.
- Establecer y aplicar encuestas de satisfacción al usuario como mecanismo de control y vigilancia.
- Gestionar todas las Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas.
- Implementar estrategias para lograr el fortalecimiento del control social en salud y servicio de información de vigilancia epidemiológica.
- Realizar seguimiento a las enfermedades de interés en salud pública, y la promoción, prevención, vigilancia de vectores y zoonosis entre otras.

Código indicador Resultado: 050020001

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020001	Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 4,16 X 1.000 hab.	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) Casos por cada 1.000 habitantes	4,16 X 1.000 hab	2023	4,16 X 1.000 hab.	4,16 X 1.000 hab.	EEVV - DANE	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1903027							
Código Indicador: 190302700							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	4	2023	4	4	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS - CRUE	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1903046							
Código Indicador: 190304600							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	10	2023	10	10	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS - CRUE	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1903028							
Código Indicador: 190302800							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas y Reclamos y Denuncias Gestionadas	90	2023	92	92	SAC	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1903015							
Código Indicador: 190301500							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	acciones y medidas especiales ejecutadas	4	2023	4	4	SAC	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1903031							
Código Indicador: 190303100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	48	2023	48	48	Sistema de vigilancia epidemiológica municipal	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto:1903025 Código Indicador:190302500							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de Salud Municipal - Participación social.	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1903041 Código Indicador:190304100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	8	2023	8	8	Secretaria de Salud municipal - Participación social.	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1903020 Código Indicador:190302000							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de diseño de metodologías, instrumentos y estrategias de inspección, vigilancia y control	Metodologías y instrumentos de políticas de Inspección y Vigilancia y Control diseñadas	4	2023	4	4	Secretaria de Salud municipal - Participación social,SAC	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1903057
Código Indicador: 190305700							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	1	2023	4	4	Secretaría de Salud municipios ETV- Zoonosis	3.SALUD BIENESTAR Y

Programa código 1905 Salud Pública.

Salud Pública eficiente para el municipio de Colombia Huila, en procura de lograr la intervención transectorial sobre los Determinantes sociales de la salud.

Ejes estratégicos PDSP asociado: Resolución 2367 Del 2023.

- Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
- Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Objetivo específico

Garantizar el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con altos estándares de calidad constituye un pilar fundamental para preservar, mejorar y promover la salud de la población. Esta premisa implica no solo el acceso físico a la atención médica cuando sea necesario, sino también la disponibilidad de servicios que sean efectivos, eficientes y que respondan a las necesidades específicas de cada individuo y comunidad. Además, se busca asegurar que los servicios de salud estén diseñados y gestionados de manera que se respeten los principios de equidad, dignidad y participación del usuario en todas las etapas de atención y tratamiento. Asimismo, se promoverá activamente la prevención de enfermedades y la adopción de estilos de vida saludables como parte integral de esta estrategia de acceso a la salud.

Estrategia específica



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



- Fortalecer la Autoridad Sanitaria mediante una gobernanza e institucionalidad que facilite una coordinación eficaz en inspección, vigilancia y control, con acciones rigurosas para garantizar una baja tasa de mortalidad en el municipio de Colombia Huila.
- Implementar el modelo de atención integral en salud preventivo, predictivo y resolutivo con énfasis en la Atención Primaria en Salud, gestión del riesgo colectivo e individual, determinantes sociales de la salud, transectorialidad, enfoque diferencial y participación comunitaria, en concurrencia con los entes departamentales y municipales.
- Desarrollar e implementar campañas de promoción de la salud específicamente dirigidas a abordar las condiciones laborales prevalentes que puedan afectar el bienestar y la salud de los trabajadores.
- Elaborar e implementar campañas de promoción de la salud diseñadas específicamente para abordar las condiciones ambientales prevalentes que puedan impactar el bienestar y la salud.
- Promover la integración de los conceptos de sostenibilidad y salud en el territorio, con el objetivo de crear entornos urbanos y rurales que impulsen el bienestar y la salud de la población, especialmente en el ámbito de la atención primaria de salud (APS).
- Desarrollar y ejecutar acciones para fomentar el autocuidado en la promoción de la salud, centrándose en aspectos vinculados al consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.
- Brindar atención psicosocial de calidad y oportuna a las personas afectadas por el conflicto armado, asegurando que accedan a servicios de salud de alta calidad.

Código indicador Resultado: 50020001

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020001	Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 4,16 X 1.000 hab.	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) Casos por cada 1.000 habitantes	4,16 X 1.000 hab	2023	4,16 X 1.000 hab.	4,16 X 1.000 hab.	EEVV - DANE	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905024							
Código Indicador: 190502400							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud municipal - Salud Ambiental	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1905028							
Código Indicador: 190502800							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud municipal - Salud Pública dimensión seguridad alimentaria y nutrición	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1905025							
Código Indicador: 190502500							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud municipal - Salud Pública - ámbito laboral	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905041						
Código Indicador:190504100						
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información ODS
Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	10	2023	80	80	Secretaría de salud municipal-programa víctimas del conflicto armado 3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1905019						
Código Indicador:190501900						
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información ODS
Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	0	2023	400	400	Secretaría de Salud municipal-Participación social. 3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Implementar estrategias de promoción de la salud que fomenten modos, condiciones y estilos de vida saludables, con el fin de mantener la mortalidad prematura causada por enfermedades del sistema circulatorio en el municipio de Colombia mediante la implementación efectiva de medidas preventivas y la prestación de una atención médica adecuada y oportuna.

Estrategia específica:

Desarrollar campañas de promoción y prevención de la salud que fomenten el autocuidado responsable y estilos de vida saludables en el municipio de Colombia con el fin de mantener la tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio.

Ejes estratégicos asociado: Resolución 2367 Del 2023.

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020025

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



50020025	Mantener por debajo 333,73 x 100.000 habitantes de 30 a 70 años, Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	Tasas y coberturas de Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	333,73 x 100.000 habitantes de 30 a 70 años	2022	333,73 x 100.000 habitantes de 30 a 70 años	333,73 x 100.000 habitantes de 30 a 70 años	EENV DANE	- 3.SALUD Y BIENESTAR
-----------------	---	--	---	------	---	---	-----------	-----------------------

Código producto: 1905031							
Código Indicador: 190503100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental-Salud Publica	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Desarrollar e implementar campañas de prevención de enfermedades infecciosas, como la tuberculosis y la enfermedad de Hansen, con el objetivo de proteger la salud de la población del municipio de Colombia Huila.

Estrategia específica:

Fortalecer la detección temprana y tratamiento de la tuberculosis y la enfermedad de Hansen, abordando los determinantes sociales de la salud y estableciendo estrategias de monitoreo continuo para asegurar la efectividad de las intervenciones.

Ejes estratégicos pdsp asociado: Resolución 2367 Del 2023.

- Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020041

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024- 2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
--------	----------------	------------------------	------------	----------------	-----------	-----------------	-----------------------	--------------



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



50020041	Mantener por debajo de 252,2 la tasa de Incidencia de la tuberculosis	Tasas y coberturas - Incidencia de la tuberculosis	26	2023	26	26	Secretaria de salud Departamental -	3.SALUD Y BIENESTAR
-----------------	---	--	----	------	----	----	-------------------------------------	---------------------

Código producto: 1905026							
Código Indicador: 190502600							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	campañías de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental-Salud Publica	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Fortalecer las acciones de prevención y promoción a nivel municipal, con un enfoque prioritario en el control del dengue, con el propósito de mantener la morbilidad y mortalidad vinculadas a esta enfermedad en el municipio de Colombia Huila.

Estrategia específica:

Fomentar el autocuidado de la salud como una medida clave para enfrentar situaciones endemo-epidémicas dentro del servicio de promoción y prevención de la salud en la población, con el fin de prevenir y gestionar de manera efectiva los brotes de enfermedades en la comunidad.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- EJE 3. Determinantes Sociales de la Salud,
- EJE 4. Atención Primaria en Salud,

Código indicador Resultado: 50020063



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020063	Mantener por debajo de 467,96 Casos por cada 100.000 habitantes Tasas y coberturas - Incidencia del dengue	Tasas y coberturas - Incidencia del dengue	4,67,96 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	2023	467,96 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	467,96 Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SECRESALUD ETV- Zoonosis	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1905043							
Código Indicador: 190504300							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	4	2023	4	4	BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SECRESALUD ETV- Zoonosis	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Promover la conciencia desde temprana edad y eliminar estigmas en la población en relación con la tasa de mortalidad ajustada por lesiones autoinfligidas intencionalmente, con el objetivo de abordar los suicidios e intentos de suicidio y promover la salud mental en la población.

Estrategia específica:

- Brindar apoyo para la detección temprana de señales de alerta y el fomento de la empatía hacia la salud mental, incentivar las líneas de ayuda, y mejorar la accesibilidad a servicios de salud mental reduciendo el impacto del suicidio y brindar esperanza a quienes enfrentan desafíos de salud en sus entornos.
- Desarrollar e implementar campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas, que abarquen desde la prevención y detección temprana hasta la intervención y tratamiento, incluye programas educativos y de



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



concientización, incluyendo acciones de prevención, capacitación de personal de salud y de atención a la comunidad, así como la promoción de estilos de vida saludables y alternativas de ocio.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020030

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020030	Mantener por debajo de 25,12 x 100.000 habitantes la Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	25,12 x 100.000 habitantes	2020	25,12 x 100.000 habitantes	25,12 x 100.000 habitantes	Secretaria de salud municipalSalud pública - convivencia social y salud mental.	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1905022							
Código Indicador:190502200							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	2023	9	9	Secretaria de salud Departamental Salud pública - convivencia social y salud mental.	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905020	
Código Indicador: 190502000								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	de ODS	
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	2023	11	11	Secretaría de salud Departamental Salud pública – convivencia social y salud mental.	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Asegurar una cobertura completa de vacunación pentavalente en menores de 1 año, con el objetivo de prevenir eficazmente enfermedades prevenibles por vacunación y proteger la salud de la población infantil de manera significativa.

Estrategia específica:

Implementar campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, al tiempo que se garantiza la vacunación pentavalente en los niños y niñas menores de 1 año, como medida esencial para prevenir enfermedades y proteger la salud infantil.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 3. Determinantes sociales

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020005

No.	CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	DE ODS ASOCIADO
4	50020005	Mantener por encima 92,5 % la Tasas y Coberturas - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Tasas y Coberturas - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	92,50%	2023	92,50%	92,50%	Secretaría de salud municipal-PAI enfermedades inmunoprevenibles	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905027	
Código Indicador: 190502702								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	de ODS	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental-PAI enfermedades inmunoprevenibles	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Garantizar una cobertura total de vacunación con la vacuna triple viral, con el propósito de prevenir de manera efectiva enfermedades prevenibles por vacunación y proteger de forma significativa la salud de la población infantil.

Estrategia específica:

Desarrollar e implementar campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, mientras se asegura la vacunación triple viral en niños y niñas, como medida esencial para prevenir enfermedades y salvaguardar la salud infantil.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- Eje 3. Determinantes sociales
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado:

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020019	Mantener por encima 91,00% la Tasas coberturas y Cobertura de vacunación triple viral	Tasas y coberturas - Cobertura de vacunación triple viral	91,00%	2023	91 %	91 %	Secretaria de salud Departamental-PAI enfermedades inmunoprevenibles	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905027 Código Indicador: 190502700							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental-PAI enfermedades inmunoprevenibles	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Alcanzar una cobertura del 96% de Cobertura de vacunación DPT en la población objetivo, contribuyendo a la prevención y control de enfermedades transmisibles.

Estrategia específica:

Garantizar una amplia cobertura de la vacunación DPT en la población objetivo mediante la implementación de estrategias de concientización, fortalecimiento y capacitación del personal de salud, así como el monitoreo continuo del progreso de la vacunación.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- Eje 3. Determinantes sociales
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020018

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020018	Mantener por encima 30,3% la Tasas y coberturas - Cobertura de vacunación DPT	Tasas y coberturas - Cobertura de vacunación DPT	96,00%	2023	96%	96%	Secretaria de salud Departamental-PAI enfermedades inmunoprevenibles	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905027 Código Indicador: 190502700							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente información de	ODS
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud Departamental-PAI enfermedades inmunoprevenibles	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Mantener tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año a través de la aplicación de medidas de atención, facilitando el acceso a servicios de salud mejorados y desarrollando programas educativos para familias sobre cuidado infantil.

Estrategia específica:

Potenciar los aspectos sociales y educativos fundamentales para padres y cuidadores que impactan en la salud y la supervivencia de los niños, mediante la promoción de un enfoque integral para la vida de los infantes en la población.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- Eje 3. Determinantes sociales
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020003

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020003	Mantener en 30,3 (x cada 1.000 nacidos vivos) la Tasa y coberturas - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	30,3 por cada 1000 NV.	2021	Mantener 30,3 por cada 1000 Nacidos vivos	Mantener 30,3 por cada 1000 Nacidos vivos	Programa de Estadísticas vitales de la Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905026 Código Indicador: 190502600							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	2023	8	4	Secretaría de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLECENTES	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Mantener la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años mediante la implementación de estrategias de atención médica, mejorando el acceso a servicios de salud y ofreciendo programas educativos para familias sobre el cuidado infantil.

Estrategia específica:

Mejorar los factores sociales y educativos integrales entre padres y cuidadores es fundamental para reducir la morbi-mortalidad infantil, promoviendo un enfoque de vida saludable para los niños en sus entornos fortaleciendo el bienestar infantil.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- Eje 3. Determinantes sociales
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020014

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020014	Mantener por debajo de 30,3 Casos x 1000 nacidos vivos la Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	30,3 Casos x 1000 nacidos vivos	2021	30,3 Casos x 1000 nacidos vivos	30,3 Casos x 1000 nacidos vivos	Secretaría de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLECENTES	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905026 Código Indicador: 190502600							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	2023	4	Mantener 4	Secretaria de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Reducir la tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niñas y niños menores de 5 años mediante la implementación de una ruta integral de atención en salud, enfocada en la promoción y el mantenimiento de la salud.

Estrategia específica:

Fortalecer los programas de educación y concientización dirigidos a padres, cuidadores y comunidades sobre la prevención y el manejo temprano de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niñas y niños menores de 5 años, promocionando prácticas de higiene adecuadas, la vacunación oportuna, así como la capacitación del personal de salud en la identificación y el tratamiento efectivo de las IRA en nuestros infantes.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- Eje 3. Determinantes sociales
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020016

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020016	Mantener por debajo de 0 Casos x cada 100.000 menores de 5 años la Tasas y coberturas - Mortalidad en menores de 5 años por infección	Tasas y coberturas - Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	0 Casos x cada 1.000 menores de 5	2023	0 Casos x cada 1.000 menores de 5	0 Casos x cada 1.000 menores de 5	Secretaria de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905026	
Código Indicador: 190502600								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Mantener la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en niñas y niños menores de 5 años mediante la implementación de una ruta integral de atención en salud, enfocada en la promoción y el mantenimiento de la salud.

Estrategia específica:

Mejorar la conciencia sobre la prevención y manejo temprano de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en niños menores de 5 años, promoviendo prácticas de higiene y capacitando al personal de salud.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 3. Determinantes sociales

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020015

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020015	Mantener por debajo de 0 Casos x cada 100.000 menores de 5 años la Tasas y coberturas - Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Tasas y coberturas - Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	0 Casos x cada 1.000 menores de 5	2023	0 Casos x cada 1.000 menores de 5	0 Casos x cada 1.000 menores de 5	Secretaría de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905026	
Código Indicador: 190502600								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	de ODS	
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campaña de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental - NIÑAS NIÑOS Y ADOLECENTES	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Reducir la mortalidad materna mejorando la calidad de la atención médica durante el embarazo, parto y posparto, así como garantizar un acceso adecuado a la atención prenatal y servicios de salud, mediante un monitoreo constante para identificar y abordar deficiencias, mejorando la seguridad y bienestar de las madres y sus bebés y reduciendo las complicaciones durante el parto.

Estrategia específica:

Implementación de estrategias intersectoriales, movilización comunitaria y gestión del conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Colombia Huila.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020002

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020002	Mantener por debajo de 0 Casos por cada 100.000 nacidos vivos la Tasas y coberturas - Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasas y coberturas - Razón de mortalidad materna a 42 días	0 Casos por cada 100.000 nacidos vivos	2023	0 Casos por cada 100.000 nacidos vivos	0 Casos por cada 100.000 nacidos vivos	Secretaria de salud Departamental - salud sexual y reproductiva	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905021	
Código Indicador: 190502100								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	de ODS	
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campaña de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud Departamental - salud sexual y reproductiva	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Disminuir el número de fallecimientos relacionados con el VIH/SIDA mediante la implementación de políticas de prevención, acceso a tratamiento médico adecuado, educación sobre salud sexual y reproductiva, así como la promoción de la conciencia y la reducción del estigma asociado al VIH/SIDA en la comunidad.

Estrategia específica:

Implementar campañas de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva, asegurar acceso al tratamiento médico, promover educación y reducir el estigma asociado al VIH/SIDA.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020021

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020021	Mantener por debajo de 13,4 Casos por cada 100.000 Habitantes la Tasas y coberturas Motalidad asociada a VIH / SIDA	Tasas y coberturas Motalidad asociada a VIH / SIDA	13,4 Casos por cada 100.000 Habitantes	2020	Mantener 13,4 Casos por cada 100.000 Habitantes	Mantener 13,4 Casos por cada 100.000 Habitantes	Secretaría de salud Departamental - salud sexual y reproductiva	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905021 Código Indicador: 190502100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental - salud sexual y reproductiva	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Fortalecer la promoción y prevención integral en gestión del riesgo de salud sexual y reproductiva, incentivando el autocuidado, con el propósito de potenciar las acciones destinadas a reducir la tasa de fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años, abordando de manera progresiva su salud y bienestar.

Estrategia específica:

Fortaleceremos programas de educación en salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres de 15 a 19 años, promoviendo la permanencia escolar y la educación sexual e involucrando activamente a padres y líderes comunitarios, Promoviendo la prevención y el fomento de una salud sexual integral para nuestros jóvenes, en aras de garantizar su bienestar y calidad de vida.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 050020043

No.	CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
12	050020043	mantener la Tasa de Fecundidad Especifica en mujeres entre 15 y 19 años en 106,5 x cada 1,000.	Tasa de fecundidad especifica en mujeres de 15 a 19 años	106,5 Tasa de fecundidad	2023	106,5 Tasa de fecundidad	106,5 Tasa de fecundidad	Secretaria de salud Departamental - salud sexual y reproductiva - Informe salud sexual y reproductiva	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905021	
Código Indicador: 190502100								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	de ODS	
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	0	2023	4	4	Secretaria de salud Departamental - salud sexual y reproductiva	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Mejorar la promoción y prevención de la tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias dirigidas a mejorar el bienestar y la salud de la población infantil en materia de salud y nutrición en el Municipio del Huila.

Estrategia específica:

Proporcionar a los niños y niñas habilidades de autocuidado que contribuyan al fortalecimiento y la mejora constante de los programas de atención en salud y nutrición durante la primera infancia en el Departamento del Huila.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020017

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020017	mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a menos de 0 por cada 1,000 nacidos vivos.	Tasas y coberturas - Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0 por cada 1,000 nacidos vivos.	2023	0 por cada 1,000 nacidos vivos.	0 por cada 1,000 nacidos vivos.	Secretaria de salud Departamental - seguridad alimentaria y nutricional.	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905028	
Código Indicador: 190502800								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS	
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	2023	4	4	Secretaría de salud Departamental - seguridad alimentaria y nutricional.	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Mantener la Tasa ajustada de mortalidad prematura por diabetes mellitus, medida en defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años.

Estrategia específica:

Fortalecer la promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020026

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020026	Mantener por debajo de 114 la Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus Defunciones por cada 100.000 habitantes entre 30 y 70 años	Tasas y coberturas - Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	114	2020	114	114	Sistema de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud - RIPS Programa vida saludable y enfermedades no transmisibles Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905031 Código Indicador: 190503100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	2023	4	Mantener 4	Programa vida saludable y enfermedades no transmisibles Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Implementar programas y campañas que contribuyan a mantener la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres, mediante actividades de promoción, prevención y concientización en la población.

Estrategia específica:

Mejorar la promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementar acciones que faciliten la detección precoz de la morbilidad y mortalidad asociadas a estas enfermedades. Además, se busca promover el autocuidado entre la población, incentivando la toma de decisiones informadas y responsables en relación con su tratamiento.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020027

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020027	Mantener por debajo de 0 la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer Defunciones por cada 100.000 mujeres	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	0	2023	0	0	Sistema de Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud - RIPS Programa vida saludable y enfermedades no transmisibles Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905031	
Código Indicador: 190503100								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	2023	4	Mantener 4	Programa vida saludable y enfermedades no transmisibles Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Mantener por debajo de 0 la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero, medida en defunciones por cada 100.000 mujeres.

Estrategia específica:

Fortalecer la promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020028

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020028	Reducir la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero a menos de 0 defunciones por cada 100,000 mujeres.	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	0	2023	0	0	Sistema de vigilancia epidemiológica - SIVIGILA Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905031	
Código Indicador: 190503100								
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS	
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	2023	4	Mantener 4	Programa vida saludable y enfermedades no transmisibles Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR	

Objetivo específico:

Mantener por debajo de 0 la Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del de próstata, medida en defunciones por cada 100.000 mujeres.

Estrategia específica:

Fortalecer la promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud

Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020029

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020029	Mantener la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata por debajo de 24,78 defunciones por cada 100,000 hombres.	Tasas y coberturas - Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	24,78	2020	24,78	24,78	Sistema de vigilancia epidemiológica - SIVIGILA Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código		producto:					1905031
Código Indicador: 190503100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	2023	4	Mantener 4	Programa vida saludable y enfermedades no transmisibles Secretaría de Salud Departamental	3.SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO ESPECIFICO:

Desarrollar e implementar programas integrales de educación en temas de discapacidad, promoviendo la participación social y comunitaria, así como garantizando el acceso equitativo a servicios de salud para las personas con discapacidad.

Estrategia específica:

Incrementar la cobertura de atención y servicios para personas con discapacidad, garantizando su acceso equitativo a recursos y apoyos que promuevan su bienestar y participación plena en la sociedad.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

- Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
- Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación
- Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud
- Eje 4. Atención Primaria en Salud

Código indicador Resultado: 50020020

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020020	Aumentar Cobertura de Personas con discapacidad	coberturas - Personas con discapacidad	150	2023	200	200	PLATAFORMA SISPRO , personas con discapacidad	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1905040							Código Indicador: 190504000
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Personas con servicio de certificación de discapacidad	0	2023	200	200	PLATAFORMA SISPRO personas con discapacidad	3.SALUD Y BIENESTAR

Programa código 1906 Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud

Objetivo específico:

Fortalecer las coberturas de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, garantizando una cobertura equitativa y accesible para todos los habitantes del municipio.

Estrategia específica:

Implementar medidas estratégicas para fortalecer las tasas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asegurando una cobertura equitativa y accesible para toda la población del municipio de Colombia Huila.

Ejes estratégicos pdsp asociado:

Eje 7. Personal de salud

Código indicador Resultado: 50010004

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50010004	Mantener la Cobertura del régimen subsidiado	Cobertura del régimen subsidiado	90,90 %	2023	90,90%	90,90%	Secretaria de salud Departamental - aseguramiento	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1906004							Código Indicador: 190600400
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicios de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	6713	2023	6713	6713	Secretaria de salud Departamental - aseguramiento	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto							1906004
Código Indicador: 190600401							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicios de atención en salud a la población	Personas afiliadas en servicio de salud	6539	2023	6539	6539	Secretaría de salud Departamental - aseguramiento	3.SALUD Y BIENESTAR

Objetivo específico:

Garantizar una tasa de mortalidad general baja en el municipio mediante acciones de mejora de la infraestructura y dotación de equipos en los hospitales de todos los niveles de atención, conforme a las regulaciones de salud vigentes.

Estrategia específica:

Brindar apoyo para construir, mejorar, adecuar, mantener y/o dotar la infraestructura en salud de los Hospitales de primer, segundo, tercer y cuarto nivel de atención del departamento, para la prestación de servicios de salud a la población.

Apoyar la dotación hospitalaria para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo con la normatividad vigente en salud.

Ejes estratégicos pdsp asociado: Resolución 2367 Del 2023.

Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Código indicador Resultado: 50020001

CODIGO	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	AÑO LINEA BASE	META 2027	META 2024-2027	FUENTE DE INFORMACION	ODS ASOCIADO
50020001	Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 4,16 X 1.000 hab.	Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 4,16 X 1.000 hab.	4,16 X 1.000 hab.	2023	4,16 X 1.000 hab.	4,16 X 1.000 hab.	EEVV DANE	3.SALUD Y BIENESTAR



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código producto: 1906022							
Código Indicador: 190602200							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	0	2023	1	1	EEVV - DANE	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1906026							
Código Indicador: 190602600							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	0	2023	1	1	Prestación de servicios en Salud Huila	3.SALUD Y BIENESTAR

Código producto: 1906001							
Código Indicador: 190600100							
Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2027	Meta 2024 - 2027	Fuente de información	ODS
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	2023	1	Mantener 1	Prestación de servicios en Salud Huila	3.SALUD Y BIENESTAR

Sector Vivienda

Objetivo del sector

Disminuir el déficit habitacional urbano y rural del Municipio, con prioridad hacia los niños, niñas y adolescente (NNA), hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, entre otros, haciendo esfuerzos para consolidar el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social, dentro de un entorno que proporcione soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales de la localidad.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Objetivo del Programa

Lograr la disminución del déficit habitacional a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujer cabeza de familia, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, etnias, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.

Estrategias

- Adelantar programa de titulación de predios, en procura de lograr la transferencia de la propiedad de un bien fiscal o de uso público a favor del municipio, o del municipio a favor de otras entidades de carácter público o de particulares.
- Definir criterios de focalización y priorización de hogares a beneficiar con programas de vivienda nueva y mejoramiento.
- Elaborar de estudios y diseños para la construcción y/o mejoramiento de vivienda y hábitat que incluyan criterios de construcción sostenible y resiliencia climática; y que respondan a las condiciones climáticas del municipio.
- Gestionar recursos para la cofinanciación y cierre financiero de proyectos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda con recursos del gobierno departamental, nacional, de ONG, y del sector privado.
- Fomentar la participación de todos los grupos poblacionales en el acceso a vivienda digna, como jóvenes, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, madres cabezas de hogar, y población étnica.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Acceso a soluciones de vivienda

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	59,45	2018	DANE	50





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	61	2022	269	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Tabla - Metas Programa: Acceso a soluciones de vivienda

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	7,11	2018	DANE	7

para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Codigo Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	4	2022	4	16
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	1	2022	170	16
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	0	2022	20	11
4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Hogares reincorporados beneficiados con construcción de vivienda rural en sitio propio	Número	0	2022	2	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo del Programa

Lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Estrategias

- Formula e implementar instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial municipal, que promueva el desarrollo territorial, fortaleciendo el componente rural, para garantizar la sostenibilidad de las comunidades y el territorio.
- Fortalecer el mantenimiento, construcción y/o mejoramiento de los espacios públicos, parques y zonas verdes del municipio.
- Definir un protocolo de control de la ocupación del espacio público y recuperación de espacios públicos ocupados irregularmente

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Necesidades básicas insatisfechas (nbi)	Porcentaje	26,36	2018	DANE	20

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4002016	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	2022	1	11
4002020	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	12	2022	500	11
4002021	Parques construidos	Parques construidos	Metros cuadrados	0	2022	200	11
4002022	Parques mantenidos	Parques mantenidos	Metros cuadrados	0	2022	1000	11
4002025	Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	4	2022	300	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo del Programa

Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio, priorizando soluciones que involucren la atención de servicios a la población de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Estrategias

- Incrementar las coberturas en materia de saneamiento básico urbano y rural.
- Fortalecer las acciones de asistencia técnica para garantizar el derecho humano al agua
- Mejorar la calidad en el suministro de agua potable y ampliar la cobertura urbana y rural.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





- De acuerdo con el inventario de necesidades y prioridades, realizar estudios y diseños en acueductos, alcantarillados y aseo, que permitan avanzar en el cierre de brechas en agua potable y saneamiento básico.
- Sensibilizar a la comunidad en buenas prácticas ambientales y empresariales, y la protección y buen uso del recurso hídrico
- Brindar capacitación a la comunidad para el manejo de residuos sólidos en el área urbana y rural del municipio.
- Elaborar, actualizar y/o implementar documentos tendientes al cumplimiento de la norma técnica vigente de mínimos ambientales (PUEAA, PSMUV y/o PGIRS).
- Impulsar la implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento
- Mejorar la gestión de recursos y la eficiencia de la inversión pública en Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Apoyar los subsidios al consumo con destino a satisfacer necesidades básicas de los usuarios en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – Saneamiento Básico

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de Acueducto (REC)	Porcentaje	41,45	41,45	DNP	50

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	0	2022	4	6
4003009	Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	800	2022	800	6
4003017	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	1	2022	3	6
4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Diseños realizados	Número	1	2022	1	16
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	800	2022	850	6

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Saneamiento Básico

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de Alcantarillado (REC)	Porcentaje	24,65	2021	DNP	30

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4003014	Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	800	2022	800	6



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



4003018	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0	2022	1	6
4003020	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	2	2022	3	6
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	0	2022	20	6

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de Aseo (REC)	Porcentaje	18,16	2021		20

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4003010	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	800	2022	800	6
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	Personas asistidas técnicamente	Número	2	2022	20	16
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	2022	1	11
4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	1	2022	1	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO DE RESULTADOS AMBIENTALES



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Objetivo de la línea: Garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio, favoreciendo la protección del medio ambiente, la gestión del riesgo, el control de la minería ilegal, la protección de ecosistemas estratégicos, y creando entornos favorables encaminados a disminuir la emisión de gases efecto invernadero para evitar el nocivo impacto del calentamiento global.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo del sector

Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social, fortaleciendo los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio, minimizando la emisión de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector ambiente, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Ordenamiento territorial alrededor de las personas, el agua, y la biodiversidad
- ✓ Bioeconomía, restauración y conservación de la naturaleza
- ✓ Descarbonización de sectores productivos
- ✓ Crecimiento verde e inclusivo -Desarrollo productivo sostenible
- ✓ Territorios adaptados al clima y resilientes ante los desastres
- ✓ Gobernanza ambiental y acceso a la información

Programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Objetivo del Programa





Brindar condiciones para que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo de la política o estrategia de crecimiento verde municipal.
- Promover iniciativas como ferias, ruedas de negocios, ruedas de relacionamiento para impulsar los planes de negocio de bio productos y negocios verdes.

ODS asociado



- Capacitar servidores públicos, privados y comunidades sobre conocimiento ambiental y protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales, con enfoque diferencial

Tabla – Metas Programa Educación ambiental

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	37378	2017	DNP	37378

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	Número	0	2022	2	8.4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024





Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Objetivo del Programa

Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Estrategias

- Implementar soluciones basadas en naturaleza que resuelva retos climáticos, de gestión de riesgos de desastres y aporte a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Desarrollar un programa en articulación con la autoridad ambiental y el departamento, para la recuperación y restauración ecológica en las zonas priorizadas afectadas por minería, deforestadas y/o afectadas por incendios forestales.
- Desarrollar jornadas de reforestación y restauración ecológica en ecosistemas terrestres
- Desarrollar procesos de restauración de ecosistemas, estableciendo corredores ecológicos a través de las vías terrestres y zonas de expansión urbana.
- Implementar procesos de restauración y rehabilitación, así como el impulso a la bioeconomía en las zonas de expansión de la frontera agrícola.
- Realizar procesos de restauración de ecosistemas para la protección de cuerpos de agua y restauración de las rondas hídricas.
- Desarrollar proyectos de turismo gastronómico, agroturismo y ecoturismo comunitario con enfoque diferencial en áreas de especial interés ambiental con participación de las comunidades.

ODS asociado





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla - Metas Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	37378	2017	DNP	37378

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3202002	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de planeación realizados	Número	0	2022	2	15
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	0	2022	2	15
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	30	2022	3	15
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales mantenidas	Hectáreas	30	2022	3	15
3202039	Servicio de dragado	Dragado realizado	Metros cúbicos	0	2022	400	6
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	350	2022	10	15

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa Gestión integral del recurso hídrico

Objetivo del Programa

Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en la localidad, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Estrategias

- Desarrollar un programa de intervención, manejo y recuperación de zonas de ronda hídrica, suelos de protección por riesgo y de amenaza alta no urbanizable en coordinación con la autoridad ambiental.
- Diseñar proyectos para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de la oferta hídrica y la reducción del riesgo de desastres.
- Diseñar una estrategia para el seguimiento y mantenimiento de los predios adquiridos con fines de conservación.
- Desarrollar un programa de aislamiento, adquisición, mantenimiento y recuperación de las áreas de importancia para abastecimiento de agua en coordinación con la autoridad ambiental.
- Adelantar obras para lograr la mitigación de riesgos de emergencias y desastres.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Gestión integral del recurso hídrico

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	7333	2017	DNP	7333

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
3203001	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos con lineamientos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico elaborados	Número de documentos	0	2022	1	17





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	0	2022	2	16
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	0	2022	2	6

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del Programa

Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Estrategia

- Actualizar e implementar el Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres con la participación de las comunidades y el sector privado.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Ordenamiento ambiental territorial

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	37378	2017	DNP	37378

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1	2022	1	11
3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	15	2022	2	11

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo del Programa

Contribuir a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Estrategias

- Capacitar servidores públicos, privados y comunidades sobre acceso a fuentes de recursos para la acción climática en el marco de la estrategia nacional de financiamiento climático, al igual que para el crecimiento verde, la gestión del riesgo de desastres, la gobernanza inclusiva, el ordenamiento territorial y la biodiversidad
- Fortalecer el desarrollo de infraestructura ecoeficiente para conservación y restauración de ecosistemas locales

ODS asociado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla – Metas Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	37378	2017	DNP	37378

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	0	2022	1	13
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	9	2022	4	16
3206015	Estufas ecoeficientes fijas	Estufas ecoeficientes fijas instaladas	Número	186	2022	50	6

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa Educación ambiental

Objetivo del Programa

Desarrollar programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas ambientales.

Estrategias



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





- Capacitar servidores públicos, privados y comunidades sobre conocimiento ambiental y protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales, con enfoque diferencial

ODS asociado



Tabla – Metas Programa Educación ambiental

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Área de la entidad que hace parte del SINAP - ODS	Hectáreas	7333	2017	DNP	7333

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3208016	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	0	2022	100	13

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Gobierno Territorial

Objetivo del sector

Lograr mejorar la convivencia y la preservación del orden público, con una institucionalidad de calidad y oportuna, a través de una ciudadanía informada y participativa, que previene y atiende sus riesgos en forma eficiente y eficaz.

Objetivo del Programa





Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Estrategias

- Actualizar e implementar la Estrategia Territorial de Respuesta a Emergencias con la participación de las comunidades y el sector privado.
- Desarrollar un plan de fortalecimiento con equipamiento, maquinaria, capacitación, entrenamiento, simulacros y simulaciones para la gestión del riesgo de desastres.
- Desarrollar acciones que promuevan la creación de alianzas público - populares como mecanismo de asociación para la preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias y desastres.
- Brindar atención de inmediatas a las personas afectadas por emergencias y desastres, y promover acciones para la mitigación de riesgos y atención de emergencias.

Adoptar, actualizar o implementar el Plan Municipal de Gestión del riesgo de desastres

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Prevención y atención de desastres y emergencias

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Total de eventos y desastres	Número	2	2022	Terridata	2

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1	2022	1	5
4503002	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	0	2022	40	13
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	3	2022	1	11
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	0	2022	10	1
4503035	Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	0	2022	1	16

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO DE RESULTADOS ECONÓMICOS

Objetivo de la línea: Fomentar las reales oportunidades para los habitantes de Colombia, basados en la formación del recurso humano, el fomento de la producción agropecuaria, y el impulso a la construcción, el comercio, los servicios y el turismo, como ejes principales del desarrollo económico

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivo del sector

Crear una institucionalidad eficiente para lograr mejorar la productividad rural, el fortaleciendo de la asociatividad, la comercialización, el emprendimiento y el acceso a



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



mercados que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad rural, en un entorno con condiciones sanitarias adecuadas, mejorando la infraestructura para la competitividad rural.

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo del Programa

Orientar a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Estrategias

- Realizar caracterización y focalizar el apoyo a proyectos productivos agropecuarios a población rural del municipio
- Implementar estrategias de comunicación a través de medios de uso cotidianos de la comunidad rural, para promoción de la gestión financiera en el ámbito local.
- Promover la asociatividad como herramienta para incrementar la competitividad y productividad local.
- Realizar campañas de información ejecutadas entre municipio, gobernación, Finagro y Banco Agrario, en gestión financiera.
- Promover talleres de educación financiera a productores agropecuarios
- Fortalecer las acciones interinstitucionales tendientes a la solución al problema de drogas ilícitas.

ODS asociado



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla – Metas Programa: Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	86,68	2021	DANE	90

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	Número	60	2022	4	1
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	0	2022	10	1
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	250	2022	240	1
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	3	2022	4	2
1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores	Personas capacitadas	Número	40	2022	80	2
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Número	300	2022	80	2
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores con servicio de asesoría comercial directa	Número	2	2022	4	2
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número	0	2022	4	2

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Objetivo del Programa

Promover el ordenamiento social y productivo del uso del territorio y desarrollo sostenible del sector agropecuario

Estrategias

- Realizar articulación con gobiernos nacional y departamental para actualización de la frontera agrícola, zonificación de áreas productivas, actualización de la Evaluación Agropecuaria (EVA), y ordenamiento social y productivo del territorio.
- Fortalecer el conocimiento de la oferta institucional de la política de formalización y acceso a tierras por parte de la comunidad rural.
- Gestionar convenios de cofinanciación de programas de compra de tierras a favor de los sujetos de reforma agraria del municipio, en alianza con la Agencia Nacional de Tierras.

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Aprovechamiento de mercados externos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	86,68	2021	DANE	90

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
1704017	Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Personas sensibilizadas en la formalización	Número	0	2022	20	10

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Aprovechamiento de mercados externos

Objetivo del Programa

Impulsar el desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Estrategias

- Realización de ferias y eventos para la promoción de mercados externos
- Diseñar e implementa programa de apoyo para la participación de productores agropecuarios de la localidad en ferias nacionales e internacionales, con enfoque diferencial

ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Aprovechamiento de mercados externos

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	86,68	2021	DANE	90

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	Ferias nacionales e internacionales organizadas	Número	2	2022	4	17

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Objetivo del Programa

Orientar intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Estrategias

- Elaborar proyectos de inversión dirigidos a fortalecer la infraestructura productiva municipal
- Gestionar ante entidades públicas y privadas la cofinanciación de proyectos de infraestructura productiva y de comercialización agropecuaria.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Infraestructura productiva y comercialización

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado por actividades económicas - Actividades Primarias	Miles de millones de pesos	86,68	2021	DANE	90





Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

índice	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
1709096	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	Número	0	2022	1	9

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo del sector

Promocionar el desarrollo y uso del marco normativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, implementando estrategias para canalizar recursos provenientes de las entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y del sector privado, generando una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos de carácter local y regional.

Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo del Programa

Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños, niñas, adolescentes (NNA) y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategias

- Contribuir al cierre de brechas de información y fomentar la innovación como motor de competitividad y bienestar.





ODS asociado



Tabla - Metas Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	143,46	2021	DNP	150

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	Número	0	2022	2	16

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Sector Comercio, Industria y Turismo

Objetivo del sector

Propiciar entornos favorables para el desarrollo del Comercio, La Industria y el Turismo local y regional, a través de acciones que permitan aumentar las potencialidades locales y el acceso a mercados en condiciones de mayor competitividad.

Apuestas Claves del sector





Las principales temáticas del sector Comercio, Industria y Turismo, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Turismo sostenible e incluyente
- ✓ Transformación productiva, internacionalización y bioeconomía
- ✓ Convergencia regional
- ✓ Internacionalización

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo del Programa

Contribuir al aumento de la productividad y competitividad de las unidades productivas locales, a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Estrategias

- Realizar un plan de acción que articule las necesidades, cuellos de botella y oportunidades de destinos turísticos, en donde incluya a actores públicos, privados y comunidades que conforman la cadena
- Revisar el estado actual de la conservación, calidad y significado de los atractivos turísticos naturales y culturales en el territorio, para un mejoramiento continuo.
- Solicitar información sobre Cooperación Internacional en turismo a través de MINTIC, enfocada en los 3 elementos: capacitación, asistencias técnicas e intercambio de experiencias con otros países que desarrollen temas estipulados en el plan de desarrollo turístico.
- Realizar diagnóstico del alcance de programas de capacitación para la disminución de brechas sociales y promoción del turismo. Asimismo, solicitar asistencias técnicas al viceministerio de Turismo.
- Elaborar e implementar instrumento de planificación turística





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



- Fortalecimiento de la información y orientación al turista para la promoción del turismo local y regional.
- Priorización de sectores y apuestas productivas municipales, a través de herramientas técnicas y emprendedores y empresarios.
- Articular acciones encaminadas a la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros, y el fortalecimiento del tejido empresarial exportador del territorio.
- Brindar asistencia técnica a la actividad artesanal, para mejorar calidad de producto y comercialización de estos.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	143,46	2021	Terridata	150

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Product o	Nombre Product o	Nombre Indicado r Product o	Unidad Medida Indicado r Product o	Líne a Base	Año líne a base	Meta Cuatrieni o Indicador Product o 2024 - 2027	ODS relacionad o
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número	0	2022	10	4
3502046	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	0	2022	2	4
3502047	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	2	2022	1	8
3502090	Servicio de educación informal	Cursos ofrecidos	Número	1	2022	3	4

Sector Minas y energía

Objetivo del sector

Mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero, garantizando el acceso y abastecimiento de gas natural a nivel domiciliario, industrial y comercial, la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio y el de alumbrado público, desarrollando todas las acciones necesarias para disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero-energéticas y el uso de combustibles fósiles.

Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo del Programa

Apoyar iniciativas para la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Estrategias

- Elaborar estudios y diseños para el mejoramiento o ampliación del servicio de alumbrado público y redes del sistema de distribución de energía eléctrica en el municipio.
- Gestionar recursos para la cofinanciación y cierre financiero de proyectos para la construcción, ampliación y/o mejoramiento del alumbrado público y de redes de energía eléctrica, con recursos del gobierno departamental, nacional, de ONG, y/o del sector privado.

Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles a los habitantes del municipio.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Indice de necesidades básicas insatisfecha (NBI) - Rural	Puntos porcentuales	26,36	2018	DANE	11

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	1	2022	200	7
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	1	2022	2000	7





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



2102020	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	Redes del sistema de transmisión regional ampliada	Kilómetros	3	2022	1	7
2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	0	2022	10	7
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	1	2022	4	7

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Objetivo del Programa

Apoyar con recursos necesarios para la ejecución total de proyectos elegibles dirigidos al desarrollo de la infraestructura para el uso del gas natural.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura de gas natural (Censo)	Porcentaje	27,71	2018	DANE	30

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número	1	2022	1	7

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Sector Trabajo

Objetivo del sector

Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos, a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo, contribuyendo a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, favoreciendo el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, protección del adulto mayor, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Programa: Formación para el trabajo

Objetivo del Programa

Fomentar el desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad local

Estrategias

- Promocionar el acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación y la implementación de acciones destinadas al desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Formación para el trabajo

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	143,46	2021		160

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	Número	0	2022	40	4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Generación y formalización del empleo

Objetivo del Programa

Ofrecer condiciones para el mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos, involucrando el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo).

Estrategias

- Brindar apoyo financiero para planes de negocio con viabilidad técnica en su formulación, gestionando cofinanciación de estos con el SENA, Gobernación de Huila y el gobierno Nacional.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Generación y formalización del empleo

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	143,46	2021		160

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
 NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	Número	0	2022	2	8

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Objetivo del Programa

Fomentar la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo dirigidos a mejorar la orientación laboral y ocupacional de los buscadores y potenciales empleadores.

ODS Asociado



Tabla – Metas Programa: Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado	Miles de millones de pesos	143,46	2021	DANE	160

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
 Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
3605016	Servicio de orientación laboral y ocupacional	Prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo que implementan servicios de orientación laboral y ocupacional	Número	0	2022	1	4

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Objetivo del Programa

Realizar acciones para la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo, involucrando el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Estrategias

- Promocionar la erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador
- En articulación con Ministerio de Trabajo, ICBF y Gobernación del Huila, fortalecer el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI)
- Promover en el territorio los lineamientos, estrategias y medios disponibles para la aplicación del enfoque de género en el ámbito laboral.

ODS asociado



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Valor agregado Per Cápita	Número	143,46	2021	DANE	160.0

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Indicador 2024-2027	ODS Asociado
3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	Número	0	2022	30	8

Sector Transporte

Objetivo del sector

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de transporte de la red vial regional, departamental y local, para facilitar la conectividad entre las regiones, minimizando costos en la operación de transporte permitiendo el fortalecimiento de las cadenas productivas, con un transporte público de pasajeros en condiciones de calidad, y con la adopción de planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial.

Apuestas Claves del sector

Las principales temáticas del sector Transporte, teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tienen aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones, son:

- ✓ Movilidad Urbana y Regional
- ✓ Conectividad para la convergencia regional
- ✓ Fortalecimiento del desempeño logístico para la reindustrialización

Programa: Infraestructura red vial regional

Objetivo del Programa

Proveer la infraestructura de transporte de la red vial local y regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.





Estrategias

- Elaborar los estudios técnicos que se requieran para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías en el municipio
- Ejecutar obras encaminadas a mejorar la movilidad y el transporte terrestre dentro del territorio municipal, logrando la interconexión con municipios circunvecinos.
- Elaborar documentos de lineamientos técnicos para el mejoramiento del transporte y la movilidad local y regional.
- Fortalecer el banco de maquinaria municipal, procurando la operación eficiente del banco de maquinaria existente, para apoyar el mejoramiento y mantenimiento vial municipal.

ODS asociado



Tabla – Metas Programa: Infraestructura red vial regional – Red Terciaria

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
red vial terciaria en buen estado	Kilómetros	70	2022	municipio	80

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 -2027	ODS relacionado
2401023	Vía primaria mantenida	Vía primaria con mantenimiento	Kilómetros	0	2022	0,5	9
2402042	Placa huella construida	Placa huella construida	Metros lineales	0	2022	500	9
2402041	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	200	2022	10	9





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



2402095	Zonas ribereñas mejoradas	Obras de protección realizadas	Número	1	2022	2	13
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	200	2022	250	9
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número	1	2022	1	9

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
red vial urbana en buen estado	Kilómetros	70	2022		80

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
2402114	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetros	0	2022	0,3	9
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento periódico	Kilómetros	0	2022	1	9
2402116	Vía urbana rehabilitada	Vía urbana rehabilitada	Kilómetros	0	2022	0,7	9

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Infraestructura red vial primaria

ODS Asociado



META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	Kilómetros	70	2022	Municipio	80



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
2401023	Vía primaria mantenida	Vía primaria con mantenimiento	Kilómetros	0	2022	0,5	9

Fuente: Equipo formulador PDM – 2024

Programa: Seguridad de Transporte

Objetivo del Programa

Lograr la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados.

Estrategias

- Realizar campañas de educación vial dirigidas a disminuir la accidentalidad y las muertes por accidentes de tránsito
- Fortalecer el organismo de tránsito municipal, ofreciendo un servicio oportuno y de calidad
- Realizar obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.

ODS asociado





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tabla – Metas Programa: Seguridad de Transporte

META DE BIENESTAR	Indicador	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000 habitantes	55,72	2022	Terridata	50

Para el cumplimiento de la meta de bienestar, se establecen las siguientes metas de producto

Código Producto	Nombre Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio Indicador Producto 2024 - 2027	ODS relacionado
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías con infraestructura instalada	Metros lineales	1	2022	1	11
2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	Número	2	2022	3	11

Fuente: Equipo formulador PDM - 2024

CAPITULO IV. PLAN FINANCIERO

ARTÍCULO 7º: PLAN FINANCIERO: El Plan de Desarrollo Municipal “GOBIERNO DE RESULTADOS”, 2024-2027, tendrá el siguiente Plan Financiero:

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

De conformidad a lo contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio de Colombia, el presupuesto es elaborado por el equipo financiero de la Secretaría de Hacienda Municipal, teniendo en cuenta la tendencia y comportamiento histórico de los ingresos y gastos que ha tenido en las vigencias anteriores; de la misma forma se presupuestan las transferencias del Sistema General de Participaciones tomando inicialmente como base la misma cifra recibida en la vigencia fiscal de 2022.

La estructura de los Ingresos es la siguiente: Ingresos Corrientes, Fondos especiales y los Recursos de Capital. Igualmente se encuentra que el municipio clasifica los Ingresos corrientes en los Ingresos Tributarios y los No Tributarios.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO

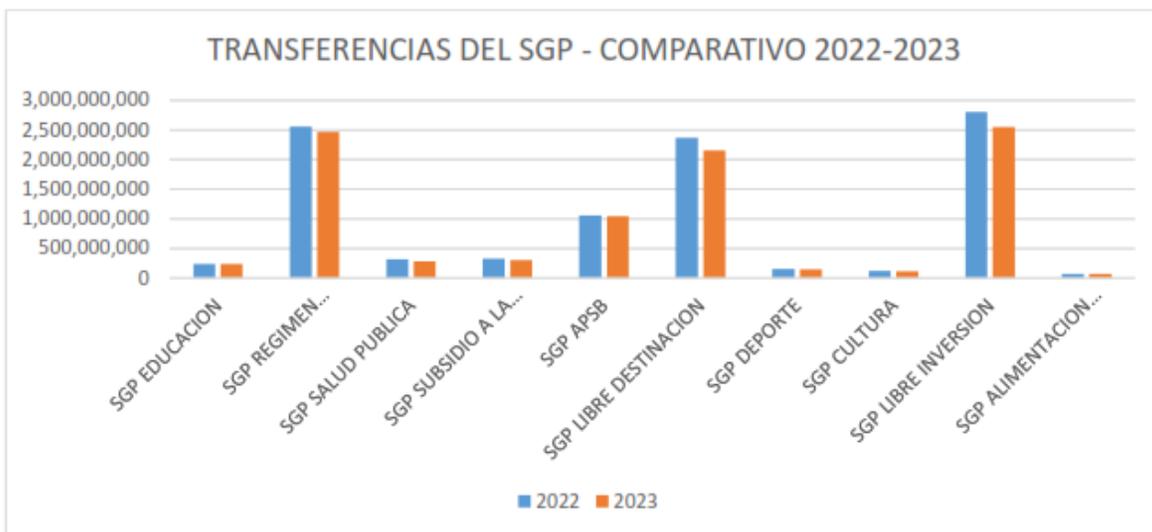


En cuanto a los gastos se componen de, los Gastos de Funcionamiento, el Servicio de la Deuda y los Gastos de Inversión.

INGRESOS

En la ejecución proyectada de la actual vigencia, se proyecta la cifra de \$20.755 millones, frente a una ejecución total del año 2022 por valor de \$16.326 millones, En forma desagregada, los mayores recursos están representados en las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, los cuales aumentaron en un 7.7% frente a lo transferido en el año 2023.

Las fuentes de financiación del sistema general de participaciones en su mayoría incrementaron en un 9% frente al 2022, salvo educación, subsidio a la oferta que su incremento no supero el 5%.



En el análisis de los Recursos Propios, se tiene un comportamiento descendente durante el año 2022 con respecto a la vigencia 2021; alcanzando un recaudo a septiembre de 2022 de \$686 millones, representando una disminución del 28% con respecto a la vigencia 2021, que alcanzo recaudos por \$950 millones, se observa decrecimiento en rentas por concepto de Impuesto predial y estampillas.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co

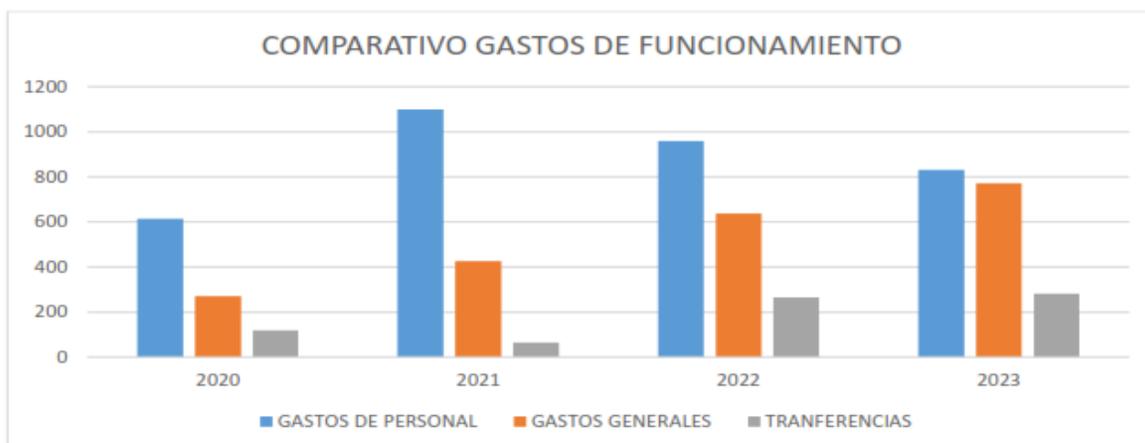




GASTOS

La proyección para el cierre de la vigencia fiscal 2023, arrojará un gasto Total que asciende a la suma de \$20.498 millones, la cual será superior en un 36.6%, frente a los gastos de la vigencia fiscal 2022 que fueron de \$15.033 millones, incremento que refleja los recursos del crédito incorporados en la presente vigencia . Esto en congruencia con la proyección de ingresos estimada para la actual vigencia.

Los gastos de funcionamiento proyectados para la vigencia 2023 aumentarían en un 1% con respecto a la vigencia fiscal de 2022, pasando de \$1.860 millones en el 2022 a \$1.880 millones en el 2023.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



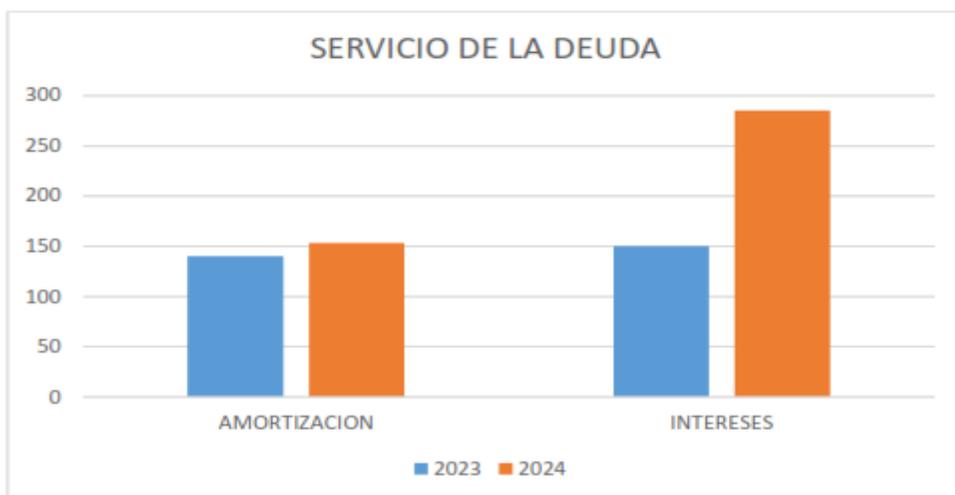
En el caso de las transferencias a los Entes de control (Concejo y Personería) para la presente vigencia fiscal se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 617 de 2000, que establece: "Durante cada vigencia fiscal, los gastos de los concejos no podrán superar el valor correspondiente al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado en el artículo 20 de esta ley, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos corrientes de libre destinación", por tanto se debe dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada norma tanto para el año 2023 como para la próxima vigencia fiscal de 2024.

El servicio a la deuda presenta la obligación adquirida en el 2019 por valor de \$700 millones a una tasa de Interés del DTF más 2.8% TV.

Con base en este empréstito, queda proyectado para la vigencia 2023, la amortización por la suma de \$ 140 millones, con un gasto de intereses proyectado en \$16 millones, debido al aumento significativo de las tasas de intereses generado durante la actual vigencia.

En la presente vigencia en municipio realizo contratos de empréstito por valor de \$2.250, los sobre los cuales en la presente vigencia se pagó intereses, dado que en el contrato de empréstito se contempló 12 meses de gracias. Tanto el pago a capital como intereses se contempla en el plan financiero de este documento.

Los comportamientos de los pagos pactados se han cumplido oportunamente como está establecido en el plan de amortizaciones.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Balance financiero 2024-2027

El plan financiero para los años 2024-2027, del MFMP se describe a continuación así:

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027
BF_1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	17.455	18.449	19.003	19.573
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	17.389	18.380	18.932	19.500
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	814	860	886	912
BF_1.1.1.01	Impuesto sobre vehículos automotores	0	0	0	0
BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	49	52	53	55
BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	76	81	83	86
BF_1.1.1.04	Impuesto de registro	0	0	0	0
BF_1.1.1.05	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	0	0	0	0
BF_1.1.1.06	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	0	0	0	0
BF_1.1.1.07	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	0	0	0	0
BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	186	196	202	208
BF_1.1.1.09	Estampillas	273	289	297	306
BF_1.1.1.11	Impuesto Único al Consumo a favor del Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	120	127	131	135
BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	109	115	119	122
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	193	204	210	217
BF_1.1.2.1	Contribuciones	55	58	59	61
BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	0	0	0	0
BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	16	17	18	18
BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	24	25	26	27
BF_1.1.2.5	Participación y derechos por monopolio	98	104	107	110
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.382	17.316	17.835	18.371
BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	10.909	11.531	11.877	12.233
BF_1.1.3.1.1.1	Educación	259	274	282	290
BF_1.1.3.1.1.1.2	Salud	3.486	3.684	3.795	3.909
BF_1.1.3.1.1.1.3	Agua potable y saneamiento básico	1.156	1.222	1.259	1.297
BF_1.1.3.1.1.1.4	Propósito general	5.934	6.272	6.460	6.654
BF_1.1.3.1.1.1.4.1	De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	2.580	2.727	2.809	2.894
BF_1.1.3.1.1.1.4.2	Distintos de libre de destinación	3.354	3.545	3.651	3.761
BF_1.1.3.1.1.1.5	Asignaciones especiales	74	78	81	83
BF_1.1.3.1.1.1.6	Atención integral de la primera infancia	0	0	0	0



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



BF_1.1.3.2	Participación en impuestos	13	14	14	15
BF_1.1.3.3	Participación en contribuciones	0	0	0	0
BF_1.1.3.4	Resto participaciones	0	0	0	0
BF_1.1.3.5	tributarios Compensaciones de ingresos tributarios y no	0	0	0	0
BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	1.201	1.270	1.308	1.347
BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	4.259	4.502	4.637	4.776
BF_2	GASTOS TOTALES	18.285	19.172	19.672	20.173
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	18.285	19.172	19.672	20.173
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	1.966	1.983	2.042	2.103
BF_2.1.1.1	Gastos de personal	906	958	987	1.016
BF_2.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	700	740	762	785
BF_2.1.1.3	Transferencias corrientes	360	285	293	302
BF_2.1.1.3.1	Sentencias y conciliaciones	100	10	10	11
BF_2.1.1.3.2	Otras transferencias corrientes	260	275	283	292
BF_2.1.1.4	Transferencias de capital	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Gastos de comercialización y producción	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Adquisición de activos financieros	0	0	0	0
BF_2.1.1.7	Disminución de pasivos	0	0	0	0
BF_2.1.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	0	0
BF_2.1.2	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	434	458	472	486
BF_2.1.2.3.1	Gastos de personal	363	383	395	407
BF_2.1.2.3.2	Resto gastos de órganos de control	71	75	77	80
BF_2.1.3	PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0
BF_2.1.4	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0
BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	15.600	16.489	16.984	17.493
BF_2.1.5.1	Educación	436	461	474	489
BF_2.1.5.2	Salud y protección social	9.844	10.406	10.718	11.039
BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	1.300	1.374	1.415	1.458
BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	1.150	1.216	1.252	1.290
BF_2.1.5.5	Transporte	950	1.004	1.034	1.065
BF_2.1.5.6	Inclusión social y reconciliación	520	550	566	583
BF_2.1.5.7	Deporte, recreación y cultura	700	740	762	785
BF_2.1.5.8	Resto de sectores	700	740	762	785
BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	285	242	174	90
BF_2.1.6.1	Interna	285	242	174	90



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



BF_2.1.6.2	Externa	0	0		
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-896	-792	-741	-674
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	66	69	71	73
BF_4.1	Excedentes financieros, dividendos y utilidades	22	23	24	24
BF_4.2	Rendimientos financieros	44	46	48	49
BF_4.3	Transferencias de capital	0	0	0	0
BF_4.4	Recuperación de cartera	0	0	0	0
BF_4.5	Retiros del FONPET	0	0	0	0
BF_4.6	Resto recursos de capital	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	0	0	0	0
BF_5.1.1	Educación	0	0	0	0
BF_5.1.2	Salud y protección social	0	0	0	0
BF_5.1.3	Vivienda, ciudad y territorio	0	0	0	0
BF_5.1.4	Gobierno territorial	0	0	0	0
BF_5.1.5	Transporte	0	0	0	0
BF_5.1.6	Inclusión social y reconciliación	0	0	0	0
BF_5.1.7	Deporte y recreación	0	0	0	0
BF_5.1.8	Resto de sectores	0	0	0	0
BF_5.2	Disminución de pasivos	0	0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	66	69	71	73
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-830	-723	-669	-600
BF_8	FINANCIACIÓN	1.047	706	744	784
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-153	-562	-562	-562
BF_8.1.1	Interno	-153	-562	-562	-562
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal	153	562	562	562
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones - Principal	0	0	0	0
BF_8.2	Recursos del balance	1.200	1.268	1.306	1.346
BF_8.3	Disposición de activos	0	0	0	0
BF_9	BALANCE PRIMARIO				
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	655	788	811	836
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL				
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	18.655	19.718	20.309	20.919
BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	18.438	19.734	20.234	20.735
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	217	-16	75	184

Sistema General de Regalías



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



A continuación se detalla los recursos del Sistema General de regalías del municipio de Colombia, estimados para las vigencias fiscales 2023-2027. La desagregación de estos recursos se realizará en la convocatoria a mesa de concertación ciudadana para la distribución de los recursos de regalías a realizarse en el mes de marzo del presente año.

Tabla - Resumen Plan de Recursos del SGR Colombia 2023-2027

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 1.530.638.100	\$ 1.361.694.600	\$ 1.179.195.711	\$ 1.092.466.167	\$ 1.146.941.439
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20% Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.530.638.100	\$ 1.361.694.600	\$ 1.179.195.711	\$ 1.092.466.167	\$ 1.146.941.439
Municipios más pobres	\$ 1.530.638.100	\$ 1.361.694.600	\$ 1.179.195.711	\$ 1.092.466.167	\$ 1.146.941.439
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 204.085.080	\$ 181.559.280	\$ 157.226.095	\$ 145.662.156	\$ 152.925.525
Resto de Inversión	\$ 1.326.553.020	\$ 1.180.135.320	\$ 1.021.969.616	\$ 946.804.012	\$ 994.015.914
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Rrom	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AHORRO	\$ 42.552.393	\$ 37.850.112	\$ 32.719.976	\$ 30.313.498	\$ 31.648.066



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 42.552.393	\$ 37.850.112	\$ 32.719.976	\$ 30.313.498	\$ 31.648.066
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
Procuraduría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
DNP	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
Total	\$ 1.573.190.493	\$ 1.399.544.712	\$ 1.211.915.687	\$ 1.122.779.665	\$ 1.178.589.505

Fuente – SICODIS 2024

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

De conformidad con el diagnóstico financiero del presente Plan de Desarrollo, a continuación, se presenta la matriz financiera del Plan Plurianual de Inversión para las vigencias 2024-2027, dentro de la cual se han incluido los costos de financiación del Plan, los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, y el componente de crédito público.

*Tabla - Plan Plurianual de Inversiones por sectores, programas y fuentes
– cifras en millones de pesos*

Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Cuatrenio 2024-2027	Cuatrenio 2024-2027 SGP	Cuatrenio 2024-2027 crédito	Cuatrenio 2024-2027 Otros	Cuatrenio 2024-2027 Recursos Propios	Cuatrenio 2024-2027 regalías	Cuatrenio 2024-2027 Cofinan. Departamento	Cuatrenio 2024-2027 Cofinan nación
Información Estadística	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	10,0	10,0	-	-	-	-	-	-
Información Estadística	Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	26,0	26,0	-	-	-	-	-	-
Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	46,0	46,0	-	-	-	-	-	-
Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	14,0	14,0	-	-	-	-	-	-



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Justicia y del Derecho	Justicia Transicional	154,0	154,0	-	-	-	-	-	-
Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	37,0	37,0	-	-	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.098,0	498,0	300,0	-	-	300,0	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	Aprovechamiento de mercados externos	332,0	332,0	-	-	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	10,0	10,0	-	-	-	-	-	-
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	871,9	-	-	-	446,3	-	-	425,6
Salud y Protección Social	Salud pública	1.417,0	1.417,0	-	-	-	-	-	-
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	41.346,4	13.028,1	-	-	-	200,0	3.922,3	24.196,1
Minas y energía	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	206,0	40,0	-	-	-	166,0	-	-
Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	858,6	169,0	-	-	689,6	-	-	-
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2.272,4	1.378,4	400,0	-	-	494,0	-	-
Educación	Calidad y fomento de la educación superior	80,0	-	-	-	80,0	-	-	-



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	46,0	46,0	-	-	-	-	-	-
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	26,0	26,0	-	-	-	-	-	-
Transporte	Infraestructura vial regional	6.744,6	4.244,6	1.500,0	-	-	1.000,0	-	-
Transporte	Seguridad de transporte	86,0	86,0	-	-	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	350,0	175,0	-	-	175,0	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	86,0	86,0	-	-	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	86,0	86,0	-	-	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	697,4	60,0	-	-	-	637,4	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación ambiental	26,0	26,0	-	-	-	-	-	-
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.620,2	969,3	-	100,0	550,9	-	-	-
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	16,0	16,0	-	-	-	-	-	-



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	92,0	92,0	-	-	-	-	-	-
Trabajo	Generación y formalización del empleo	4,0	4,0	-	-	-	-	-	-
Trabajo	Formación para el trabajo	4,0	4,0	-	-	-	-	-	-
Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	4,0	4,0	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	1.001,0	200,0	500,0	-	-	301,0	-	-
Vivienda	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	519,9	92,0	-	-	-	427,9	-	-
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	6.194,8	4.794,8	1.000,0	-	100,0	300,0	-	-
Inclusión social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	292,0	292,0	-	-	-	-	-	-
Inclusión social	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	510,0	510,0	-	-	-	-	-	-
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	640,0	-	300,0	-	40,0	300,0	-	-
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	955,4	213,0	-	-	642,4	100,0	-	-
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	677,7	223,7	-	-	-	454,0	-	-



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	683,1	250,4	-	-	332,6	100,0	-	-
Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	224,0	224,0	-	-	-	-	-	-
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	260,0	66,0	-	-	194,0	-	-	-
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	212,0	212,0	-	-	-	-	-	-
Gobierno Territorial	Prevención y atención de desastres y emergencias.	790,1	780,0	-	10,1	-	-	-	-
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.554,0	2.554,0	-	-	-	-	-	-
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública y territorial	1.003,0	1.003,0	-	-	-	-	-	-
TOTAL INVERSIÓN		75.184,5	34.499,3	4.000,0	110,1	3.250,8	4.780,3	3.922,3	24.621,7

Tabla - Plan Plurianual de Inversiones por sectores, programas y vigencia de financiación – cifras en millones de pesos

Nombre Sector	Nombre Programa Presupuestal	Total Cuatrienio 2024-2027	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027
Información Estadística	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	10,0	1,0	2,0	3,0	4,0
Información Estadística	Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	26,0	5,0	6,0	7,0	8,0



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	46,0	10,0	11,0	12,0	13,0
Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	14,0	2,0	3,0	4,0	5,0
Justicia y del Derecho	Justicia Transicional	154,0	35,0	37,0	40,0	42,0
Justicia y del Derecho	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	37,0	7,0	8,0	10,0	12,0
Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.098,0	120,0	424,0	426,0	128,0
Agricultura y Desarrollo Rural	Aprovechamiento de mercados externos	332,0	80,0	82,0	84,0	86,0
Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	10,0	1,0	2,0	3,0	4,0
Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	871,9	200,0	213,7	223,9	234,3
Salud y Protección Social	Salud pública	1.417,0	328,8	345,2	362,5	380,6
Salud y Protección Social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	41.346,4	9.552,0	10.053,8	10.527,2	11.213,3
Minas y energía	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	206,0	10,0	10,0	176,0	10,0
Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	858,6	200,0	210,0	219,4	229,2
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.272,4	389,8	743,8	560,6	578,2
Educación	Calidad y fomento de la educación superior	80,0	20,0	20,0	20,0	20,0
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	46,0	10,0	11,0	12,0	13,0



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	26,0	5,0	6,0	7,0	8,0
Transporte	Infraestructura red vial regional	6.744,6	1.512,3	3.017,8	1.091,0	1.123,5
Transporte	Seguridad de transporte	86,0	20,0	21,0	22,0	23,0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	350,0	80,0	84,0	90,0	96,0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	86,0	20,0	21,0	22,0	23,0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	86,0	20,0	21,0	22,0	23,0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	697,4	193,6	171,2	161,7	170,9
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación ambiental	26,0	5,0	6,0	7,0	8,0
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.620,2	450,0	371,8	389,8	408,6
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	16,0	1,0	5,0	5,0	5,0
Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	92,0	20,0	22,0	24,0	26,0
Trabajo	Generación y formalización del empleo	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Trabajo	Formación para el trabajo	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Trabajo	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Ciencia, Tecnología e Innovación	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	5,0	1,0	1,0	1,0	2,0



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	1.001,0	151,0	650,0	150,0	50,0
Vivienda	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	519,9	20,0	22,0	24,0	453,9
Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	6.194,8	1.212,5	2.168,1	1.226,5	1.587,8
Inclusión social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	292,0	70,0	72,0	74,0	76,0
Inclusión social	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	510,0	120,0	125,0	130,0	135,0
Inclusión social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	640,0	210,0	310,0	10,0	110,0
Inclusión social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	955,4	200,0	208,5	218,3	328,5
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	677,7	66,0	398,7	150,5	62,5
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	683,1	230,9	137,7	162,6	151,8
Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	224,0	54,3	56,7	50,5	62,5
Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	260,0	59,0	63,3	66,6	71,1
Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	212,0	50,0	52,0	54,0	56,0
Gobierno Territorial	Prevención y atención de desastres y emergencias.	790,1	182,4	192,5	202,6	212,7



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.554,0	602,0	622,0	650,0	680,0
Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública y territorial	1.003,0	200,2	256,1	252,2	294,5
TOTAL INVERSIÓN		75.189,5	16.730,5	21.267,9	17.957,9	19.233,2

El monto estimado del Plan Plurianual de Inversiones será de \$ 75.189.471.226, incluidos los recursos que se lleguen a incorporar por Crédito Público y la concertación ciudadana que se realizó de los recursos del Sistema General de Regalías.

CAPÍTULO V. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

ARTÍCULO 8º: RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS: El Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS", 2024-2027, tendrá las siguientes inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR:

Conforme al artículo 30 de la ley 2056 de 2020, se realiza un análisis de la disponibilidad y proyección de recursos, para el presente periodo constitucional 2024 -2027 de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, para el municipio.

Teniendo presente que la administración municipal está iniciando su periodo constitucional, se han definido en el presente capítulo de manera puntual Iniciativas de Inversión, que apuntan a cumplir las metas relacionadas en el componente estratégico del plan de desarrollo, de las cuales en su desarrollo y maduración se podrán desprender uno o más proyectos de inversión.

Se identificaron y priorizaron las iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local, en un proceso de cierre de brechas.

Población Étnica



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



En Colombia están definidos los grupos étnicos como aquella población que pertenece a población Étnica, Negros Palenqueros o raizales, o población Rom conocida también como gitana; en el municipio de Colombia no existen grupos poblacionales reconocidos y registrados conforme a la ley, que pertenezcan a alguna de estas categorías.

PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Municipio de Colombia recibe asignaciones del sistema general de regalías destinado a la inversión de acuerdo con la ley 2056 del 2020 así:

- Asignación para la Inversión Local
- Ambiente y Desarrollo Sostenible

Asignación para la Inversión Local: (Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría) se destinará el 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas NBI y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible: (Según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría) se destinará el 15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas NBI y población. de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





DISPONIBILIDAD DE SALDOS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS SGR 2024 – 2027

Tabla - Recursos SGR cuatrienio 2024-2027, incluye ajustes

FUENTE	2024	2025	2026	2027	TOTAL
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	181.559.280	157.226.095	145.662.156	152.925.525	637.373.056
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.180.135.320	1.021.969.616	946.804.012	994.015.914	4.142.924.862
TOTAL	1.361.694.600	1.179.195.711	1.092.466.167	1.146.941.439	4.780.297.918

ANÁLISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS Y PRIORIZACIÓN SGR

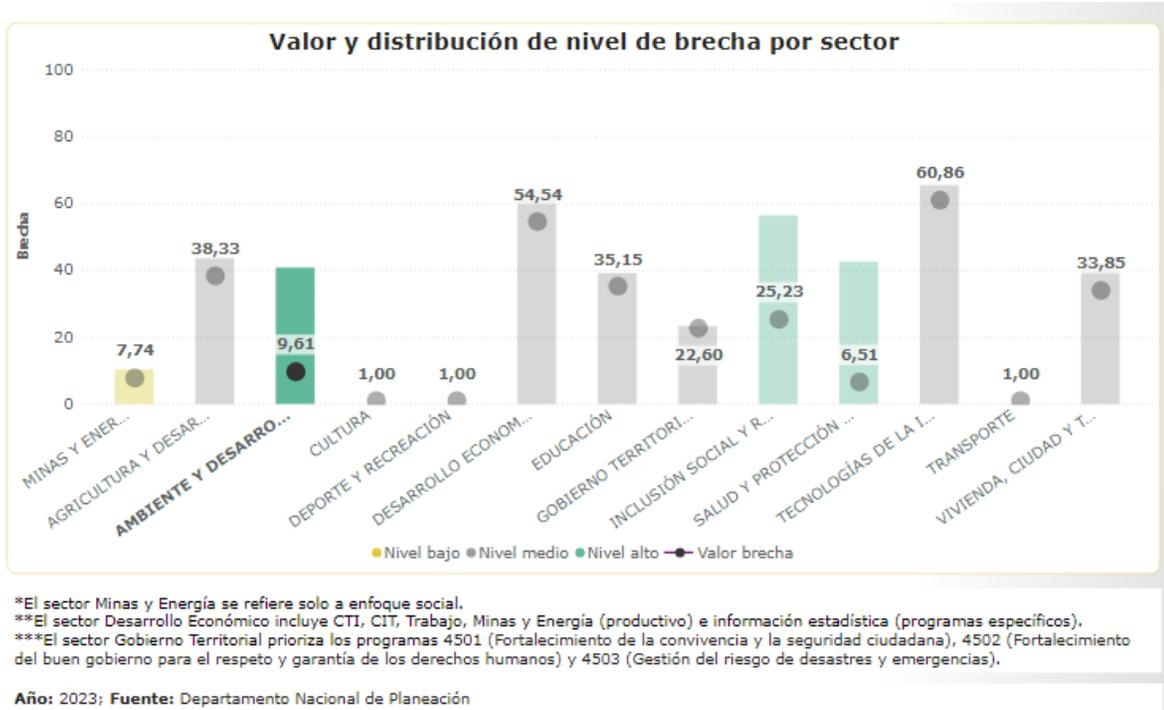
Atendiendo datos del gobierno Nacional para la priorización de sectores de inversión, que mayor impacto generan para el cierre de brechas de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, y en aplicación del Anexo No. 1 de la resolución No. 2993 del 2001 del Departamento Nacional de Planeación, se realizó un diagnóstico a través del visor online, siguiendo las recomendaciones del Documento Técnico 2023 del DNP.

Los municipios del país están clasificados según seis (6) grupos:

- Ciudades principales C, (13 ciudades)
- Capacidades altas (G1)
- Capacidades media - altas (G2)
- Capacidades medias (G3)
- Capacidades media-bajas (G4)
- Capacidades bajas (G5).

El municipio de Colombia está clasificado en el grupo G4 – Capacidades medias-bajas; el referente del municipio es el mejor valor alcanzado para cada indicador dentro del grupo de capacidades iniciales con vigencia 2020-2023 al que pertenece el municipio.





PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS

La ley 2056 de 2020, en su Artículo No. 36, define que son las entidades territoriales las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías.

De otra parte, el Parágrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020, estableció que la priorización de los recursos de la Asignación para la Inversión Local SGR, se deberá realizar en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.

Para realizar la priorización de las iniciativas se dio aplicación a la metodología del cierre de brechas de acuerdo con la Resolución No. 2993 de 2021, y su Anexo metodológico No. 1.

- a. Se realizó la siguiente asignación de puntaje por prioridad del sector (60%)





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



SECTOR	BRECHA	NIVEL	PUNTAJE PRIORIDAD SECTOR
EDUCACIÓN	41,01	ALTO	5
GOBIERNO TERRITORIAL	32,80	ALTO	5
INCLUSIÓN SOCIAL	35,14	ALTO	5
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9,94	ALTO	5
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3,73	MEDIO	4
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	39,11	MEDIO	4
TRANSPORTE	1,0	MEDIO	4
MINAS Y ENERGÍA	27,60	MEDIO	4
DESARROLLO ECONÓMICO	57,55	MEDIO	4
AGRICULTURA	29,30	BAJO	3
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	54,43	BAJO	3
DEPORTE Y RECREACIÓN	1,0	BAJO	2
CULTURA	1,0	BAJO	2

Esta puntuación corresponde al 60% de la puntuación Total de la Iniciativa

b. Relación con los indicadores que caracterizan el sector (20%): Se asignó a cada iniciativa, en escala de 1 a 5 puntos, donde 5 es el mayor puntaje, la Relación entre el indicador principal del proyecto e indicadores de la metodología (Res. 2993, Anexo No. 1)

c. Valoración y priorización por parte de la comunidad (20%): Se identificaron las iniciativas, y fueron puestas en concomimiento de la comunidad, mediante un proceso participativo a través de mesas públicas de participación y priorización ciudadana; se puso a consideración de los delegados participantes, y comunidad en general, el diligenciamiento de un formato físico de participación, mediante el cual cada delegado realizó una valoración cuantificable según el grado de importancia que considero en una escala de 1 a 5 puntos para cada iniciativa.

Seguidamente, del proceso técnico y participativo, se definieron y priorizaron las iniciativas, precisando que existen recursos del SGR con destinación específica como la Ambiental.

PROYECCIÓN PLAN DE INVERSIONES DEL SGR

Las proyecciones se realizan teniendo presente la disponibilidad de saldo vigencia 2023, la asignación de recursos vigencia 2024, y las proyecciones de recursos vigencias 2025, 2026 y 2027.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Se debe precisar que estas proyecciones es un valor indicativo, y no se constituye como una asignación presupuestal; el valor será aquel que se determine al momento de la formulación de los proyectos de inversión asociados o en desarrollo de cada iniciativa, y el valor total final será aquel que resulte de la ejecución física de los proyectos.

Con base en la información recolectada y conforme a la evaluación realizada por la comunidad respecto a los proyectos e iniciativas presentadas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías (las cuales se anexan al presente acuerdo), las asignaciones correspondientes a cada iniciativa son como sigue:

SECTOR	PROGRAMA	PROYECTO O INICIATIVA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA	101.000.000		100.000.000		201.000.000
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA		100.000.000			100.000.000
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y DE CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA	200.000.000				200.000.000
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	APOYO AL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE CONTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA	12.000.000				12.000.000
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	CONSTRUCCIÓN DE HORNILLAS ECOEFICIENTES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA	181.559.280	157.226.095	145.662.156	152.925.525	637.373.056
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	APOYO A LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN CON TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA	70.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	94.000.000



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	APOYO AL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA	100.000.000		100.000.000		200.000.000
Transporte	Infraestructura red vial regional	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA HUILA	500.000.000				500.000.000
Transporte	Infraestructura red vial regional	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA HUILA		500.000.000			500.000.000
Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA		342.000.000			342.000.000
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA			200.000.000	100.000.000	300.000.000
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					100.000.000	100.000.000
Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			300.000.000		300.000.000
Minas y energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			166.000.000		166.000.000
Salud	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA				200.000.000	200.000.000
Inclusión Social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE HOGARES DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR				100.000.000	100.000.000



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA				200.000.000	200.000.000
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico						100.000.000
Vivienda, Ciudad y Territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA, HUILA				427.924.862	427.924.862
Inclusión Social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	AMPLIACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO PARA LA CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA HUILA				100.000.000	100.000.000
TOTAL			1.164.559.280	1.107.226.095	1.019.662.156	1.488.850.387	4.780.297.918

Los proyectos e iniciativas presentadas susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, están articuladas al Plan de Desarrollo Municipal, sujetas a las Líneas Estratégicas, sectores, programas y metas de producto que hacen parte del componente estratégico del Plan de Desarrollo "GOBIERNO DE RESULTADOS 2024-2027".

CAPÍTULO VI. CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO

ARTÍCULO 9º: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA – COLOMBIA EN PAZ Y CONVIVIENTE, GOBIERNO DE RESULTADOS

Con el propósito de incorporar en el presente Plan de Desarrollo el cumplimiento de las obligaciones del municipio de Colombia respecto de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634, y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera, los programas, planes y proyectos establecidos en el componente estratégico del presente Plan de Desarrollo, deberán ejecutarse teniendo en cuenta los diferentes hechos



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





victimizantes, la participación de las víctimas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de esta población, así como de todas las obligaciones a cargo del municipio conforme lo establece el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Este capítulo tiene como principales objetivos, los siguientes:

- Garantizar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz
- Promover la construcción de una paz territorial
- Fortalecer la convivencia y la reconciliación

Componentes

En el marco de la implementación de la política de paz de Colombia, el gobierno municipal concurrirá, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades, en las siguientes temáticas:

a) Reforma Rural Integral

La Reforma Rural Integral es la transformación principal del Acuerdo de Paz. Más del 50% de los compromisos corresponden a este Punto.

Las mayores brechas sociales y económicas persisten en la ruralidad. El IPM* nacional se sitúa en 12,9% mientras el rural es de 27,3% (2022)¹.

Entre las principales causas que afectan la problemática de una reforma a rural integral se encuentran:

- Bajo acceso y formalización de la tierra.
- Bajo avance en catastro multipropósito.
- Mal estado infraestructura vial terciaria y fluvial.
- Bajas condiciones físicas de infraestructura y servicios de salud en zonas rurales.
- Bajas condiciones educativas en las zonas rurales.
- Insuficiente acceso a vivienda y/o agua en la ruralidad.
- Escasas oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a alimentos en zonas rurales.
- Insuficiente infraestructura productiva.
- Persistencia del trabajo infantil en zonas rurales.

¹ DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



- Baja cobertura de servicios de extensión agropecuaria.

La Reforma Rural no solo es acceso y formalización a la tierra, sino requiere inversiones en distintos frentes. Las entidades territoriales tienen competencia directa en este tema, y por tanto el municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación de vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas

De igual forma, en esta iniciativa el gobierno municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Programas de acceso y formalización de la tierra.
2. Impulso al catastro multipropósito.
3. Construcción y mejoramiento de infraestructura vial, de riego y drenaje.
4. Construcción y mejoramiento de infraestructura en salud



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





5. Primera infancia, Alfabetización, modelos educativos flexibles, infraestructura educativa, fortalecimiento de la media, infraestructura deportiva y cultural, alimentación y transporte escolar, en zonas rurales.
6. Proyectos de vivienda y agua en zonas rurales.
7. Estrategias de empleo, asociatividad en zonas rurales. Programas de seguridad alimentaria y nutrición.
8. Infraestructura productiva (plazas de mercado, y centros de acopio); proyectos productivos y de servicios ambientales.
9. Estrategias de erradicación del trabajo infantil en zonas rurales.
10. Extensión agropecuaria.

b) Reincorporación y reintegración

Las estrategias y proyectos que impulsan el acceso a derechos de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias y las comunidades, contribuyen a la consolidación de la paz territorial.

El acceso y goce efectivo de derechos de las personas en proceso para reintegración y reincorporación, contribuye a construir lazos de confianza con la institucionalidad, y a integrarlas dentro de la comunidad donde habitan².

Entre las principales causas que afectan la problemática de una adecuada reincorporación y reintegración se encuentran:

- Escasas posibilidades de vinculación al mercado laboral y oportunidades de empleo.
- Falta de acceso a fuentes de financiamiento y sistemas de crédito.
- Limitado acceso y permanencia de oferta educativa.
- Bajo apoyo económico para la compra de tierra para la producción o para vivienda, deficiencias en la formalización de predios
- Bajo acceso a servicios especializados de salud y oferta en zonas rurales.
- Insuficiencia de estrategias, rutas, medidas de prevención, protección y mecanismos de articulación con autoridades competentes frente a riesgos o situaciones de seguridad.
- Baja participación en los procesos de planeación territorial.
- Estigmatización sobre las personas, sus familias y desconfianza en el proceso de reincorporación y reintegración.
- Limitados escenarios para el diálogo comunitario

² DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



Las entidades territoriales pueden adoptar los lineamientos del CONPES 3931 de 2018 a la formulación de planes, programas y proyectos orientados al proceso de reincorporación integral, por tanto el municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1202-Promoción al acceso a la justicia
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1703-Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
- 1706- Aprovechamiento de mercados externos
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1707- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4104- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas
- 4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- 4502- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



De igual forma, en esta iniciativa el gobernó municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Programas para vinculación laboral de personas excombatientes, incentivos para la empleabilidad con ofertas que respondan a sus intereses y con enfoque diferencial.
2. Programas de financiamiento y acceso a sistemas de crédito especiales para la población en proceso.
3. Programas para ampliar y fortalecer la oferta educativa, modelos de educación flexible y apoyos para la manutención (alimentación, transporte, materiales, etc.)
4. Implementación reforma rural integral y promoción de proyectos de acceso a tierras, saneamiento de vivienda, servicios públicos y soluciones alternativas a nivel territorial.
5. Programas de acceso a servicios de salud especializada y diferencial.
6. Implementación de planes con medidas de prevención, protección y atención efectiva frente a riesgos de seguridad.
7. Procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia por parte de líderes y lideresas y personas en reincorporación y reintegración en la planeación territorial.
8. Programas y herramientas dirigidas a la prevención y superación de la estigmatización a las personas en reincorporación y reintegración y sus familias
9. Procesos para facilitar el diálogo comunitario.

c) Sustitución de economías Ilegalizadas

El Acuerdo Final aborda la solución conjunta al problema de las drogas ilícitas, partiendo de un enfoque integral y territorial. Esta hace parte de la Reforma Rural Integral y de las apuestas del PND 2022- 2026 (arts. 9, 10, 11).

Las condiciones de pobreza, marginalidad, y débil presencia institucional se encuentran asociadas a la persistencia de cultivos de uso ilícito, la producción y comercialización de drogas ilícitas.

En 2022 se presentó un incremento de 12,7% en el área sembrada con coca en el país, pasando de 204.000 hectáreas (ha) en 2021 a 230.000 ha en 2022; de acuerdo con el reporte del SIMCI de UNODC.

Entre las principales causas que afectan la problemática de una adecuada reincorporación y reintegración se encuentran:

- Bajas capacidades económicas de los pequeños productores que transitan a economías lícitas.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



- Escaso acompañamiento institucional y asistencia técnica para el desarrollo productivo rural en territorio de producción de cultivos lícitos.
- Baja rentabilidad de actividades productivas lícitas.
- Alto impacto ambiental de estas economías.

El municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

- 406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
- 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- 1709 Infraestructura productiva y comercialización
- 1905 Salud Pública
- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas

De igual forma, en esta iniciativa el gobernó municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Apoyo con infraestructura complementaria (centros de acopio, infraestructura de riego) para los programas de sustitución, reconversión productiva e industrialización del campo.
2. Programas de extensión agropecuaria.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





3. Programas de restauración y conservación de zonas ambientalmente protegidas afectadas por cultivos de uso ilícito.

d) Nuevos diálogos

La seguridad humana para la construcción de la paz total promoverá la prevención, la protección de todas las personas y todas las comunidades, en especial, las víctimas de la violencia.

Las Regiones de Paz, que serán territorios donde se adelanten diálogos, priorizarán territorios PDET, municipios ZOMAC, territorios étnicos, zonas en las que existan graves afectaciones a la población civil y al territorio, y en las que haya débil presencia del Estado.

Los Acuerdos que se vayan generando en el marco de los nuevos diálogos, comprenderán acciones desde las entidades territoriales en materia de participación ciudadana, acceso a bienes y servicios, y servicio social para la paz³.

Entre las principales causas que afectan la problemática de la implementación de nuevos diálogos se encuentran:

- Persistencia de violencias contra la población, especialmente mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y excombatientes.
- Incidencia de economías ilegalizadas.
- Escasas oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a alimentos en zonas rurales.
- Limitadas oportunidades de formación para jóvenes.
- Insuficiente infraestructura productiva.
- Fragmentación y desconfianza de las comunidades.

El municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
1709 Infraestructura productiva y comercialización
1905 Salud Pública

³ DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



- 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
- 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
- 2202 Calidad y fomento de la educación superior
- 2402 Infraestructura red vial regional
- 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- 4001 Acceso a soluciones de vivienda
- 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
- 4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad
- 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
- 4302 Formación y preparación de deportistas

De igual forma, en esta iniciativa el gobernó municipal concurrirá con las siguientes acciones y estrategias:

1. Programas de paz territorial para la construcción e implementación de acuerdos de paz.
2. Construcción de rutas para la atención de violaciones de derechos humanos.
3. Programas de impulso a la cultura de Paz en los territorios.
4. Estrategias de empoderamiento de género en la construcción de paz total.
5. Implementación de procesos de participación ciudadana en el marco de los nuevos diálogos.

e) Acción integral contra Minas

La implementación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal es un proceso habilitante para la ejecución de otras políticas estratégicas. 124 municipios presentan afectación por minas antipersonal.

El acceso y goce efectivo de derechos de 12.337 víctimas de Minas Antipersonal, contribuye con la reparación integral, la reconstrucción del tejido social y la Inclusión social y económica de la población afectada por estos artefactos.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



La Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) contribuye de manera esencial con la consolidación de la paz territorial⁴.

Entre las principales causas que afectan la problemática de Minas Antipersona en el territorio colombiano se encuentran:

- Presencia de artefactos explosivos en los territorios (Minas Antipersonal, Municiones sin Explosionar).
- 2. Débil coordinación nación - territorio para la coordinación, implementación y seguimiento de la AICMA.
- 3. Falta de priorización de la AICMA en los instrumentos de planeación territorial.
- 4. Dificultades en la disponibilidad de información sobre la ubicación de las víctimas y el estado de acceso a medidas de atención, asistencia y reparación integral.
- 5. Insuficiente cobertura de intervenciones de AICMA.

El municipio participa en esta iniciativa a través de la implementación de los siguientes programas:

406 Generación de la información geográfica del territorio nacional
1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
1905 Salud Pública
1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento educación inicial, preescolar, básica y media
2202 Calidad y fomento de la educación superior
3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
4001 Acceso a soluciones de vivienda
4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y

⁴ DNP, Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territorial





adolescentes

4103 Inclusión social y productiva población en situación vulnerabilidad

4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

De igual forma, en esta iniciativa el gobernó municipal concurrirá, de acuerdo a su competencia y disponibilidad de recursos, con las siguientes acciones y estrategias:

1. Desarrollo de acciones de Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal (ERM) para mitigar el riesgo de accidentes por MAP y MUSE.
2. Búsqueda activa de víctimas de MAP y MUSE para su registro y promoción de acceso a derechos.
3. Reporte de eventos y víctimas por MAP y MUSE ante la OACP a través de los mecanismos definidos por esta Oficina.
4. Construcción de rutas de atención a víctimas locales, que permitan identificar los actores claves en la garantía del acceso a sus derechos por parte de las víctimas y responder rápida y eficientemente ante la ocurrencia de un accidente.
5. Programas de inclusión social y económica dirigidos a víctimas de MAP y MUSE.
6. Seguimiento a zonas liberadas para identificar la presencia de nuevos riesgos y atenderlos de manera oportuna.
7. Articulación de la AICMA con la implementación de otras políticas estratégicas presentes en el territorio (PDET, Restitución de Tierras, RRI, etc.)

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 10º: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS", 2024-2027, tendrá los siguientes instrumentos de seguimiento y evaluación:

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Actualmente, la gestión pública territorial, para lograr una eficiencia y eficacia acorde con el desarrollo del territorio, exige que se establezcan mecanismos adecuados para garantizar el cumplimiento de objetivos, estrategias, metas e indicadores, que permitan alcanzar resultados concretos hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Con el propósito de establecer un adecuado seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se ha diseñado el siguiente esquema, de conformidad con lo contenido en el Artículo 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994 y la metodología diseñada y aprobada por la Secretaría de Planeación del municipio.





INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Plan Indicativo por anualidades

Cada dependencia de la administración municipal, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, deberá realizar un Plan Indicativo anual, donde se registren las líneas estratégicas, los sectores, los programas, las metas de bienestar, las metas de producto, los indicadores y el componente financiero, por cada meta de la cual sea responsable, y para cada vigencia fiscal.

Para el primer año de gobierno, dicho Plan Indicativo deberá ser consolidado por la Secretaría de Planeación Municipal, y a partir del segundo año, se hará revisión y ajustes (de ser necesario) por cada dependencia, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal.

A partir del año 2025 y hasta el año 2027, cada dependencia deberá presentar, dentro de los dos primeros meses de la vigencia, un informe consolidado de los avances en el cumplimiento de proyectos, metas e indicadores propuestos.

2. Proyectos de Regalías

El seguimiento a los proyectos que financie la administración municipal con el Sistema General de Regalías, y que hagan parte de las metas y proyectos del Plan de Desarrollo, se realizarán conforme a los términos y procedimientos establecidos para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

3. De los Planes de Acción

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 152 de 1994, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del PDM en la vigencia fiscal 2024, la secretaria de Planeación coordinará la elaboración y aprobación del Plan de Acción (por el consejo de gobierno) para el año 2024, ajustado al PDM 2024-2027.

Dentro del primer mes de las vigencias 2025, 2026 y 2027, la secretaria de Planeación coordinará la elaboración y aprobación de los Planes de Acción por parte del Consejo de Gobierno.

Cada dependencia de la administración municipal que tenga responsabilidad en el cumplimiento de metas (de bienestar y de producto) y proyectos de inversión, una vez aprobado el PDM y los planes de acción, deberá presentar un avance trimestral de cada





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



meta en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada vigencia, indicando con precisión los avances logrados para el cumplimiento de las metas propuestas.

4. Informes de Gestión

Al finalizar cada vigencia fiscal, la secretaría de Planeación municipal consolidará la información necesaria para la elaboración del informe de gestión municipal, donde se reporten los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Este informe debe contener detalles pormenorizados sobre avances por líneas estratégicas, sectores, programas, metas de bienestar, metas de producto, indicadores y el componente financiero.

Esta información servirá de base para la presentación de informes a las instancias de control como son la Contraloría Departamental, el DNP, y demás organismos que lo requieran.

5. Rendición de cuentas

La secretaría de Planeación municipal tendrá bajo su responsabilidad realizar las jornadas de rendición de cuentas a la comunidad, en las fechas que establezca la administración municipal. En dicha rendición de cuentas se deberán seguir las metodologías establecidas por el DNP, o quien haga sus veces.

6. Informes al Concejo Municipal

En cumplimiento del artículo 43 de la ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal, haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, presentará informe anual de avance en la ejecución del PDM al Concejo Municipal.

7. Informes al Consejo Territorial de Planeación.

De igual forma, pero de manera autónoma e independiente, el Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestral a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendará a la administración Municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Decreto Nacional 028 de 2008 reglamentario de la Ley 152 de 1994.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



ARTÍCULO 11º: DISPOSICIONES FINALES: El Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE RESULTADOS", 2024-2027, tendrá las siguientes disposiciones finales:

DISPOSICIONES FINALES

AUTORIZACIÓN PARA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

A partir de la entrada en vigencia del presente proyecto, el Alcalde Municipal queda facultado para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la procedencia de la expropiación por vía administrativa del derecho de propiedad y demás derechos reales que recaen sobre inmuebles en el Municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997.

En virtud de esta facultad, podrá adelantar las negociaciones de compra y expropiación vía administrativa de cualquier predio que se requiera para proyectos territoriales previamente declarado de utilidad pública e interés social de conformidad con la normatividad vigente.

UTILIDAD PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento del Art. 9º de la Ley 1742 de 2014, declárese de utilidad pública municipal los bienes inmuebles para la ejecución y desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; para la ejecución de proyectos financiados con recursos de las tasas retributivas y los inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda rural.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

Autorícese al Alcalde Municipal de Colombia, por el término de doce (12) meses contados a partir de la sanción del presente instrumento, conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, para constituir asociaciones de municipios con entidades territoriales, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos Planes de Desarrollo en un modelo de planificación integral conjunta.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



PROTECCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD

Con el propósito de lograr la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad en Salud, cada año la administración municipal adoptará medidas que permitan fortalecer la gestión y control de los juegos legales, de los juegos ilegales y de los ingresos por concepto de juegos caducos, con el fin de evitar la defraudación a los recursos del Sistema de Salud.

RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para garantizar la adecuada inversión de los recursos de Regalías, el gobierno municipal deberá adoptar cada año las acciones necesarias para garantizar que los planes de inversión diseñados para ser financiados con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías - SGR se ejecuten conforme a lo establecido en Ley 2056 de 2020.

USOS DEL SUELO PARA SANEAMIENTO BÁSICO

El alcalde municipal queda facultado por el término de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente instrumento de Planeación, para establecer las disposiciones que le permitan al municipio la definición de usos del suelo de áreas aptas para la construcción de colectores-conductores y plantas para tratar las aguas residuales.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS

La administración municipal deberá apropiarse de los recursos necesarios y suficientes para desarrollar planes, programas y actividades que permitan fortalecer los componentes de prevención y protección a la vida y la integridad de personas defensoras de derechos humanos, autoridades étnicas y líderes sociales en el orden territorial, permitiéndoles la continuidad de sus actividades en defensa de los derechos humanos y la gestión de los derechos étnico territoriales.

PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La administración municipal adoptará los lineamientos del orden nacional, y de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos, cumplirá con los estándares nacionales e internacionales de protección de la población migrante, particularmente aquella proveniente de Venezuela, ciudadanos venezolanos y población en proceso de retorno, para lo cual se establecerán las medidas que permitan materializar los mencionados lineamientos.



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO*



OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS

En cumplimiento de la circular 012 de 2020, proferida por la Procuraduría General de la Nación, el municipio deberá suministrar y actualizar periódicamente la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC ante la CNSC con los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, apropiar en el presupuesto las partidas necesarias para garantizar el desarrollo de las convocatorias dirigidas a proveer las vacantes definitivas, aplicar de manera efectiva el principio del mérito en el empleo público de conformidad con la normativa vigente, fijando las condiciones para superar la alta provisionalidad en los empleos de carrera administrativa a través de procesos de selección para el ingreso a los cargos en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

ARTÍCULO 12º. - ACCIONES PRIORITARIAS PARA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Toda la acción municipal estará dirigida a atender prioritariamente a la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo de vulneración de sus derechos, para lo cual se reforzarán las dependencias municipales cuyas funciones estén dirigidas a la atención de esta población, y se creará un programa especial a través del cual se coordinarán las acciones necesarias para Promover los derechos de los NNA y sus familias, así como propender por prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, y fortalecer las acciones con su familia en temas de crianza y cuidado.

En el propósito de atender prioritariamente a la población de NNA, el municipio adelantará acciones para la creación o fortalecimiento de alianzas entre el sector público, el privado y la cooperación internacional en favor de NNA y sus familias. Así mismo, en los programas institucionales en los cuales se atiendan a la población de NNA, se buscará la atención diferencial por curso de vida y localización (urbana o rural).

Para efectos de hacer acciones concretas para implementar y hacer seguimiento a lo dispuesto en el presente artículo, el municipio implementará la Política Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, y realizará semestralmente un Consejo de Gobierno ampliado, con la presencia de la mesa municipal de infancia y las entidades aliadas en favor de NNA, donde se presentará un informe sobre el avance en el cumplimiento de los derechos de la población de NNA; de igual forma, cada año realizará una audiencia pública de rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

ARTÍCULO 13º. - DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO. Forman parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DE



*EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



RESULTADOS", 2024-2024, los siguientes documentos anexos al presente instrumento de Planeación:

- a) **Anexo 1:** Acta del Consejo de Gobierno aprobando el proyecto del Plan de Desarrollo; Concepto emitido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM; Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación; Actas y planillas de asistencia de la concertación con la comunidad.
- b) **Anexo 2:** Marco Fiscal de Mediano Plazo; Matriz Plurianual de Inversiones; Plan Indicativo
- c) **Anexo 3:** Programa de Gobierno del Señor Alcalde.

ARTÍCULO 14º: INFORMES AL CONCEJO MUNICIPAL. En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde presentará al Concejo Municipal anualmente los respectivos informes sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 15º: ARMONIZACIÓN. De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley 152 de 1994, el alcalde municipal deberá armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2024 para que se encuentre acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba y adopta, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, y Suprimir o Crear Rubros presupuestales, de acuerdo con los procedimientos de Ley. .

ARTÍCULO 16º: CORRECCIONES. Autorícese al alcalde municipal de Colombia para que durante el periodo constitucional de mandato, realice las correcciones ortográficas y/o de forma que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 17º: VIGENCIA. El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Colombia Huila, a los Treinta y Un (31) día del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

RUBEN DARIO TOVAR GUZMAN
Presidente del Honorable Concejo Municipal

SANDRA PATRICIA GARCÍA RIVAS
Secretaria H Concejo Municipal



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE COLOMBIA HUILA**

CERTIFICA QUE:

El Proyecto de Acuerdo No. 004 de fecha 30 de Abril de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024–2027 DENOMINADO "GOBIERNO DE RESULTADOS"**. Fue aprobado en el desarrollo de las sesiones ordinarias del mes de Mayo de 2024 y pasó por dos (2) debates reglamentarios, (ordenados por el artículo 73 de la Ley 136 de 1994), llevados a cabo en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: Realizado por la Comisión Segunda Permanente de Planes, Programas y Asuntos Administrativos, el día Sábado Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

SEGUNDO DEBATE: Realizado en sesión Plenaria, el día Viernes Treinta y Uno (31) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Proyecto de Acuerdo No. **004** de fecha 30 de Abril de 2024, pasa a ser **Acuerdo No. 006 de Mayo 31 de 2024**. Después de obtener once (11) votos positivos.

- **CONCEJAL PONENTE PARA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE:** JAIRO CHAMORRO JAVELA.

Dada en la Secretaria del Recinto del Honorable Concejo Municipal de Colombia Huila, a los Siete (07) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

SANDRA PATRÍCIA GARCIA RIVAS
Secretaria del Honorable Concejo Municipal



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE COLOMBIA
NIT: 891.180.028-1
CONCEJO



INFORME DETALLADO DEL ACUERDO

ACUERDO MUNICIPAL N° 006 de 2024		
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024– 2027 DENOMINADO "GOBIERNO DE RESULTADOS".		
PROYECTO DE ACUERDO No.	N° 004 DE ABRIL 30 DE 2024	
Radicado	30 de Abril de 2024	
Presentado en Plenaria	01 de Mayo de 2024	
Comisión	SEGUNDA PERMANENTE DE PLANES, PROGRAMAS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
Asignación Ponente	02 de Mayo de 2024	
Informe de Comisión	18 de Mayo de 2024	
Segundo Debate	31 de Mayo de 2024	
Aprobado	X	ACUERDO No. 006 de Mayo 31 de 2024
Negado	-0-	
Presentado a iniciativa del Alcalde:	ARBEBY VARGAS MANGUERA	
VOTO NOMINAL	POSITIVO	011
	NEGATIVO	-
	Concejales ausentes	

Elaboró: Sandra Patricia García Rivas – Secretaria Concejo Municipal.



EDIFICIO MUNICIPAL CALLE 6 N° 3-74
Email: concejo@colombia-huila.gov.co

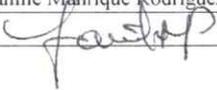


	CONSTANCIAS	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Enero 31 de 2024	

SECRETARÍA DE GOBIERNO – Colombia Huila, a los Ocho (08) días de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024). Recibo en la fecha y de parte de la Secretaria del Honorable Concejo Municipal, el Acuerdo No. 006 de mayo 31 de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2027 DENOMINADO “GOBIERNO DE RESULTADOS”**. La misma pasa al Despacho del Señor Alcalde para lo de su cargo.



YOBANY GAMBOA CHALA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboro: Yamile Manrique Rodríguez.	Reviso: Yobany Gamboa Chala	Aprobó: Yobany Gamboa Chala
Firma: 	Firma: 	Firma: 

Edificio Municipal – Calle 6 # 3 – 74, Código Postal 411080
Página Web: www.colombia-huila.gov.co
e-mail: alcaldia@colombia-huila.gov.co

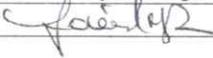
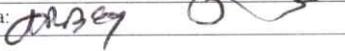
	CONSTANCIAS	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Enero 31 de 2024	

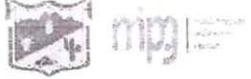
CONSTANCIA DE SANCIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL- Colombia Huila, a los Doce (12) días de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024). Por ser procedente, **DECLÁRASE LEGALMENTE SANCIONADO** el presente Acuerdo No. 006 de Mayo 31 de 2024 «**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2027 DENOMINADO “GOBIERNO DE RESULTADOS”**».

EJECÚTESE Y CÚMPLASE


ARBAY VARGAS MANGUERA
Alcalde Municipal

Elaboro: Yamile Manrique Rodríguez. Firma: 	Reviso: Yobany Gamboa Chala Firma: 	Aprobó: Arbey Vargas Manguera Firma: 
---	---	---

	CONSTANCIAS	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Enero 31 de 2024	

SECRETARÍA DE GOBIERNO – Colombia Huila, siendo las 10:00 am del miércoles (12) de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024), Se recibe el presente Acuerdo No. 006 de Mayo 31 de 2024 «**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2027 DENOMINADO “GOBIERNO DE RESULTADOS”**».

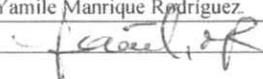
. El cual será publicado en la página Web del municipio www.colombia-huila.gov.co, donde permanecerá fijado por el término de Ley de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha.

FIJADO: 12 de Junio de 2024.

DESEFIJADO: 26 de Junio de 224.



YOBANY GAMBOA CHALA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboro: Yamile Manrique Rodríguez	Reviso: Yobany Gamboa Chala	Aprobó: Yobany Gamboa Chala
Firma: 	Firma: 	Firma: 